



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE  
IDIOMAS**

**TRABAJO FIN DE MASTER:**

***UNIDAD DIDÁCTICA:*  
EL MARCO ACTUAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA: NUEVOS  
ESCENARIOS Y RETOS**

**ALUMNA:  
DÑA. BELÉN GONZÁLEZ VELICIA**

**TUTORA DEL TRABAJO FIN DE MASTER:  
PROFESORA DRA. BELÉN MIRANDA ESCOLAR**

**Curso académico 2011-2012**

Valladolid, junio de 2012

*“Los legisladores deben inculcar valores que hagan buenos a los ciudadanos, si no tiene éxito su legislación es un fracaso. En esto es en lo que difieren una buena constitución de una mala”.*

**Aristóteles**, *Ética a Nicómano*,, siglo IV a. C.

## ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN .....	5
3.	OBJETIVOS .....	11
	3.1. <i>El papel de los objetivos en la estrategia docente</i> .....	11
	3.2. <i>Los objetivos que se persiguen con la Unidad Didáctica que se presenta</i> .....	11
4.	CONTENIDOS .....	15
	4.1. <i>Contenidos conceptuales: “¿Qué deben saber?”</i> .....	19
	4.2. <i>Contenidos procedimentales: “¿Qué deben saber hacer?”</i> .....	20
	4.3. <i>Contenidos actitudinales: “¿Cómo deben saber ser?”</i> .....	21
5.	DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS .....	22
6.	TEMPORALIZACIÓN.....	23
7.	METODOLOGÍA DOCENTE .....	36
	7.1. <i>Modalidades organizativas</i> .....	36
	7.2. <i>Métodos docentes</i> .....	38
	7.3. <i>¿Qué vamos a hacer en esta Unidad Didáctica?</i> .....	40
8.	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS .....	42
	8.1. <i>Organización del espacio</i> .....	42
	8.2. <i>Materiales Didácticos</i> .....	42
	8.3. <i>Addenda. El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos</i> .....	43
	8.3.1. <i>El marco de aplicación de la Política económica: Los sistemas económicos</i> .....	43
	8.3.1.1. <i>Los fallos del mercado. La necesidad de la intervención pública</i> .....	44
	8.3.1.2. <i>Los fallos del sector público</i> .....	49
	8.3.2. <i>Los nuevos escenarios de la política económica</i> .....	52
	8.3.2.1. <i>Política económica y pensamiento económico</i> .....	52
	8.3.2.2. <i>Desafíos actuales de la política económica</i> .....	54
	8.3.3. <i>La redefinición del papel del Estado en la Economía moderna</i> .....	60
	8.3.3.1. <i>Globalización e interdependencia económica: Los procesos de integración</i> .....	60
	8.3.3.2. <i>Descentralización/recentralización: La coordinación de las políticas económicas</i> .....	63
	8.3.3.3. <i>La crisis fiscal del Estado</i> .....	68
	8.3.3.4. <i>El nuevo intervencionismo público</i> .....	69
	8.3.4. <i>Los nuevos retos de la Política económica</i> .....	71
	8.3.4.1. <i>Cambios demográficos: Envejecimiento y movimientos migratorios</i> .....	71
	8.3.4.2. <i>Condicionantes ambientales</i> .....	74
	8.3.4.3. <i>Conocimiento, talento y creatividad (I+D+i)</i> .....	75
	8.3.4.4. <i>Calidad de vida</i> .....	77
9.	EVALUACIÓN.....	80
	9.1. <i>Criterios de evaluación</i> .....	81
	9.2. <i>Instrumentos de evaluación</i> .....	83
	9.3. <i>Criterios de calificación</i> .....	84
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	85
	10.1. <i>Referencias Bibliográficas para la preparación de la Unidad Didáctica</i> .....	85
	10.2. <i>Referencias Bibliográficas para la elaboración del Trabajo Fin de Master</i> .....	87
	10.3. <i>Direcciones de internet para el desarrollo de la Unidad Didáctica</i> .....	88
	10.4. <i>Direcciones de internet para la elaboración del Trabajo Fin de Master</i> .....	88
11.	ANEXO. MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA LA PREPARACIÓN Y EL ESTUDIO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	90

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El presente documento constituye el *Trabajo Fin de Master* presentado por Dña Belén González Velicia que se requiere para la obtención del *Master en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas* por la Universidad de Valladolid.

A tal fin se ha preparado la *Unidad Didáctica* titulada “*El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos*” que, según se recoge en el *Decreto 42/2008 de 5 de junio por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se enmarca en la asignatura de *Economía* que se imparte en el Primer Curso de Bachillerato.

Esta *Unidad Didáctica* se ha elaborado siguiendo el proceso instructivo que, a nuestro juicio, debe guiar toda estrategia docente y que comprende las siguientes actividades:

- La fijación de objetivos.
- La planificación del proceso instructivo que está integrado a su vez por:
  - Los contenidos objeto del aprendizaje.
  - Las actividades que profesor y alumno deberán realizar.
  - El material necesario para aprender.
  - La evaluación del proceso y de los resultados.
- La comparación de los resultados obtenidos con los objetivos propuestos.

Sobre todas estas actividades se ha reflexionado en profundidad para la realización de este *Trabajo* tomando siempre como referencia el tema objeto de la *Unidad Didáctica* que ha sido el hilo conductor que ha ido guiando los diferentes apartados que lo configuran.

No vamos a negar que no haya sido éste un gran reto para ambas (tutora y alumna). La realización de este *Trabajo* ha requerido la revisión y lectura de un elevado número de *Manuales*, artículos en revistas especializadas y notas de prensa que se han traducido en la puesta al día de un tema, *los nuevos escenarios y retos de la política económica*, en constante evolución, lo cual supone también una enorme dificultad pues desde este mismo momento en el que escribimos estas líneas ya ha quedado obsoleto por el devenir de los acontecimientos económicos y sociales que se sucederán en los próximos días.

## 2. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

---

Esta *Unidad Didáctica* se ocupa, fundamentalmente, de analizar: el marco actual de la política económica; los nuevos escenarios en los que sus decisiones deben ser adoptadas; la necesaria redefinición del papel del Estado en la economía ante fenómenos que han dado al traste con el *statu quo* (una excesiva descentralización administrativa en algunos países como España); la crisis fiscal provocada por un desequilibrio *galopante* entre el incremento desbocado del gasto público y la caída de los ingresos, vía *estabilizadores automáticos*; y, la necesidad de aplicar criterios de eficacia y eficiencia en el *quehacer* del sector público.

Las economías se enfrentan hoy a un panorama muy diferente al que existía hace apenas unas décadas: el número y el volumen de los intercambios comerciales ha crecido a escala internacional de forma espectacular; los puestos de mando de la economía mundial se han ido trasladando paulatinamente de occidente hacia oriente; el medio ambiente ha sufrido un gran deterioro por la acumulación de daños que ya se han hecho evidentes (avances científicos en las relaciones *causa-efecto*); el proceso globalizador ha provocado un aumento de las diferencias entre países y la intensificación del fenómeno migratorio; y, la recesión que viven desde hace casi cinco años las economías avanzadas han provocado la crisis del *Estado del Bienestar*.

Todo ello supone un reto para la política económica porque las teorías económicas que se utilicen como guía para la toma de decisiones deberán reflejar estas nuevas circunstancias, y los gobiernos, tanto a escala nacional como, sobre todo, internacional, deberán ser conscientes de que *ya nada es como era y que nada volverá a ser como fue*, haciéndose necesaria la adaptación de sus actuaciones (y de la forma de hacer política) a este nuevo escenario.

Para los alumnos de este nivel de *Educación Secundaria Superior (Bachillerato)* resulta fundamental que comprendan: lo que se entiende por sistema económico; el papel que desempeña el sector público en las economías modernas; los fallos y las ventajas tanto del mercado como del sector público; los nuevos escenarios y retos a los que se enfrenta en la actualidad la política económica; y, en definitiva, la redefinición del Estado en un momento tan convulso como el actual.

De manera que cuando se habla del *marco de aplicación de la política económica*, suele pensarse casi instintivamente en la organización del Estado y en el papel que desempeñan los políticos. Ellos, con sus decisiones acertadas o no, influyen en

nuestras vidas: *buenas* políticas económicas mejoran la vida de la gente y si éstas son *malas*, la empeoran. Aunque podría pensarse que tal aseveración resulta obvia, algunos (políticos, organizaciones económicas internacionales,...) parecen olvidarlo una y otra vez. Para que el análisis fuera completo habría que añadir la creciente demanda de información sobre las actuaciones públicas, por parte de los ciudadanos, quienes, cada vez más conscientes de sus derechos, exigen una mayor capacidad de control sobre aquéllos que gestionan el dinero público. En consecuencia, las razones que determinan la distribución de estos recursos, así como el éxito o fracaso de las diferentes intervenciones llevadas a cabo, deben ser explicadas y justificadas.

Por lo tanto, es fundamental que los alumnos comprendan las razones que justifican la intervención del sector público en la economía, la necesidad de buscar la racionalidad en el uso de los recursos públicos, llevando a la administración pública una *gestión evaluativa*, propia del sector privado, que hoy se ve en la necesidad de aplicar estos sistemas en un intento de alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en la utilización y gestión de unos recursos financieros cada vez más restringidos ante la obligación de controlar los elevados niveles de déficit público.

En la actualidad, las políticas económicas que se vienen instrumentando son consecuencia de las condiciones sociales y políticas surgidas, sobre todo, a partir de la Segunda Guerra Mundial. Entre ellas destaca la creciente actividad de los gobiernos interviniendo directamente en la economía productiva, creando sistemas más igualitarios, y desarrollando diferentes técnicas de distribución de los bienes públicos. Esta forma de proceder se hace intensiva y alcanza, prácticamente, a toda la sociedad, dando lugar al denominado *Estado del Bienestar* que garantiza la protección del individuo *desde el útero a la tumba*, pero cuya financiación se complica cuando nos situamos en las fases bajas del ciclo económico.

En definitiva, esta *Unidad Didáctica* va a permitir a los alumnos entender las dificultades a las que se enfrenta la política económica en los momentos actuales (conciliar la escasez y la recesión con la satisfacción de las necesidades colectivas) y la necesidad de encontrar nuevas fórmulas de intervención ante los nuevos retos que se le presentan (deterioro del medio ambiente, cambios demográficos, aumento de las desigualdades sociales, mejoras en la calidad de vida, crisis del *Estado del Bienestar* e importancia de los aspectos intangibles (conocimiento, talento y creatividad) de la actividad humana en el crecimiento y desarrollo económico).

Por último, debe tenerse en cuenta en el desarrollo de esta asignatura de *Economía*, en general, y en la de esta *Unidad Didáctica*, en particular, su necesaria vinculación con los sucesos que acontecen en el mundo real. Por ello, se ha considerado de vital importancia analizar el origen, las causas y las perturbaciones colaterales de la última gran crisis financiera iniciada en 2007 y su posterior traslado a la economía real, en la que aún estamos inmersos, de enorme trascendencia histórica por haber hecho tambalear los cimientos en los que se sustentan las economías modernas. La alarma ha sido grande, las intervenciones públicas contundentes y el coste para el contribuyente elevadísimo. Aprender de los errores del pasado resulta crucial para avanzar en la toma de decisiones de política económica adecuadas.

Estas son las razones que podemos argüir para justificar por qué resulta necesario estudiar “*el marco actual de la política económica, sus nuevos escenarios y retos*”. Pero es que, además, nuestra realidad, el mundo que nos rodea, se ve influenciado por las decisiones de política económica que adoptan las diferentes instituciones (ya sean parlamentos, gobiernos u organismos) y gran parte de nuestra vida la dedicamos a solucionar y abordar cuestiones relacionadas con ellas. Estudiar esta *Unidad Didáctica* permitirá a los alumnos comprender, e interesarse por conocer y descubrir, los grandes desafíos y retos a los que se enfrenta la política económica actual y adquirir un razonamiento crítico ante las diferentes soluciones que se están planteando (y se planteen), además de sensibilizarse con los problemas más acuciantes que requieren soluciones en el corto plazo. Por ello, algunos de los contenidos que integran esta *Unidad Didáctica* irán variando, dependiendo de los acontecimientos que se vayan sucediendo.

Esta *Unidad Didáctica* se imparte dentro la asignatura de *Economía* en el primer curso de Bachillerato y se ajusta al *Decreto 42/2008 de 5 de junio por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*<sup>1</sup>. En realidad, sus contenidos no se circunscriben a un único bloque temático de los que contempla el *Decreto* para la asignatura de *Economía*, pero sí podemos encontrarle ubicación en tres de ellos. En concreto: “*la toma de decisiones y la intervención de las Administraciones Públicas en economía*” (Bloque 5); “*el contexto internacional de la economía*” (Bloque 7); y, “*desequilibrios económicos actuales*” (Bloque 8). Creemos que este hecho contribuirá a potenciar y fortalecer la capacidad relacional del alumno

---

<sup>1</sup> Publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* N° 111, de 11 de junio de 2011.





verticalidad entre seis y diez alturas. La vivienda tipo son pisos de entre sesenta y ciento diez metros cuadrados, de una categoría intermedia.

La población que habita esta zona de la ciudad se halla envejecida debido a la antigüedad del barrio; no obstante, se ha renovado parte de ella en los últimos años, consecuencia del crecimiento urbanístico y la fuerte especulación del suelo.

En la actualidad, esta zona situada en el semicentro de la ciudad, dispone de importantes servicios entre los que se encuentran:

- Un polideportivo municipal que lleva el nombre del *Centro*. En él se imparte la asignatura de *Educación Física* de los alumnos de Bachillerato y algunas clases complementarias del *Programa de Garantía Social*.
- Una pista polideportiva construida por el *Centro* hace veinte años en terrenos municipales cedidos por el Ayuntamiento.

Atendiendo a su *ideario*, el *Centro de Enseñanza Concertado Gregorio Fernández* trata de ser un centro educativo y humanizado, además de instructivo y docente, teniendo siempre en cuenta la formación y el desarrollo de la personalidad de su alumnado. Se definen como un centro concertado y laico. Jurídicamente es una Sociedad Limitada en el que la mayoría de los socios son los propios profesores.

En el proceso de aprendizaje se tienen en cuenta los *principios educativos básicos*. Las bases de su *Proyecto Educativo* se resumen en:

- Socialización.
- Motivación.
- Individualización.

Consideran fundamental una esmerada *Orientación Personal y Profesional* de los alumnos, así como una educación integral que los eduque en todas las facetas de la vida humana: estética, deportiva, ética, tecnológica y científica, teniendo en cuenta su *nivel de madurez y desarrollo*. *Estos objetivos resumen los propósitos de la Comunidad Educativa* para todos los ámbitos del *Centro*: el pedagógico, el profesional, la gestión, el organizativo, el funcional y su relación con el entorno y con las instituciones.

Finalmente, en relación con la *atención a la diversidad*, debe señalarse que en este *Centro Educativo*, y más concretamente en el aula en el que se impartirá esta *Unidad Didáctica*, no se precisa ninguna actividad de adaptación específica. Todos los

alumnos conocen bien el idioma (español), no hay ningún estudiante que tenga reducida su capacidad motora, ni discapacidad física. Por lo que para este curso escolar no ha sido necesario adaptar el aula<sup>2</sup>. Pero, por supuesto, debe tenerse en cuenta que cada alumno es diferente y requiere unas atenciones distintas. Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe centrarse en cada uno de ellos de forma individual y personalizada.

---

<sup>2</sup> Esta información se ha obtenido a partir de la realización de las *Prácticas Externas* del Máster que se han desarrollado en este *Centro*.

### 3. OBJETIVOS

---

#### 3.1. *El papel de los objetivos en la estrategia docente*

Uno de los elementos clave de la estrategia docente es la fijación de los objetivos. La enseñanza será eficaz en la medida en que consiga alcanzar los objetivos propuestos que deben enunciarse de un modo preciso y concreto. De ellos se ha dicho que constituyen uno de los factores clave del diseño curricular “*al erigirse en punto de partida para seleccionar, organizar y gestionar métodos docentes, recursos y contenidos, así como para marcar pautas claras de cara al proceso de evaluación inherente*” (Guilarte et al., 2008).

Con los objetivos como punto de partida de la estrategia docente se pretende dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué quiero que aprendan mis alumnos?
- ¿Cuáles van a ser las capacidades que deben haber adquirido al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Qué ganancias (conocimiento y habilidades sumativas) deseo que obtengan al finalizar este proceso?

En el siguiente epígrafe se intenta dar respuesta a éstas y otras cuestiones a través del tema elegido para el desarrollo de una *Unidad Didáctica* concreta que se ha elegido al efecto: *El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos*.

#### 3.2. *Los objetivos que se persiguen con la Unidad Didáctica que se presenta*

La enseñanza de esta *Unidad Didáctica* se ajusta a los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la asignatura de *Economía*, recogidos en el *Decreto 42/2008* al que se ha hecho referencia anteriormente.

<b>Objetivo 1</b>	Identificar el ciclo de la actividad económica. Realizar un análisis comparado de los diferentes sistemas económicos para formar un juicio personal.
<b>Objetivo 2</b>	Manifestar interés por conocer e interpretar los problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de los recursos naturales y los derivados de la globalización.
<b>Objetivo 3</b>	Interpretar y relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural.
<b>Objetivo 4</b>	Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.

De manera que estos cuatro objetivos los hemos fundido en un único **objetivo general** que puede enunciarse del siguiente modo:

<b>Objetivo general</b>	Desarrollar en los alumnos la capacidad para conocer y comprender el uso y significado de las principales políticas económicas aprendiendo a interpretar información relevante sobre los desequilibrios económicos y a evaluar los efectos (directos e indirectos, previstos o no) de las medidas que se propongan al efecto.
-------------------------	---

Sin embargo, resulta necesario dividir este objetivo general en una serie de **objetivos específicos** que cubren la materia objeto de estudio en esta *Unidad Didáctica*. Éstos son:

- Identificar cuáles han sido las diferentes corrientes de pensamiento en materia de política económica a lo largo de la historia, sus hipótesis y supuestos fundamentales.
- Determinar cuáles son los fallos de mercado a escala internacional.
- Justificar la intervención del Estado en la economía. Identificar qué políticas utiliza (puede utilizar) para realizar su intervención.
- Establecer cuáles son los fallos del sector público.
- Reconocer los principales autores que han contribuido a la construcción de la política económica actual y citar sus principales aportaciones.
- Especificar qué desafíos se le presentan a la política económica actual y cuáles son los nuevos escenarios en los que deben adoptarse sus decisiones.
- Reconocer los principios y valores del *Estado del Bienestar (Welfare State)* e identificar sus problemas actuales, proponiendo medidas razonadas para garantizar su futuro.
- Identificar las principales medidas de política económica, distinguiendo entre las de carácter coyuntural y estructural, y proponer ejemplos reales extraídos de la actualidad económica.
- Identificar las características de la globalización y sus consecuencias, tanto en procesos de integración como de *descentralización* y *recentralización*.
- Determinar las causas que subyacen en la actual crisis fiscal del Estado, posibles medias e instrumentos a utilizar para devolverlo a la senda del equilibrio (*Regla de Oro*).

- Valorar la necesidad de coordinar las políticas económicas en/entre los distintos niveles de gobierno.
- Identificar e interpretar los nuevos retos para la política económica actual en materia de medio ambiente, el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, el *Estado del Bienestar*, la calidad de vida, el conocimiento, la investigación y las nuevas tecnologías (I+D+i).

Por último, deberíamos establecer una serie de **objetivos operativos**, es decir, resultados de aprendizaje, concretos, explícitos y observables que esperamos del alumno al finalizar la explicación y el desarrollo de las actividades propuestas en esta *Unidad Didáctica*. En este sentido, consideraremos que hemos logrado los objetivos docentes que nos proponíamos si los alumnos son capaces de (Fernández Arufe y Miranda Escolar, 2004, pp.11-12):

- **Adquirir conceptos claros.** Saber cómo extraer de las explicaciones del tema el significado de los conceptos. En general, una definición es fruto de una elevada abstracción y se materializa en pocas palabras que recogen lo fundamental de lo que queremos transmitir. En la mayoría de los casos, se expresan con el lenguaje propio del ámbito científico en el que nos movemos. En el desarrollo de las clases pretendemos dejar claros estos conceptos que constituyen los pilares sobre los que se asienta la *Economía*.
- **Desarrollar la capacidad de síntesis.** Ordenar adecuadamente los conocimientos que se adquieren implica distinguir lo fundamental de lo accesorio.
- **Aprender a establecer relaciones de carácter fundamental.** Generalmente, entre los conceptos básicos se entablan una serie de relaciones fundamentales que constituyen el esqueleto de la asignatura.
- **Saber analizar relaciones entre los temas estudiados.** Por razones pedagógicas, el *Programa* de la asignatura se desarrolla en diferentes *Unidades Didácticas*, pero nunca el contenido estudiado en cada una de ellas se deberá considerar como algo independiente. Aprender a establecer las relaciones que existen contribuye a obtener una visión global de lo que se estudia.
- **Desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido.** Nuestra intención no sólo será transmitir el saber establecido sino, también, desarrollar y

fomentar el espíritu crítico entre nuestros alumnos. La *política económica* debe ofrecer soluciones a situaciones nuevas para las que las medidas al uso no surten los efectos esperados. A lo largo del desarrollo de esta *Unidad Didáctica* se expondrán diversas formas de analizar los hechos económicos y las distintas actuaciones que se han ido proponiendo por los poderes públicos, desde distintas perspectivas, para que el alumno pueda extraer, también, sus propias conclusiones.

## 4. CONTENIDOS

---

La *Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* con el patrocinio de la UNESCO presentó en 1996, bajo la presidencia de Jacques Delors, el informe titulado *“La educación encierra un tesoro”*, en el que se recogían las necesidades básicas del aprendizaje basado en cuatro pilares claves: *“aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos”* y, de este modo, garantizar que cada alumno domine las aptitudes y actitudes requeridas para el desarrollo intelectual y moral del propio individuo y de la sociedad. En esta misma línea se manifiesta Capra (1996, p.31), cuando señala que *“el cambio de paradigmas requiere una expansión no sólo de nuestras percepciones y modos de pensar, sino también de nuestros valores”*<sup>3</sup>.

En los profesores recae una gran parte de este reto<sup>4</sup> que, sin duda, exige la renovación de las metodologías docentes tradicionales. El nuevo desafío declara insistentemente que *“no basta con enseñar bien, sino que además es preciso que el alumno aprenda y que se determine cómo aprende”*. Este aprendizaje debe permitirle desenvolverse en una sociedad en constante cambio y enfrentarse a una realidad que va adquiriendo cada vez mayor complejidad. En este sentido, aportaciones recientes invitan a romper con el *modelo tradicional*, que se caracteriza por seguir el paradigma cartesiano, mecanicista y lineal que tiene como su principal exponente el pensamiento analítico de Descartes, consistente en desmenuzar los fenómenos complejos en partes para comprender, desde las propiedades de éstas, el funcionamiento del todo (Capra, 1996, p.39-40), y pasar a otro nuevo (*pensamiento en redes*) en el que se admite no sólo que los conceptos y teorías científicas son limitados, sino que se consideran aproximados: *la ciencia nunca puede facilitar una comprensión completa y definitiva*.

Bajo este enfoque se han diseñado los contenidos de que consta esta *Unidad Didáctica* que se presentan de forma resumida en el siguiente esquema:

---

<sup>3</sup> Debemos transmitir un mínimo de valores comunes y la capacidad para la tolerancia y el respeto a los demás.

<sup>4</sup> No obstante, no hay que olvidar, aunque algunos lo hayan hecho, el papel que desempeña en la difícil tarea de la educación y el aprendizaje el entorno familiar y social en el que se desenvuelve el individuo. De igual modo, debe tenerse en cuenta la responsabilidad de los poderes públicos en la elaboración de programas de renovación y acción que garanticen la cobertura de la demanda de educación y la excelencia de la enseñanza.

**Unidad Didáctica**  
***El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos***

---

**1. El marco de aplicación de la política económica**

- 1.1. *Los sistemas económicos*
  - 1.1.1. Las economías de libre mercado
  - 1.1.2. Las economías centralizadas o de planificación central
  - 1.1.3. Las economías mixtas
- 1.2. *Los fallos del mercado: La necesidad de la intervención pública*
  - 1.2.1. Existencia y riesgo de desarrollo de mercados no competitivos
  - 1.2.2. Deficiente o nula valoración de los bienes públicos
  - 1.2.3. Externalidades
  - 1.2.4. Monopolios naturales
  - 1.2.5. Desequilibrios económicos
  - 1.2.6. Mala distribución de la renta
  - 1.2.7. Información asimétrica (fallos en la información)
  - 1.2.8. Existencia de bienes preferentes y necesidades indeseables
- 1.3. *Los fallos del sector público*
  - 1.3.1. Separación entre costes e ingresos: costes excesivos, alcistas y redundantes.
  - 1.3.2. Internalidades y fines organizativos
  - 1.3.3. Externalidades derivadas
  - 1.3.4. Desigualdad distributiva

**2. Los nuevos escenarios de la política económica**

- 2.1. *Política económica y pensamiento económico*
- 2.2. *Desafíos actuales de la política económica*
  - 2.2.1. Escasez y recesión
  - 2.2.2. Ética, poder político y poder económico.

**3. La redefinición del papel del Estado en una economía moderna**

- 3.1. *Globalización e interdependencia económica: Los procesos de integración*
- 3.2. *Descentralización/recentralización: La coordinación de las políticas económicas*
- 3.3. *La crisis fiscal del Estado*
- 3.4. *El nuevo intervencionismo público*
  - 3.4.1. Auditoría y control de gestión
  - 3.4.2. Seguimiento (*monitoring*)
  - 3.4.3. Evaluación: Eficacia y eficiencia de la política económica

**4. Los nuevos retos de la política económica**

- 4.1. *Cambios demográficos*
  - 4.1.1. Envejecimiento de la población
  - 4.1.2. Movimientos migratorios
- 4.2. *Condicionantes ambientales*
- 4.3. *Conocimiento, talento y creatividad (I+D+i)*
- 4.4. *Calidad de vida*

**Actividad: Aprendizaje Basado en Proyectos. *Mejora tu ciudad: Propuestas desde la política económica***

**Prueba de evaluación: Resolución de ejercicios, problemas y cuestiones teórico-prácticas relacionadas con la *Unidad Didáctica***

Todos estos contenidos deben formar parte de las competencias adquiridas por el alumno al terminar esta *Unidad Didáctica*. Para ello, hemos desarrollado un *Material Docente*, que se facilitará a los alumnos en el aula dado que los contenidos que



integran esta *Unidad Didáctica* no se recogen explícitamente, como tal, en el *Decreto 42/2008*. Sin embargo, pensamos que resulta fundamental en la formación económica del estudiante de Bachillerato que llegue a identificar, comprender y valorar las actuaciones de los poderes públicos (parlamentos, gobiernos e instituciones de diferente índole) en un contexto cambiante plagado de riesgos e incertidumbres como el actual. Este es el motivo que nos ha llevado a preparar unos contenidos conceptuales *ad hoc*, a partir de los diferentes *Manuales de Política Económica al uso*, artículos en revistas especializadas y notas de prensa, traduciéndonlos, sin perder rigurosidad, a un lenguaje asequible para un alumno de estas características. En este sentido, debe quedar claro que el desarrollo de la materia impartida en esta *Unidad Docente* pretende guiar al alumno en su proceso de aprendizaje siguiendo la *regla de las tres “ces”* de la política económica (Figura 2).

**Figura 2. La regla de las tres “Ces” de la política económica**

**HACER POLÍTICA ECONÓMICA SUPONE:**

**ACTUAR SEGÚN LA REGLA DE LAS TRES “CES”:**

- **COMPRENDER** el mundo en el que nos movemos y en el que necesariamente deben adoptarse las decisiones de política económica.
- **CONVENCER** a la opinión pública y a la sociedad en su conjunto de la necesidad de adoptar determinadas medidas. En política económica siempre hay “**ganadores**” y “**perdedores**”.
- **CONSTRUIR**. Hacer política económica es utilizar la economía para la acción. Se dice que:
 

• <b>Teoría Económica:</b>	<b>Es atemporal</b>
• <b>Estructura Económica:</b>	<b>Es el presente</b>
• <b>Historia Económica:</b>	<b>Es el pasado</b>
• <b>Política Económica:</b>	<b>Es el futuro</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

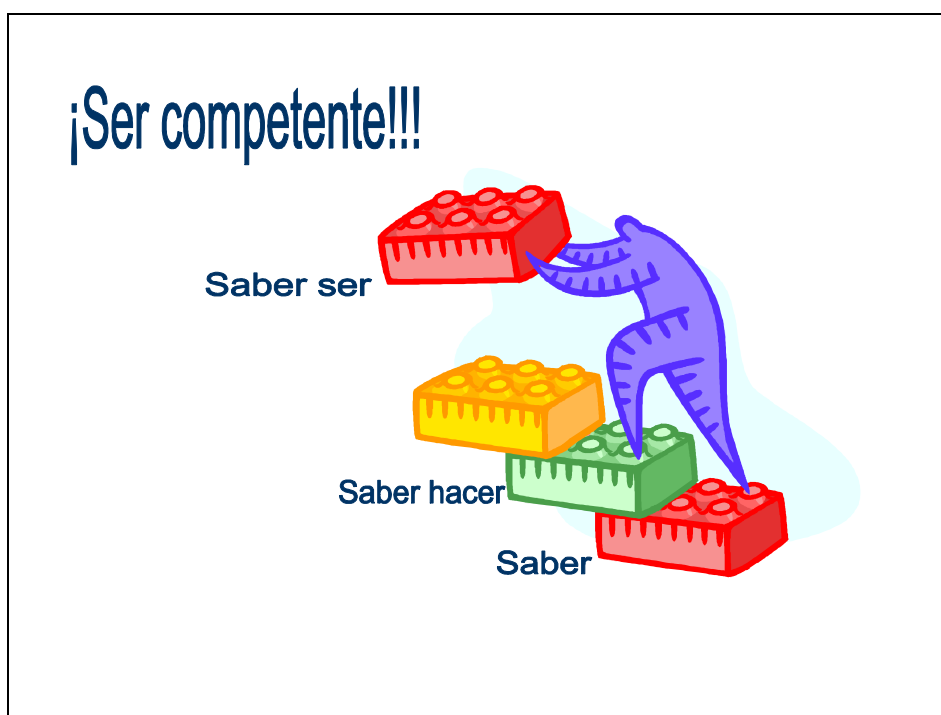
El desarrollo exhaustivo de estos *contenidos conceptuales* adoptarán el formato de *Addenda*, al no incluirse, expresamente, en el currículo del estudiante de primer curso de Bachillerato, y puede consultarse en el *subepígrafe 8.3* de este *Trabajo*.

Una vez hecha esta salvedad, y como no podía ser de otro modo, hemos dividido los contenidos de esta *Unidad Didáctica* en tres tipos diferentes que se complementan:

- **Contenidos conceptuales.** Se refieren al **saber** y pueden definirse como aquéllos que facilitan la adquisición de competencias relativas al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios. Es un saber que se transmite y se conforma por medio del lenguaje.
- **Contenidos procedimentales.** Están relacionados con el **saber hacer**, es decir, con el conocimiento sobre ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, destrezas, métodos y habilidades.
- **Contenidos actitudinales.** Hacen referencia al **saber ser** y comprende todo aquello que tiene que ver con las actitudes, los valores y la ética.

Con todo ello buscamos formar en la materia objeto de estudio en esta *Unidad Didáctica* **personas que sean competentes** (Figura 3). La noción de **competencia**, referida inicialmente al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo donde es entendida como un *saber hacer* en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes.

**Figura 3. Estructura de los contenidos**



Fuente: *Elaboración propia.*

**Ser competente** es manifestar en la práctica los diferentes aprendizajes, satisfaciendo de esta manera las necesidades y los retos que tienen que afrontar en los diferentes contextos donde interactúan los alumnos.

A continuación se detallan cada uno de estos contenidos que se desarrollarán en la *Unidad Docente* que se presenta.

#### **4.1. Contenidos conceptuales: “¿Qué deben saber?”**

Al finalizar esta *Unidad Didáctica*, los alumnos deberán haber adquirido los siguientes conceptos<sup>5</sup>:

- El papel del Estado y del sector público en la economía.
- La intervención pública para lograr la eficiencia económica.
- Los fallos del mercado: ciclos económicos (desequilibrios), externalidades, bienes públicos, falta de competencia y equidad.
- Las funciones del sector público y las medidas de política económica en función del criterio temporal para percibir sus efectos: *coyunturales* (corto plazo) y *estructurales* (medio/largo plazo).
- Los principales fallos del sector público: separación entre costes e ingresos, internalidades, externalidades derivadas y desigualdad distributiva (*poder* y *privilegio*).
- Los diferentes mecanismos de intervención gubernamental.
- La globalización, los procesos de integración y los fenómenos de descentralización y/o recentralización.
- La *crisis fiscal del Estado* y sus nuevas formas de intervención.
- Los nuevos retos de la política económica: medio ambiente, calidad de vida, *Estado del Bienestar*, cambios demográficos, movimientos migratorios y el papel creciente de los intangibles (conocimiento, talento y creatividad).

---

<sup>5</sup> El *Material Docente* que se ha preparado a tal fin puede encontrarse, como ya se ha señalado, en el subepígrafe 8.3 de este Trabajo.

#### 4.2. **Contenidos procedimentales: “¿Qué deben saber hacer?”**

Los conceptos aprendidos por los alumnos a lo largo del desarrollo de esta *Unidad Didáctica* deberán permitirles “**saber hacer**” las siguientes actividades:

- Análisis y diferenciación de las diferentes políticas fiscales.
- Interpretación de los motivos de intervención del Estado.
- Distinción de las diferentes corrientes del pensamiento económico y el papel asignado en ellas a la política económica.
- Elaboración de esquemas de relación entre los fallos de mercado y las actuaciones correctoras del Estado.
- Identificación y valoración crítica de actuaciones que impliquen *externalidades negativas*, falta de competencia en el mercado y desigualdades en la distribución de la renta.
- Realización de esquemas relacionales con los fallos del sector público y las consecuencias que éstos conllevan para el conjunto de la sociedad.
- Identificación de los valores que guían las decisiones económicas y el análisis de los conflictos que puedan surgir entre ellos.
- Análisis de distintos artículos de prensa en los que se ponga de manifiesto la magnitud de la situación actual de crisis económica, sus consecuencias para los ciudadanos y las instituciones.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas en diferentes medios de comunicación referidas a la situación actual del *Estado del Bienestar* (en España y otros países).
- Realización de un cuadro comparativo de las ventajas e inconvenientes de la globalización y los procesos de integración y descentralización.
- Comparación de la situación medioambiental actual con la existente en el pasado reciente.
- Identificación de los problemas del subdesarrollo (sus causas y efectos) y el fenómeno de la emigración.
- Valoración de la calidad de vida según diferentes *Indices*, haciendo una comparativa entre los distintos países.

#### **4.3. Contenidos actitudinales: “¿Cómo deben saber ser?”**

Al finalizar esta *Unidad Didáctica*, los alumnos deberán haber adquirido la capacidad para desarrollar las siguientes actitudes:

- Reconocimiento de la escasez de los recursos y de la necesidad de racionalizar su uso, de conservarlos y renovarlos. Deben asumir en sus decisiones que “*nada es gratis; todo tiene un coste*” (relación con el concepto de *coste de oportunidad*).
- Interés por indagar y conocer los factores que explican los problemas económicos básicos a nivel internacional.
- Solidaridad ante el reparto desigual de los recursos y los desequilibrios económicos territoriales y personales (individuos y familias).
- Actitud abierta y solidaria ante los problemas actuales y toma de conciencia de la necesidad de *actuar en valores* de solidaridad, respeto (también al medio ambiente) y equidad.
- Preocupación por la situación actual de crisis y actitud participativa en la búsqueda de soluciones.
- Disposición favorable a participar en las actividades de grupo e interés por los nuevos conocimientos adquiridos en la *Unidad Didáctica*.
- Debate sobre cuestiones económicas de actualidad fundamentando las opiniones vertidas y respetando las de los demás.

## 5. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

---

Esta *Unidad Didáctica* trata de favorecer la competencia de **aprender a aprender**, impulsando al alumno a la búsqueda de información e interpretación de datos para su asimilación y posterior aplicación de esos conocimientos a problemas económicos actuales como: el papel que desempeña el sector público en las economías modernas; los fallos del mercado y del sector público; los nuevos escenarios y retos a los que se enfrenta en la actualidad la política económica; y, la necesidad de buscar la eficacia y la eficiencia en las actuaciones públicas (auditoría, seguimiento y evaluación).

Asimismo se favorece la **competencia matemática** a través de la realización de ejercicios relacionados con los temas explicados en la *Unidad Didáctica*, tales como: cálculo e interpretación de números índice como el *Índice de Desarrollo Humano (IDH)*; cálculo de tasas de crecimiento económico y de otras tasas de variación de variables macroeconómicas; y, análisis e interpretación de la información económica relevante.

Además, a lo largo de la *Unidad*, y especialmente cuando abordemos diferentes temas de reflexión y debate en la exposición de las conclusiones de los grupos de trabajo conformados para la actividad de motivación diseñada a partir del **ABP “Mejora tu ciudad: Propuestas desde la política económica”**, se pretende desarrollar una perspectiva crítica de los efectos de la crisis económica, la descentralización y otros fenómenos actuales, exponiendo alternativas al “*statu quo*” vigente que los alumnos conocen y que ellos mismos deberán valorar. Por esta razón, la **competencia social ciudadana** está también muy presente.

Tal como se han planificado las actividades a desarrollar por los alumnos en el **ABP**, a través del trabajo en grupo y la entrega periódica de informes a lo largo de todo el trimestre, se persigue que éstos sean capaces de aprender de forma más eficaz y autónoma de acuerdo con sus propios objetivos.

A partir de las tareas de búsqueda, selección e interpretación de información propuestas a lo largo del desarrollo de la *Unidad Didáctica* se trabaja la **competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital** para **aprender a aprender** sobre la base de la **autonomía e iniciativa personal**.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de *Economía* se imparte durante todo el año en el primer curso de Bachillerato, 4 horas a la semana, en sesiones de 50 minutos cada una. Para desarrollar esta *Unidad Didáctica* se dedicarán 8 sesiones (2 semanas) durante el tercer trimestre y otra extraordinaria en la que se llevará a cabo una actividad extraescolar que cubrirá, además, otros objetivos de carácter transversal.

En esta última *Unidad Didáctica*, después de todo un curso estudiando *Economía*, en el que se han visto multitud de aspectos, tanto teóricos como prácticos, se plantean, de forma resumida, los grandes problemas actuales a los que esta *Ciencia Empírica y Social* tiene que hacer frente en el futuro. Desde nuestro punto de vista, y en lo que se refiere a la *asignatura de Economía*, este *Primer Curso de Bachillerato* no quedaría completo si no se abordara una Unidad Didáctica de cierre

En la Tabla 1 se presentan, de forma resumida, los contenidos de cada una de estas sesiones, si bien, tras esta tabla, se explican detalladamente éstos, y las actividades que se desarrollan en ellas.

**Tabla 1. Estructura de los contenidos**

Sesiones	Descripción	Distribución temporal
Sesión 1	<p><b>Presentación del Tema:</b> Estructura de los contenidos. Objetivo de la <i>Unidad Didáctica</i>.</p> <p><b>Tormenta de ideas:</b> Determinar los conocimientos previos de los alumnos sobre el Tema.</p> <p><b>Comienzo de la explicación del Tema:</b> Sistemas económicos, economías mixtas, fallos del mercado y del sector público.</p>	<p>10 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>25 minutos</p>
Sesión 2	<p><b>Presentación de la noticia:</b> Cada alumno expondrá su noticia y justificará su elección.</p> <p><b>Debate guiado:</b> Se realizará sobre las diferentes políticas económicas que llevan a cabo los poderes públicos: cómo, cuando y por qué.</p>	<p>30 minutos</p> <p>20 minutos</p>
Sesión 3	<p><b>Explicación teórica del tema:</b> Pensamiento económico y política económica. Los desafíos actuales.</p> <p><b>Lectura de texto:</b> Texto de John Stuart Mill y resolución de cuestiones propuestas relacionadas con él.</p>	<p>35 minutos</p> <p>15 minutos</p>
Sesión 4	<p><b>Explicación teórica del Tema:</b> Globalización e interdependencia económica, procesos de integración, descentralización, crisis fiscal del Estado y coordinación y evaluación de las políticas económicas.</p> <p><b>Resolución de cuestiones:</b> Realización de cuestiones teórico- prácticas.</p>	<p>40 minutos</p> <p>10 minutos</p>
Sesión 5	<p><b>Final explicación teórica del Tema:</b> Cambios demográficos, movimientos migratorios, condiciones ambientales, intangibles (creatividad, talento y conocimiento) y calidad de vida.</p> <p><b>Resolución de dudas.</b> Se plantearán por los alumnos las dudas que haya suscitado el estudio del Tema.</p>	<p>40 minutos</p> <p>10 minutos</p>

Sesiones	Descripción	Distribución temporal
Sesión 6	<b>Clase en el aula de informática.</b> <b>Test:</b> Cuestionario <i>Hot Potatoes</i> .	50 minutos
Sesión 7	<b>Presentación ABP (I):</b> Dos de los grupos harán su exposición, tendrán 20 minutos de exposición y 5 de ruegos y preguntas cada uno.	25 minutos 25 minutos
Sesión 8	<b>Presentación ABP (II):</b> Última exposición con sus ruegos y preguntas. <b>Debate-evaluación:</b> Comentarios sobre el trabajo realizado.	25 minutos 25 minutos
Sesión 9 (Extraordinaria)	<b>Excursión a Madrid.</b> Visita al Congreso, al Senado y al <i>Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares</i> .	1 día

Fuente: Elaboración propia.

El contenido de las 9 sesiones en las que se desarrollará esta *Unidad Didáctica* se presenta a continuación. En cada una de ellas se recoge la materia que se va a explicar, la duración y las actividades a desarrollar por los alumnos.

**Sesión 1: El marco actual de la política económica. Sistemas económicos, fallos del mercado y fallos del sector público.**

Comenzaremos presentando a los alumnos el tema: “*El marco actual de la política económica*” con un pequeño resumen de los contenidos, exponiendo los objetivos que se persiguen con esta *Unidad Didáctica* (10 min).

A continuación, evaluaremos los conocimientos previos del grupo con una “*tormenta de ideas*” (*brainstorming*) en la que participará toda la clase preguntándoles por su concepción sobre la situación política, económica y social actual. Cuáles creen ellos que son los problemas medioambientales, las desigualdades sociales y desequilibrios económicos más acuciantes en estos momentos (15 min). Después de que todos hayan manifestado sus puntos de vista, se dedicarán unos minutos para que redacten sus conclusiones de manera sintetizada (espacio máximo: una cara de un folio), acerca de lo que se ha debatido y se las entregarán al profesor al finalizar la clase.

Una vez realizada esta pequeña prueba inicial, procederemos a la explicación del tema comenzando por el primero de los epígrafes: “*El marco de aplicación de la política económica*”, destacando la evolución de los sistemas económicos hasta llegar a las *economías mixtas* que son las que imperan en casi todo el mundo.

Seguiremos con la explicación de los fallos de mercado, la justificación de la intervención del sector público en la economía, las medidas de política económica que se instrumentan para solucionarlos, y los fallos del sector público que pueden originarse de esa intervención, haciendo referencia a ejemplos y casos reales.



## **Sesión 2: Exposición de noticias y debate guiado.**

Cada alumno deberá buscar una noticia de actualidad relacionada con la *Unidad Didáctica*: fallos del mercado y/o del sector público, crisis económica, cambio climático, movimientos migratorios, *Estado del Bienestar*... La búsqueda puede realizarse en prensa (el periódico tradicional) o a través de internet. Deberán justificar por qué han elegido esa noticia, cómo está relacionada con la política económica actual, y hacer una síntesis de ella.

Los alumnos expondrán su noticia brevemente ante los demás compañeros, aportando sus conclusiones y justificando razonadamente la relación con la política económica (duración de la actividad 20 minutos).

Deberán también entregar un informe al profesor del trabajo realizado, que constará de los siguientes elementos:

- la noticia de la prensa escrita o impresa de internet;
- una síntesis de los aspectos más relevantes;
- la justificación de su elección; y,
- las principales conclusiones que se han extraído de su lectura.

Esta actividad no deberá ocupar más de dos folios (dos caras escritos en ordenador, interlineado 1,5 y fuente Arial 11).

Al finalizar todas las exposiciones realizaremos un debate guiado cuyo moderador será el profesor. El tema principal será: “*El marco actual de la política económica*”. Los alumnos podrán rebatir las noticias de los demás compañeros y aportar sus propias opiniones (20 min).

## **Sesión 3: Los nuevos escenarios de la política económica. Inicios y evolución de la política económica. Desafíos actuales de la política económica.**

Comenzaremos esta tercera sesión con un breve repaso de lo estudiado en el primer epígrafe y continuaremos con la explicación del segundo que lleva por título: “*Los nuevos escenarios de la política económica*”. Analizaremos los orígenes de la política económica en la *Historia del Pensamiento Económico* desde Adam Smith hasta la actualidad, como la consideración de la *Teoría de Juegos* de John Nash.

Después proseguiremos con la explicación de la situación actual internacional, vista desde diferentes perspectivas, y cómo afecta este nuevo escenario (o escenarios) a la

toma de decisiones de política económica. Se hará referencia, también, a la última *Cumbre del G-20* celebrada recientemente en Los Cabos (Méjico). La explicación durará, aproximadamente, 35 minutos.

### **Actividades para la Sesión 3:**

Una vez terminada la explicación de este segundo epígrafe los alumnos realizarán una actividad de desarrollo y ampliación del Tema con una duración de 15 minutos, que consistirá en la lectura y análisis del fragmento de un texto de John Stuart Mill. A continuación responderán a una serie de cuestiones relacionadas con él.

1. *Lectura de un texto breve.* Lee con atención el siguiente texto:

*“Existe otra intervención que no es autoritaria: cuando un gobierno, en lugar de expedir una orden y obligar a cumplirla por medio de castigos, adopta un procedimiento a que tan pocas veces recurren los gobiernos y del que podría hacerse un uso tan importante: el de aconsejar y publicar información, o cuando el gobierno, dejando a los individuos en libertad de usar sus propios medios en la persecución de cualquier objetivo de interés general, no interviene en sus asuntos, pero no confía tampoco el objetivo a su cuidado exclusivo, y establece, paralelamente, a sus disposiciones, un medio de acción propio para la misma finalidad. Así, una cosa es mantener la iglesia oficial y otra no tolerar otras religiones o a otras personas que no profesen ninguna religión. Una cosa es establecer escuelas o colegios y otra exigir que no actúe como instructor de la juventud ninguna persona que no tenga una licencia del gobierno. Puede existir un banco nacional o una fábrica del gobierno sin que ello justifique un monopolio contra los bancos o las fábricas privadas. Puede existir un servicio de correos sin penalidades por el transporte de cartas por otros medios. Puede existir un cuerpo de ingenieros oficiales para fines civiles, mientras todo el que desee pueda adoptar la profesión de ingeniero civil. Puede haber hospitales públicos sin que se ponga ninguna restricción al ejercicio de la medicina o la cirugía”.*

**John Stuart Mill**, *Principios de Economía Política*, 1848.

2. *Cuestiones.* Responde brevemente a las siguientes cuestiones:

- ¿En qué corriente de pensamiento incluirías a este autor?
- ¿Cuáles son los fallos del mercado o del sector público que menciona? Justifica tu respuesta.
- Esta obra fue escrita en 1848, ¿Qué diferencias y similitudes encuentras con la actualidad?

**Sesión 4: Redefinición del papel del Estado en la economía moderna. Globalización e interdependencia económica. Procesos de integración. Descentralización. Coordinación de las políticas económicas. Crisis fiscal del Estado. Evaluación de las políticas públicas.**

Como en sesiones anteriores empezaremos con un breve repaso de los conceptos que han sido explicados previamente. Proseguiremos con la explicación del tercer epígrafe de la *Unidad Didáctica: La redefinición del papel del Estado en una economía moderna*, en el que definiremos y explicaremos los siguientes conceptos: globalización e interdependencia económica, procesos de integración, descentralización y coordinación de las políticas económicas, crisis fiscal del Estado y evaluación de las políticas públicas (duración aproximada: 40 minutos).

A continuación los alumnos realizarán otras actividades de consolidación y refuerzo en las que emplearán, aproximadamente, 10 minutos. Estas actividades se presentan a continuación:

**Actividades para la Sesión 4:**

Los alumnos deben resolver las siguientes cuestiones teórico-prácticas que se han preparado al efecto sobre la materia explicada en esta cuarta sesión.

1. *Ejercicio de relacionar.* Relaciona cada término con el concepto adecuado:

<b>Término</b>	<b>Concepto</b>
1. Eficiencia.	a. Expansión de la producción + Cambios cualitativos.
2. Proceso de causación circular y acumulativa.	b. Logro de los objetivos previstos.
3. Sistema de permisos de emisión.	c. El juego de fuerzas en el mercado tiende a aumentar las desigualdades.
4. Desarrollo endógeno.	d. Expansión de la producción.
5. Crecimiento económico.	e. Desarrollo de las capacidades de crecimiento propias de cada región, mediante la utilización de medidas que hagan más eficiente el sistema productivo local.
6. Desarrollo económico.	f. Satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la posibilidad las generaciones futuras para cubrir las suyas.
7. Desarrollo sostenible.	g. Logro de objetivos en relación al coste en el que se ha incurrido para conseguirlos.
8. Eficacia.	h. Concede autorizaciones de emisión o derechos de contaminar a las fuentes contaminantes con un límite global máximo.

2. *Consolidación conceptual.* Identifica los siguientes fallos como de mercado o del sector público:

- Rendimientos a escala crecientes.

- Subestimación de los costes reales.
- Información asimétrica.
- Control y acumulación de información.
- Contaminación atmosférica y polución de los ríos.
- Dificultad para eliminar la evasión fiscal.
- Insolidaridad.
- Incremento de la tecnología, sin reparar en gastos.
- La *Tragedia de los comunes*.
- Dificultad para evitar beneficiarios fraudulentos de ayudas.

***Sesión 5: Los nuevos retos de la política económica. Cambios demográficos. Movimientos migratorios. Condicionantes ambientales. Conocimiento, talento y creatividad (I+D+i).***

En esta sesión se analizarán todos los cambios que se están sucediendo tanto en nuestra sociedad como en nuestro entorno natural y social más inmediato. Comprobaremos la importancia de los cambios demográficos y, sobre todo, cómo afecta el envejecimiento de la población y los movimientos migratorios a la orientación de determinadas políticas económicas, y cómo se manifiestan estos cambios en una realidad social, económica y territorial concreta. También se analizará lo que está pasando con el medio ambiente, el cambio climático y sus consecuencias y conoceremos cuáles son los últimos compromisos y objetivos de la última *Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20* que tuvo lugar el pasado 13 de junio de 2012. Sabremos quiénes han sido los últimos galardonados de los Premios Fundación BBVA *Fronteras del Conocimiento* y la importancia de la creatividad, el talento y el conocimiento para el futuro de nuestra sociedad. Finalmente, explicaremos los factores de mejora de nuestra calidad de vida y los diferentes instrumentos para medirla al igual que la felicidad que ésta produce.

Esta sesión será el final de la exposición teórica de la *Unidad Didáctica*. Una vez terminada se dispondrá de un tiempo suficiente para que los alumnos puedan hacer preguntas o resolver cualquier duda que les haya surgido sobre el tema.

## **Sesión 6: Realización de una Prueba Final: Test con Hot Potatoes**

La *Prueba Final* de esta *Unidad Didáctica* consistirá en la realización de un cuestionario compuesto por veinte preguntas tipo test de respuesta múltiple en la que sólo existe una única respuesta válida.

Nos dirigiremos todos al aula de informática y, a través de la aplicación *Hot Potatoes*, los alumnos realizarán la *Prueba Tipo Test* con una duración de 20 minutos. En la misma prueba los alumnos disponen de un reloj en el que podrán visualizar el tiempo que les queda disponible.

Esta prueba será objetiva y permitirá conocer al profesor si los alumnos han adquirido los conocimientos mínimos y las destrezas y habilidades necesarias para superar esta *Unidad Didáctica*.

### **Prueba Final: Test**

#### ***El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos***

**1. Cómo se denominan a las economías donde coexisten el libre mercado y la intervención estatal:**

- a) Economía de libre mercado.
- b) Economía centralizada o de planificación centralizada.
- c) Economía mixta.
- d) Economía dual.

**2.Cuál de los siguientes no es un fallo del mercado:**

- a) Existencia y riesgo de desarrollo de mercados no competitivos.
- b) Separación entre costes e ingresos.
- c) Existencia de efectos externos (externalidades).
- d) Deficiente valoración de los bienes públicos.

**3. Para lograr un crecimiento económico sostenido y estable necesitamos una política:**

- a) Antimonopolística.
- b) Del consumidor.
- c) Estructural.
- d) De regulación.

**4. El problema de la existencia de internalidades es un fallo del sector público. ¿Cuál de ellas no es una internalidad?:**

- a) Existencia de bienes preferentes.
- b) Progreso tecnológico.
- c) Crecimiento presupuestario.
- d) Adquisición y control de la información.

**5. ¿Quién fue el autor de Investigación acerca de la *Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*?**

- a) John Maynard Keynes.
- b) Adam Smith.
- c) Karl Marx.
- d) Milton Friedman.

**6. Tras la Gran Depresión John Maynard Keynes propone su teoría que se basa en:**

- a) Menor intervención del Estado en la economía.
- b) Mayor intervención del Estado a través del gasto público en épocas de recesión.
- c) Liberalización económica y menor regulación.
- d) Prohibir políticas de protección al desempleo.

**7. La distribución de la renta es el resultado de factores:**

- a) Económico-sociales de tipo coyuntural.
- b) Únicamente económicos.
- c) Exclusivamente sociales.
- d) Económico-sociales de tipo estructural.

**8. ¿Con qué objetivos de política económica relacionaría el conflicto entre eficiencia y equidad?**

- a) Equilibrio externo y crecimiento económico.
- b) Mejora en la distribución de la renta y crecimiento económico.
- c) Reducción del desempleo y control de la inflación.
- d) Equilibrio externo y equilibrio interno.

**9. Cualquier decisión de política fiscal y social debe considerar:**

- a) La equidad vertical y horizontal.
- b) La equidad categórica.
- c) La equidad vertical, únicamente.
- d) La equidad horizontal, exclusivamente.

**10. La curva de Lorenz hace referencia a problemas relacionados con:**

- a) El desempleo.
- b) La desigual distribución de la renta.
- c) El equilibrio de la Balanza de Pagos.
- d) La necesidad de coordinación de la Política Económica.

**11. Una política fiscal redistributiva puede provocar efectos colaterales no perseguidos sobre:**

- a) La oferta de trabajo.
- b) La formación de capital.
- c) El esfuerzo personal.
- d) Todas las opciones anteriores son correctas.

**12. La integración social de los excluidos constituye dentro de la política de redistribución de la renta y la riqueza:**

- a) Un instrumento.
- b) Un objetivo.
- c) Una limitación.
- d) Un efecto colateral.

**13. Los instrumentos económicos menos adecuados para llevar a cabo una política ambiental son:**

- a) Los instrumentos disuasorios.
- b) Los instrumentos de cooperación.
- c) Los instrumentos penalizadores.
- d) Los instrumentos incentivadores.

**14. El proceso de globalización económica:**

- a) Reduce la interdependencia entre los sistemas productivos nacionales.
- b) Desincentiva la competencia a escala micro y macroeconómica.
- c) Aumenta la capacidad de decisión de los Estados nacionales.
- d) Ninguna de las opciones anteriores.

**15. ¿Cuál es el indicador económico más utilizado para conocer el nivel de crecimiento económico en el corto plazo?**

- a) El ritmo de crecimiento tendencial del Producto Interior Bruto nominal de la economía.
- b) La tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto real de la economía.
- c) La tasa de variación de la Renta Nacional per cápita.
- d) El valor del Índice de Desarrollo Humano.

**16. La reciente preocupación de la política económica por el medio ambiente obedece a:**

- a) La acumulación detectable de daños ocasionados al medio ambiente.
- b) El avance en el conocimiento científico de la relación causa-efecto del daño ambiental.
- c) La mayor conciencia social y política sobre el problema medioambiental.
- d) Son válidas todas las opciones anteriores.

**17. ¿Cuál de las siguientes opciones es la correcta?**

- a) Globalización y mundialización del comercio son términos equivalentes.
- b) El término internacionalización hace referencia a la esfera de la producción.
- c) La multinacionalización es un término aplicado al ámbito comercial de las empresas.
- d) Ninguna de las opciones anteriores es correcta.

**18. El proceso de creación de grandes zonas económicas como la Unión Europea, se denomina:**

- a) Regionalización.
- b) Descentralización.
- c) Proteccionismo.
- d) Coordinación.

**19. Podemos definir el desarrollo económico como:**

- a) El proceso por el que una sociedad cambia su organización económica permitiendo un crecimiento económico continuado.
- b) El grado de producción y ventas a partir del cual la sociedad comienza a obtener beneficios.
- c) El proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con que cubren sus necesidades.
- d) El proceso por el que la Frontera de Posibilidades de Producción se desplaza hacia la izquierda.

**20.Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- a) El desarrollo económico no implica un cambio en la estructura económica de una sociedad.
- b) Desarrollo económico y crecimiento económico son sinónimos.
- c) La renta *per cápita* de un Estado no implica siempre la mejora de la sociedad que lo logra.
- d) El incremento del Producto Interior Bruto refleja siempre un mayor desarrollo económico.

### ***Sesión 7: Presentación trabajos ABP (I): Mejora tu ciudad: Propuestas desde la política económica.***

En esta sesión se expondrán los trabajos realizados en el marco de una actividad de motivación, que se activará al principio del trimestre, a través del *Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*. Con ello se pretende que el alumnado integre conocimientos y habilidades de varias áreas, desarrolle habilidades intelectuales de alto nivel y, a su vez, se promueva el aprendizaje mediante el trabajo cooperativo e individual.

Para su desarrollo se dividirá la clase en tres grupos de 6 personas cada uno, ya que en total son 18 alumnos. El reparto se realizará de manera aleatoria, pudiendo

intervenir el profesor si los grupos quedasen muy descompensados en relación a los alumnos más y menos aventajados.

El reto consiste en la búsqueda de soluciones a problemas de la vida real. Se propondrán tres temas:

- Un proyecto que incluya políticas que mejoren el medio ambiente de tu ciudad (también puede centrarse en un ámbito más amplio). Título: *¿Es compatible un desarrollo sostenible con el desarrollo económico?*
- Un proyecto con políticas y medidas para evitar la corrupción en tu ayuntamiento (o en un ámbito más amplio), donde se vea reflejada la ética, la moral y la honestidad en la forma de hacer política (económica). Título: *¿Cómo acabar con la corrupción?*
- Un proyecto que permita gestionar de manera eficiente los movimientos migratorios en tu ciudad (o en un ámbito más amplio). Título: *¿Podemos convivir inmigrantes y población local?*

Una vez propuestos los temas, cada grupo deberá elegir uno. En el caso de que se eligiera el mismo se sortearían.

Esta actividad integrará, a su vez, un conjunto de actividades propias del proceso de aprendizaje y de la construcción del conocimiento como son: investigar, preguntar, definir, debatir, predecir, diseñar planes, experimentar, recopilar información, analizar datos, extraer conclusiones, comunicar y compartir ideas con los compañeros.

### ***Competencias a desarrollar:***

- Aprender de forma más eficaz y autónoma de acuerdo con sus propios objetivos o los del grupo.
- Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo al buen funcionamiento y organización del grupo, sobre la base del respeto mutuo.
- Gestionar de forma eficiente el tiempo, cuando se forma parte de un equipo, así como planificar y organizar los recursos disponibles estableciendo prioridades y demostrando capacidad para adoptar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.



- Demostrar capacidad intelectual para el pensamiento analítico y la interpretación económico-financiera de documentos.
- Desarrollar un sentido crítico hacia los aspectos injustos de las cuestiones económicas y financieras, particularmente con las decisiones de política económica (*competencia social ciudadana*).
- Seleccionar e interpretar la información (*competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital*)
- Capacidad para comunicarse oralmente de forma fluida.

**Los objetivos específicos que se persiguen con esta actividad son:**

- Identificar los problemas actuales en el ámbito del medio ambiente, de la corrupción en las instituciones públicas y de los movimientos migratorios.
- Enunciar políticas económicas que se puedan llevar a cabo para resolver esos problemas.
- Explicar el porqué de cada política económica propuesta y justificarla con argumentos sólidos.
- Demostrar la capacidad de trabajo en grupo.

El trabajo se planteará al inicio del tercer trimestre, disponiendo de tres meses para su realización. Los alumnos deberán entregar dos informes parciales además del informe final: uno cada mes. El grueso del trabajo estará constituido por *actividades no presenciales*. Únicamente se emplearán dos sesiones para la exposición de los resultados obtenidos por los tres grupos.

**Actividades no presenciales que los alumnos deben realizar en grupo:**

- Búsqueda y selección de información en prensa escrita e internet sobre los problemas económicos actuales, las medidas adoptadas para su reducción o, en su caso, eliminación, y las conclusiones que puedan extraerse de ellas (ventajas, inconvenientes, efectos colaterales no deseados);
- Lectura y discusión de esa información;
- Puesta en común de las conclusiones del grupo; y,
- Elaboración de los informes (parciales o final) por grupo.

### **Tiempo de dedicación estimado para el desarrollo de estas actividades:**

Las horas que se recomienda dedicar a la realización de estas actividades por parte de los alumnos, considerando tanto el trabajo individual como en grupo, sería de 4 horas semanales. En principio, este tiempo sería suficiente para llevar al día el trabajo y poder presentar los dos informes parciales y el informe final completos todos los meses.

El profesor facilitará información, fuentes y bibliografía, y estará a disposición de los alumnos para cualquier duda o consulta que precisen durante toda la duración del proyecto.

### **Sesión 8: Presentación trabajos ABP (II): Mejora tu ciudad: Propuestas desde la política económica. Conclusión**

En esta última sesión expondrá el último grupo las principales conclusiones de su trabajo, disponiendo de su correspondiente tiempo para ruegos y preguntas.

Cuando hayan concluido su exposición realizaremos un debate sobre la realización del trabajo, comentarios, puntos fuertes y débiles de este modo de trabajar; en definitiva, una pequeña evaluación del ABP.

Y, así, veremos concluida esta última *Unidad Didáctica* de la *asignatura de Economía* que se imparte en el *Primer Curso de Bachillerato*.

### **Sesión 9 (Extraordinaria): Visita al Congreso de los Diputados y al Senado y al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares**

Al final de curso, una vez terminados los exámenes, en el mes de junio, un viernes aún por determinar, se realizará una excursión de un día a Madrid. Se saldrá a las 9 horas de la mañana en autobús desde el Paseo de Filipinos a la altura del Centro de Hemoterapia.

Por la mañana se visitará el Congreso de los Diputados y el Senado. Una vez haya acabado la visita nos dirigiremos al *Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares*. Fue declarado *Parque Regional* en 1985 y fue catalogado por la *UNESCO como Reserva de la Biosfera en 1991*. Es el Parque más grande de la Comunidad de Madrid con una extensión de 101.300 hectáreas. Se formó durante el Paleozoico, el Mesozoico, Cenozoico. Está bañado por el río Manzanares. Comprende los municipios de: Colmenar Viejo, Alcobendas, Tres Cantos, Soto del Real, San Sebastián de los Reyes, Navacerrada, Morlarzarzal, San Sebastián de los Reyes,

Torrelodones, Becerril de la Sierra, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Hoyo del Mazanares. Su suelo está constituido por sotos fluviales, bosques frondosos y sotos fluviales.

Allí comeremos. Los alumnos podrán llevar bocadillos o comprarlos en el bar situado a la entrada, donde aparcarán los autobuses. Por la tarde se realizará una ruta a pie desde el nacimiento del río Manzanares hasta las Torres de la Pedriza, tendrá una duración de dos horas con varias paradas en distintos puntos de interés, los guías nos irán explicando las curiosidades de cada lugar, el mantenimiento de la fauna y la flora del parque y los proyectos de desarrollo sostenible que se llevan a cabo cuidando el medio ambiente.

La vuelta a Valladolid está programada a las 19.30 horas con llegada aproximada a las 22 horas, al mismo lugar de partida.

Con respecto al precio por alumno, que se deberá abonar con dos días de antelación, tendrá un coste aproximado de 20€, que incluye el transporte hasta Madrid y por la ciudad. Entrada al Congreso de los Diputados y al Senado y la ruta con guías al Parque Natural.

Con esta actividad se abordarán también tres competencias transversales fundamentalmente: educación ambiental, educación moral y cívica y educación para la igualdad, con los que se fomentarán valores como la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la solidaridad, el respeto y la igualdad.

### ***Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares***



## 7. METODOLOGÍA DOCENTE

---

Aplicada la metodología a la *docencia*, podemos considerar que ésta sería toda una serie de actividades y tareas, ordenadas siguiendo una secuencia lógica y teniendo siempre en cuenta la disponibilidad de recursos y tiempo, que contribuyan a lograr los objetivos generales, específicos y operativos que se hayan establecido previamente.

La metodología a diseñar deberá dar respuesta a tres cuestiones fundamentales: cómo organizar los aprendizajes de los alumnos; cómo desarrollar dichos aprendizajes; y, cómo evaluarlos. Así, pueden distinguirse tres etapas en el diseño de dicha metodología:

1. La elección de la combinación de **modalidades organizativas**, entendidas éstas como el modo de organizar y llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje como, por ejemplo: las clases teóricas, las clases prácticas, los seminarios, las tutorías, el estudio y trabajo individual y en grupo.
2. La elección de los distintos **métodos docentes** que se van a poner en práctica para su desarrollo, es decir la forma de proceder que tienen los profesores para llevar a cabo su actividad docente, que se apoya, a su vez, en distintos **medios didácticos** que recogen los distintos recursos materiales empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como son: la lección magistral, el estudio del caso, la resolución de problemas y ejercicios, entre otros.
3. Por último, la **evaluación** del proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos, debiéndose definir al efecto los procedimientos y criterios a utilizar.

### 7.1. Modalidades organizativas

El primer aspecto a plantear a la hora de establecer la metodología sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en establecer las distintas modalidades de enseñanza que se van a tener en cuenta a la hora de articular la formación necesaria. Consideraremos como modalidades de enseñanza, siguiendo a De Miguel (2006), "*los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución*". La modalidad de enseñanza a utilizar viene determinada por el propósito que se formula el profesor. Lógicamente, para cada tipo de propósito se utilizará una

modalidad distinta. Lo realmente importante es que el alumno se enriquezca trabajando con todas.

Las modalidades organizativas se pueden dividir en dos grandes grupos: las **presenciales**, aquellas que se caracterizan por reclamar la intervención directa de profesor y alumnos; y, las **no presenciales**, actividades que los alumnos pueden realizar libremente de forma individual o en grupos. Las distintas modalidades que vienen siendo más utilizadas en la enseñanza secundaria se presentan de forma resumida en la Tabla 2.

**Tabla 2. Modalidades organizativas de la enseñanza**

Tipos	Modalidad	Finalidad
<b>Presenciales</b>	Clases teóricas	Transmitir conocimientos
	Seminarios/Talleres	Construir conocimientos a través de la interacción y la actividad
	Clases prácticas	Mostrar cómo deben actuar
	Tutorías	Atención personalizada a los estudiantes
<b>No presenciales Trabajo autónomo</b>	Estudio y trabajo en grupo	Hacer que aprendan entre ellos
	Estudio y trabajo individual	Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje

Fuente: Adaptado de De Miguel (2006).

La primera de las *modalidades presenciales* es la **clase teórica**. Se trata de la modalidad organizativa más habitual en la enseñanza secundaria cuya utilización atiende fundamentalmente a transmitir información de forma sistemática y organizada, y a generar procesos de comprensión en los estudiantes. La segunda modalidad, la **clase práctica**, tiene como finalidad mostrar a los alumnos cómo deben actuar a partir del desarrollo de actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas. A través de la resolución de problemas y la realización de ejercicios, estas clases permiten a los estudiantes experimentar directamente las aplicaciones de los contenidos y adquirir una serie de habilidades básicas. Las clases prácticas se pueden organizar tanto dentro de los espacios destinados a la docencia (aulas, laboratorios,...) como en ámbitos naturales externos (prácticas de campo, visitas,...).

Otras dos modalidades organizativas muy importantes en el ámbito de las actividades presenciales son los **seminarios** y las **tutorías**. De manera genérica podríamos describir el seminario como el “*espacio físico o escenario donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes*”. El **seminario** se caracteriza

por ser una modalidad organizativa cuya metodología descansa en la actividad del estudiante y en la organización basada en pequeños grupos. La característica fundamental de estas modalidades es la interactividad y el intercambio de experiencias entre los participantes. Esta participación activa y compartida supone que en su diseño es necesaria la preparación previa y el aporte de materiales así como el establecimiento de las condiciones para su desarrollo.

La **tutoría** tiene un claro carácter complementario a las modalidades previamente presentadas. Sin duda, una finalidad esencial de la tutoría es la de apoyar al alumno, de manera personalizada, en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la asignatura. La utilización de esta modalidad organizativa presenta el inconveniente asociado de la exigencia de dedicación de tiempo por parte del profesor. Por esta razón, y siempre que sea posible, se puede plantear la tutoría en pequeños grupos de alumnos con intereses comunes. Esta opción exige una cierta organización pero puede facilitar la puesta en marcha de dinámicas de aprendizaje cooperativo por parte de los alumnos asistentes al ponerse en contacto personas con intereses similares. Dentro de las tutorías crece la importancia de lo que podríamos denominar "*teletutoría*", que supondría el contacto personal con los alumnos a través de los medios que proporcionan las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre los que destaca el correo electrónico, las redes sociales y las plataformas virtuales.

Finalmente, dentro de las *actividades no presenciales*, hay que destacar una última modalidad organizativa que está adquiriendo cada vez una mayor importancia: es el **trabajo autónomo del alumno**. El estudio autónomo o auto-aprendizaje es una modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias (conocimientos, habilidades y destrezas) según su propio ritmo. Se trata de un proceso que permite al alumno ser autor de su propio desarrollo, pero implica, por parte de quien aprende, asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de éste.

## **7.2. Métodos docentes**

La **lección magistral** sigue siendo el método docente más utilizado en el ámbito de la educación secundaria. Consiste en presentar a los estudiantes, de manera organizada y sistemática, cierta información que el docente, en calidad de experto en la materia,

ha identificado como esencial o de especial relevancia para facilitar la consecución de determinados objetivos de aprendizaje. La lección magistral es un método eficiente y económico para proporcionar cantidades sustanciales de información a grupos numerosos de estudiantes. En la lección magistral es fundamental mantener el interés y la atención de los alumnos. Para lograr esta finalidad se pueden alternar diversos medios de exposición: oral, debate o variar las actividades, propiciar preguntas, intercalar recursos audiovisuales,... Pero este método también presenta ciertos inconvenientes, como el no permitir al docente proporcionar al estudiante elementos de retroalimentación individuales o atender a la diversidad presente en el aula. No obstante, pensamos que estas desventajas pueden subsanarse mediante el uso de lo que ha venido denominándose **lección magistral participativa** en la que el alumno es partícipe activo de la clase que se desarrolla en un ambiente de trabajo personal, colaborativo e interactivo con el profesor y con sus propios compañeros, generándose el clima y la confianza necesarios que les permita intervenir.

La **resolución de ejercicios y problemas** se concibe como el conjunto de situaciones en las que se solicita a los alumnos que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, algoritmos o de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. El profesor persigue que el alumno comprenda y asimile los conceptos que se han explicado en ella. La *resolución de ejercicios y problemas* presenta la ventaja de promover tanto el *trabajo autónomo* como el *trabajo colaborativo* de los alumnos y les permite conectar con la realidad, aumentando su interés y motivación al observar las posibles aplicaciones prácticas de los conocimientos teóricos adquiridos.

Otro método que se puede utilizar en el desarrollo de las actividades docentes es el **estudio de casos**. Esta técnica consiste en proporcionar al alumno una serie de casos que representan situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. Con ello se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones.

Finalmente, un método que se está constituyendo como piedra angular de la docencia en la enseñanza secundaria es el **aprendizaje cooperativo**. Se trata de un método que utiliza el aprendizaje conjunto de los miembros de pequeños grupos de alumnos, con habilidades y conocimientos diferentes, para maximizar el aprendizaje individual y grupal. Los alumnos serán evaluados en función de la productividad del grupo, con lo



cual son ellos mismos los que van a procurar que cada uno de los miembros cumpla eficazmente la función que se le asigna. Con este método todos los miembros del grupo se benefician mutuamente. En el *aprendizaje cooperativo* no desaparece la dinámica “*explicación docente-escucha del alumno*”, no obstante, se reduce a una orientación. El papel del profesor sigue siendo imprescindible pero se transforma, pasando de ser un mero expositor a instructor, orientador, organizador y evaluador.

Una de las formas más innovadoras de poner en práctica este método del **aprendizaje cooperativo**, es el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**. Se introduce por primera vez en las Facultades de Medicina<sup>6</sup> de las Universidades de Case Western Reserve, en Estados Unidos y de McMaster, de Canadá, a finales de los años sesenta como un nuevo paradigma instructivo que busca cambiar el modelo formativo centrado en el profesor a otro centrado en el alumno.

### **7.3. ¿Qué vamos a hacer en esta Unidad Didáctica?**

Para el desarrollo de esta *Unidad Didáctica* hemos tenido muy presente que no existe una metodología que sea preferible a las demás. Y es que no existe un método de enseñanza ideal que se ajuste a todo tipo de alumnos y objetivos educativos. En cierto modo, la eficacia docente depende fundamentalmente de la capacidad del profesor para tomar decisiones y ajustar su enseñanza a las circunstancias y el contexto en el que ésta se desarrolla.

Teniendo en cuenta estas premisas, en esta *Unidad Didáctica* se utilizarán los siguientes métodos docentes: la lección magistral que vamos a utilizar en el ámbito de la clases teóricas/expositivas; la resolución de ejercicios y problemas en pequeños grupos y de manera personalizada que va a ser el principal método didáctico que usaremos en el desarrollo de las clases prácticas de nuestra *Unidad Didáctica*; y, el aprendizaje cooperativo que vamos a fomentar y llevarlo a cabo a través de una metodología novedosa, el *Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*, tal como ya hemos señalado en epígrafes anteriores.

---

<sup>6</sup> El modelo se introduce para ayudar a los estudiantes de Medicina a mejorar sus habilidades de diagnóstico. Utilizando bases de datos de diagnóstico, los síntomas particulares de un determinado paciente y guiados por el profesor, los alumnos construyen un diagnóstico mediante hipótesis, recopilación de información y evaluación de su hipótesis.



No obstante, junto al uso de estos métodos docentes se utilizarán de forma especial: el trabajo autónomo del alumno, la iniciación a la investigación y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real.

En cualquier caso debe tenerse en cuenta que la metodología más apropiada será aquella que mejor se adecue a:

- las características de la asignatura;
- el tipo de habilidades que se quieran desarrollar;
- el tiempo y los recursos disponible;
- los alumnos;
- el docente que se encargue de impartir la materia.

## 8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

---

### 8.1. Organización del espacio

La mayor parte de las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula. La mayor parte de los planteamientos actuales insisten en que debe producirse un cambio en el aprendizaje que pasaría, a su vez, por un cambio en la concepción del “aula” que se convertiría en un “entorno” de muchas y variadas realidades que transcurren a lo largo del día<sup>7</sup>. Un lugar de encuentro entre alumnos y profesores que debería prolongarse más allá del aula, de manera que aquéllos, bajo una serie de orientaciones, aprendan a movilizar sus recursos cognitivos y afectivos para afrontar situaciones más complejas. De este modo se favorecería el ‘**aprendizaje colectivo**’ (**red de redes de las capacidades individuales**) dirigiendo la motivación del alumno hacia el trabajo en equipo y produciéndose la integración en el grupo al tener que compartir sus conocimientos con sus compañeros. Nos situamos así ante una nueva propuesta curricular que nos va a permitir canalizar los conocimientos individuales que muchas veces se encuentran fragmentados.

Se utilizará también la Biblioteca del Centro y las aulas de informática para la búsqueda de información y la realización de la Prueba *Final de Test* en la aplicación *Hot Potatoes*.

### 8.2. Materiales Didácticos

A continuación se resumen los recursos y materiales didácticos que se utilizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta *Unidad Didáctica*:

- Apuntes y esquemas elaborados por el profesor de la asignatura que, como *Addenda*, se facilitará a los alumnos en el Aula;
- Presentaciones en PowerPoint que se utilizarán en el desarrollo de las clases teóricas y prácticas al disponer el Centro de proyector en todas las aulas;
- *Bibliografía Básica*. Libro de texto: Penalonga, A. (2004): *Economía 1º Bachillerato*. McGraw-Hill. Madrid. Debe tenerse en cuenta que aunque esta *Unidad Didáctica* no está incluida como tal en el libro de texto, porque se trata de un tema nuevo que se irá actualizado todos los años con noticias, informes

---

<sup>7</sup> “Las aulas tienen que ser la vida misma y no sólo una preparación para la vida”.

y la realidad económica del momento, algunas lecciones contenidas en el libro tocan tangencialmente algunos aspectos que se tratan en ella.

- Colección de ejercicios, preguntas de test y cuestiones teórico-prácticas elaborada por el profesor de la asignatura;
- *Bibliografía Complementaria* que pueda encontrarse en la Biblioteca del Centro;
- Pizarra tradicional y digital (si hubiera disponibilidad en el Centro);
- Artículos de prensa y revistas escritas y digitales;
- Páginas *web* y *blogs* especializados.

### **8.3. Addenda. El marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos**

Como ya se ha señalado, la limitación que impone la no consideración de estos contenidos de forma explícita en el currículo del estudiante de Bachillerato, nos ha obligado a preparar un *Material Docente* específico que se facilitará a los estudiantes. A continuación se presenta su contenido, bajo el título: ***El Marco actual de la política económica: Nuevos escenarios y retos.***

#### **8.3.1. El marco de aplicación de la Política económica: Los sistemas económicos**

Todas las medidas que se adoptan en ámbito de la política económica se aplican dentro de un marco general, un sistema económico concreto. Este sistema económico puede definirse como: “*el conjunto de principios, instituciones y normas que traducen el carácter de la organización económica de una determinada sociedad*”. Como método para la identificación de estos sistemas se encuentra el propuesto por Paul Samuelson, quien plantea una serie de cuestiones y, en función de la respuesta obtenida el sistema económico será uno u otro: ¿Qué producir? (qué bienes y qué cantidad); ¿Cómo producir? (con qué recursos técnicas, personas, energía...); y, ¿Para quién producir? (quiénes son los consumidores).

A lo largo de la historia han sido muchos los tipos de sistemas económicos utilizados: el *sistema esclavista* del siglo V, en el que el trabajador era esclavo al amo por su manutención; el feudal (siglos X-XIV), en el que el trabajador era siervo al señor por su protección; el mercantilismo (siglos XVI-XVII), en el que comerciantes y agricultores trabajaban basándose en el proteccionismo y la acumulación de piedras preciosas; el

capitalismo (siglos XVIII-XIX), con un trabajo que se rige por la ley de la oferta y la demanda, el libre mercado y la propiedad privada; el socialismo (1917-1989), que critica al capitalismo y pretende eliminar la propiedad privada y elevar el poder del proletariado; y por último, las economías mixtas siglos XX-XXI, donde se combinan recursos privados y públicos, para promover el crecimiento económico y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

En la actualidad existen tres tipos definidos de sistemas económicos: sistema de economía de mercado, sistema de economía centralizada o de planificación centralizada y sistema de economía mixta. La mayor parte de los países han optado por este último, un sistema de libre mercado de carácter mixto.

Las principales características del sistema de libre mercado pueden resumirse en: que los factores de producción son de propiedad privada y la producción se realiza por iniciativa privada, los ingresos se obtienen en forma de dinero; los agentes tienen libertad de elección con respecto a lo que deseen consumir, invertir, ahorrar o emplear; y, las economías de mercado no están planificadas, ni controladas, ni reguladas por el gobierno.

Sus principios básicos son: el derecho a la propiedad individual; el derecho a contratar e intercambiar libremente; libertad en la prestación del trabajo y la libertad de emprender y correr riesgos. Las ventajas que cabe atribuir a este sistema son mayor eficiencia en la asignación de recursos, debido a la especialización en lo que se tiene una ventaja competitiva, los mercados libres son más eficientes; costes de información y transacción más bajos; respeto la libertad del individuo; rápida introducción de innovaciones y cambios técnicos; y tendencia de los desequilibrios a ser sólo temporales porque el funcionamiento de un mercado concurrencial elimina automáticamente cualquier desequilibrio que sea consecuencia de un choque entre oferta y demanda.

Este sería el ideal de una economía de libre mercado, sin embargo, la realidad se aleja bastante del modelo teórico. Se producen fallos en el mercado que y por ello el Estado ha de intervenir, convirtiéndose en una economía mixta: mercado + intervención del sector público.

#### ***8.3.1.1. Los fallos del mercado. La necesidad de la intervención pública***

Como ya hemos señalado, la realidad está lejos del modelo teórico ideal del sistema de libre mercado debido a los siguientes fallos:

- **Existencia y riesgo de desarrollo de mercados no competitivos.** Se pueden producir situaciones de monopolio u oligopolio, donde hay uno o pocos oferentes y se realizan acuerdos colusivos entre ellos. Tiene como consecuencias la elevación de los precios por encima de los costes marginales y una menor satisfacción de los consumidores.
- **Deficiente o nula valoración de los bienes públicos.** Son bienes públicos aquellos que el mercado no suministra o que si lo hace no puede abarcar toda la demanda existente, como por ejemplo la defensa nacional (*bienes públicos puros*). Las características de los bienes públicos son: *consumo no rival* (el hecho de que una persona consuma ese bien no quita a otra de hacerlo, como el alumbrado público) y *principio de no exclusión* (es casi imposible impedir que un ciudadano disfrute del bien público), al no poder privar de su uso a quien no esté dispuesto a pagar, por lo que aparecen *polizones* o surge la *tragedia de los comunes*<sup>8</sup>.

*“¿Cómo escapamos del dilema en el que muchos individuos actuando racionalmente en su propio interés destruyen un recurso compartido limitado? Ahora estamos confrontando la tragedia del común global: Hay una Tierra, una atmósfera y una fuente de agua y seis mil millones de personas compartiéndolas. Mal. Los ricos están sobre consumiendo y los pobres no pueden esperar a unírseles”.*

**Barry Schwartz**, *Tyranny for the Commons Man*, 2009.

Se propone una solución, la *solución Lindahl*: para la provisión óptima de bienes públicos puros: a cada individuo se le carga un precio por unidad de bien público proporcional a su beneficio marginal o *disposición a pagar*.

- **Externalidades.** Aparecen cuando no se incorporan a los precios de mercado los efectos secundarios de la producción y el consumo, a que todas las acciones que se llevan a cabo tienen consecuencias para otros que pueden ser positivas o negativas. Por ejemplo, la contaminación del agua (negativa) o las infraestructuras (positiva). Por lo tanto si las actividades que se realizan provocan perjuicio para otros sin compensación se denominan *externalidades negativas*, pero si por el contrario producen beneficios, son *externalidades positivas*.

---

<sup>8</sup> Dilema descrito por Garret Hardin, en el artículo titulado *"The Tragedy of Commons"* publicado en la prestigiosa *Science* (1968), V. 162 pp. 1243-1248.

Como consecuencia de ello aparecen imperfecciones en el mercado y existe la posibilidad de asignar precios sombra (medida para analizar el cambio de bienestar de la comunidad debido a un cambio muy pequeño en la disponibilidad de bienes finales o factores de producción) y utilizar el análisis de costes y beneficios sociales. Los Estados intentan solventar estas externalidades mediante sanciones o multas para las negativas, y retribuciones a las positivas. Para este caso se propone la solución de Coase, que consiste en asignar *derechos de propiedad* sobre las externalidades. Por ejemplo, si se autoriza a una empresa a verter sus residuos a un río no se le está concediendo un derecho de propiedad sobre el río, pero sí un derecho de apropiación eficiente como una piscifactoría o ineficiente como una papelera.

- **Monopolios naturales.** Se producen en una producción a gran escala que genera rendimientos crecientes a escala y los costes a largo plazo son decrecientes. Como consecuencia se llega a la asignación de recursos en régimen de empresa pública o de concesión administrativa, porque los mercados no proporcionan un bien o servicio.
- **Mercados incompletos.** Los bienes y los servicios públicos puros no son los únicos que los mercados suministran inadecuadamente. Siempre que los mercados no suministran un bien o un servicio, aún cuando el coste de suministrarlo sea inferior a lo que los consumidores están dispuestos a pagar, existe un mercado incompleto.

Este es uno de los motivos de la intervención del sector público en el mercado, ya que éste no es capaz en muchas ocasiones de proporcionar un seguro para importantes riesgos a los que los ciudadanos hacen frente. Uno de los ejemplos es la creación de un Fondo de Garantía de Depósitos para asegurar a los depositantes contra la posible pérdida de ahorros provocada por la insolvencia de las entidades financieras. El caso más reciente ha sido el de Bankia<sup>9</sup> (Ver Anexo).

**Desequilibrios económicos.** Como pueden ser el paro, la inestabilidad o la recesión o el no crecimiento. La teoría keynesiana explicó la existencia de equilibrio con desempleo. El problema llegó en los años 70, en las crisis del

---

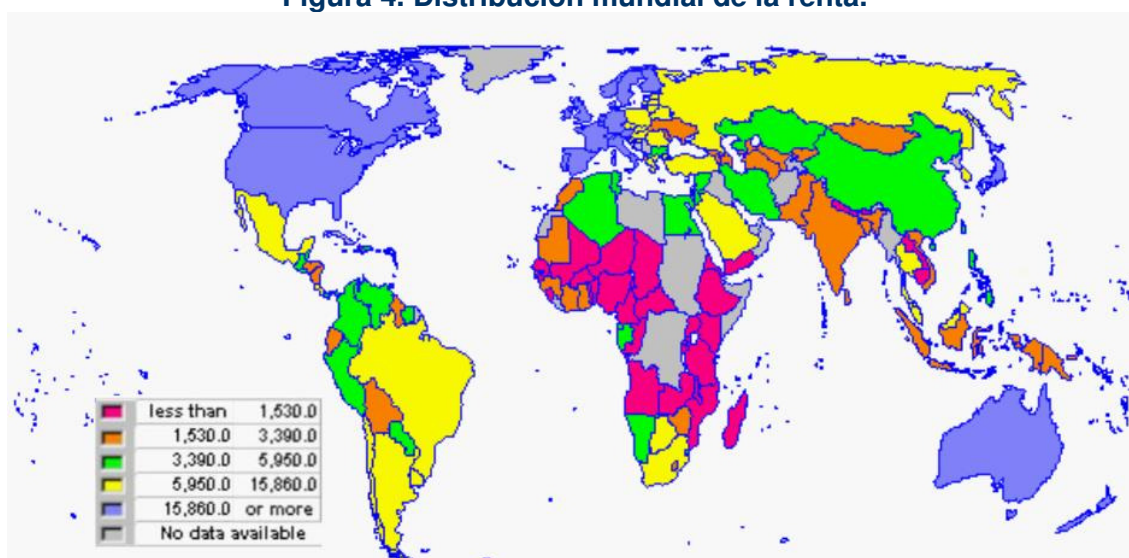
<sup>9</sup> Según las declaraciones de Rodrigo Rato, Ex-presidente de Bankia: “*el rescate por parte del gobierno a la entidad financiera desgraciadamente se hace a cargo del Tesoro Público y a costa de los actuales accionistas, aunque Bankia quede en una situación magnífica, porque es una inyección de capital importantísima*”.

petróleo que se llega al estancamiento con inflación (*estanflación*) y hacen dudar del comportamiento equilibrador del mercado. Esta situación se da en las economías desarrolladas y con más incidencia en el continente europeo, por ello existe la necesidad de intervención por parte de las autoridades económicas.

- **Mala distribución de la renta.** El mercado es ciego y no se preocupa de la situación personal de los individuos ni de los problemas de la distribución de la renta. Hemos visto que el Estado ha de intervenir porque el mercado no es eficiente; es decir, la economía de mercado, si se la deja sola, no es óptima en el sentido de Pareto (no se podría alcanzar una situación mejor sin que alguien empeorase con el cambio). Pero aunque lo fuera, su intervención sería igualmente necesaria, porque el mercado genera una mala o insatisfactoria distribución de la renta. De hecho, una de las tareas más importantes del gobierno es la redistribución de la renta de manera más equitativa a través de programas sociales y transferencias corrientes, con el fin de lograr el Estado del Bienestar.

Pueden surgir problemas de *equidad vertical* (entre grupos sociales) y *categorica* (personas que no alcancen el mínimo vital). Según Gunnar Myrdal (Premio Nobel de Economía en 1974), señala en su obra *Teoría económica y regiones subdesarrolladas* (1957): “los mecanismos de mercado tienden espontáneamente a premiar a los más fuertes y a los que más tienen”. (Figura 4).

**Figura 4. Distribución mundial de la renta.**



Nota: Mapa del mundo coloreado según el Producto Nacional Bruto *per capita* de cada país.  
Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators 2001*.



- **Información asimétrica.** Algunas actividades del sector público se justifican porque los consumidores disponen de información incompleta, y por la convicción de que el mercado suministra, por sí sola poca información. El Estado debe intervenir para aportar medidas de protección a los ciudadanos es este sentido.
- **Existencia de bienes preferentes y necesidades indeseables.** Richard Abel Musgrave, en *La Teoría de la Hacienda Pública* de 1958, define los bienes preferentes como aquellos que deben ser suministrados por la autoridad aunque los consumidores no los demanden, como pueden ser la educación o la sanidad. El consumo de estos bienes debe ser obligatorio o por lo menos fomentarse. Por otro lado están las necesidades indeseables, que el mercado provee en exceso, oferta movida por la rentabilidad del negocio y no por valoraciones basadas en la convivencia social, como pueden ser los casos del alcohol o el tabaco.

Todo ello justifica la necesidad de intervención pública en el mercado. Cabe plantear cinco tipos de actuación e intervención de los poderes públicos:

- **Política antimonopolista.** Para fortalecer la competencia y restringir las prácticas monopolísticas u oligopolísticas consiguiendo una mejor eficiencia del sistema, vía aumento del excedente del consumidor. También aumenta la eficiencia técnica y favorece el progreso tecnológico, todo ello mediante la reducción de barreras fiscales y legales, estableciendo medidas preventivas y la prohibición de fusiones o absorciones que lleven a *posiciones de dominio*. Un ejemplo de ello fueron las *Leyes "antitrust"* en Estados Unidos, como la *Ley Clayton* de 1914 o la *Ley Sherman* de 1980 y la *política de defensa de la competencia* en Europa.
- **Regulación.** Cuyo objetivo es garantizar la competencia mediante el establecimiento de una tasa de beneficios, la fijación directa de precios y la creación de agencias reguladoras.
- **Política de defensa del consumidor.** Para fortalecer la posición del consumidor versus el productor a través de acciones legislativas como pueden ser: normas sobre la producción, la regulación sobre servicios y productos, la actuación de las *organizaciones de defensa de los consumidores*, la aplicación de sanciones y la concesión de subvenciones, consiguiendo un mejor funcionamiento del mercado.
- **Política estructural.** Con el objetivo de lograr un crecimiento económico sostenible y estable, mediante diferentes políticas: educativa, sanitaria, I+D+i o apertura a los



mercados internacionales... pudiendo corregir los fallos del mercado y alcanzar una mejor utilización de los recursos disponibles en el país.

- **Política coyuntural.** Regular el ciclo económico, evitar fluctuaciones y tensiones inflacionistas y disminuir los problemas y desequilibrios, a través de políticas fiscales y monetarias.

Todos los fallos del mercado han justificado la intervención del sector público, pero el nivel de intervención ha ido creciendo a un ritmo muy alto. Esto ha generado múltiples críticas y políticas dirigidas a reducir el peso excesivo del Estado en la economía y a liberar los mercados que actualmente están sujetos por multitud de regulaciones y legislaciones que entorpecen el funcionamiento eficiente del mercado.

### **8.3.1.2. Los fallos del sector público**

Según Wolf (1995), incluso cuando los fallos del mercado parecen justificar la intervención, no siempre el sector público es capaz de ofrecer una solución mejor. El sector público puede también fracasar debido al problema de los incentivos y que existen objetivos divergentes entre los individuos y las organizaciones para las que trabajan. Lo más conveniente sería comparar los fallos de mercado específicos con los fallos del sector público asociados a las políticas de intervención requeridas.

Nos encontramos con dos problemas: uno desde la oferta y otro desde el punto de vista de la demanda del sector público. En primer lugar, el output público es difícil de cuantificar y definir porque no se sabe a ciencia cierta cuál es el producto final, cuáles los intermedios o incluso los recursos utilizados. Por otra parte, es difícil saber la calidad de estos productos ya que no hay referentes en el sector privado y tampoco existe competencia suficiente para la producción pública, como las concesiones administrativas exclusivas o el monopolio público. Otro de los problemas es la imposibilidad de expulsar a los productores ineficientes, lo que lleva a la quiebra del mercado.

Y en segundo término, desde el punto de vista de la demanda existe gran presión mediática y de diversos grupos de interés (sindicatos, patronal, banca) en situaciones de crisis para que el Estado intervenga y corrija los fallos de mercado, también por motivos de equidad y estabilidad. En muchas ocasiones los gobiernos se apartan de su tarea, que es dotar y desarrollar de forma adecuada determinadas políticas, por la recompensa en el proceso político al tener en cuenta estos problemas y promover soluciones. Otro de los obstáculos es que la clase política toma decisiones a corto

plazo, que suelen ser muy populares y vistosas pero poco efectivas, con el fin, en muchas ocasiones, de conseguir votos para la siguiente convocatoria de elecciones. Partiendo de la división de la economía en tres sectores de James O'Connor (monopolista, competitivo y estatal, esta última denominada política e ideológica), el crecimiento del sector público actúa como el sector monopolista, pero también este crecimiento es el resultado del aumento de las industrias monopolistas. *“En otras palabras, el crecimiento del Estado es tanto la causa como el efecto de la expansión del capital monopolista”* (O'Connor, 1981). Apunta también que *“el impacto del presupuesto depende del volumen de productividad indirecta del capital y del volumen de gastos sociales. Por tanto, las asignaciones de capital social no aumentan la capacidad productiva, a pesar de que expanden la demanda global. Que el crecimiento de la capacidad productiva sea más rápido o más lento que el crecimiento de la demanda depende, por tanto, de la composición del presupuesto estatal”* (O'Connor, 1981).

A continuación se definen los principales fallos del sector público:

- **Separación entre costes e ingresos: costes excesivos, alcistas y redundantes.** Los mercados aunque no sea de la mejor manera asocian costes de producir o de dirigir una actividad a los ingresos que son necesarios para llevarla a cabo. *“La socialización de los costes y la apropiación privada de los beneficios crea una crisis fiscal y una “brecha” entre los gastos y los ingresos estatales”* (O'Connor, 1981). Esta crisis fiscal es el resultado del aumento de los gastos a un ritmo de crecimiento mayor que el de los ingresos estatales. Además, el poder del Estado hace una apropiación excesiva para fines propios. Precisamente por esa acumulación de capital y gastos sociales dentro de un marco político, se produce en gran medida duplicidades, pérdida y superposición de proyectos y servicios estatales, lo que desemboca en una producción técnicamente ineficiente.
- **Internalidades y fines organizativos.** Todas las instituciones y organismos para llevar a cabo su actividad exigen ciertas normas. Esto se debe a los problemas procedentes de la gestión y organización, de la evaluación del personal y su rendimiento, la determinación de sueldos y salarios, la dificultad para despedir a los trabajadores públicos, ascensos...

Dentro del sector público no existe una manera de controlar el rendimiento como disponen en las organizaciones privadas (cuenta de pérdidas y ganancias), como pérdidas y ganancias a fin de año, grado de satisfacción de los clientes, cuota de

mercado...creando sus propios modelos que no son los más indicados. Algunas de las internalidades son:

- *Crecimiento presupuestario (más es mejor).* Como en el sector público no se puede medir el rendimiento ni la motivación al carecer de beneficios, se tiende a pensar que cuanto mayor sea el presupuesto, mejores serán los resultados. Otra de las internalidades es el nivel de empleo del organismo, también se trata de maximizar el número de empleados al renunciar a la maximización del beneficio.
- *Progreso tecnológico (lo nuevo y lo complejo es mejor).* Es uno de los propósitos que puede fijarse la administración pública, la calidad técnica. Debemos analizar si esos gastos excesivos compensan, por ejemplo en medicina o en el ejército. Ya que los organismos públicos no pretenden maximizar los ingresos netos (hospitales) o no reciben ningún ingreso porque es un bien público puro como la defensa nacional.
- *Adquisición y control de la información (saber lo que otro no saben es mejor).* La información es una arma de influencia y poder que afecta tanto a la empresa privada como al sector público. Es un importante instrumento de política burocrática tanto su uso como evitar que esa información se sepa por otras partes, por lo que tener esa información y controlarla es otra de las internalidades.
- ***Externalidades derivadas.*** Éstas pueden ser positivas o negativas y surgen al intentar paliar alguno de los fallos de mercado existentes. Son los efectos secundarios que se derivan de la actuación del Estado, y similares a los que aparecen en el mercado; sin embargo aquí no son corregidos por nadie, como puede ser el impacto ambiental de la construcción de infraestructuras (pantanos, autovías...).
- ***Desigualdad distributiva.*** Este es uno de los principales fallos del mercado por el cual el sector público interviene para corregirlo, sin embargo, dentro de esta intervención también se produce cierta desigualdad, aunque en otro sentido, más enfocada al poder, el privilegio y las influencias que a la riqueza. La posesión del poder puede llevar a cometer abusos e injusticias si la distribución de esa renta procede de una autoridad discrecional, que no ha sido ni impersonal ni automática. En cualquier caso debe tenerse en cuenta que todas las actividades llevadas a cabo por

el sector público provocarán desigualdades, según políticas se realicen beneficiarán a unos y perjudicarán a otros.

Por todo ello podemos concluir que los fallos que se producen en el sector público se pueden identificar de la misma manera que aquellos que se generan en el mercado. Aunque se tienen menos en cuenta, la creciente importancia del sector público hace que estos fallos sean más visibles, y no deje al mercado realizar una labor eficiente.

Fallos del mercado	Fallos del sector público
Externalidades y bienes públicos	Externalidades derivadas
Mercados no competitivos e incompletos	Internalidades y fines organizativos
Imperfecciones del mercado	Separación entre costes e ingresos
Desigualdad distributiva (renta y riqueza)	Desigualdad distributiva (privilegio y poder)

Fuente: Wolf, 1995.

Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía en 2001, ya resaltó la necesidad de encontrar un equilibrio entre el mercado y la intervención estatal:

*“El reto es cómo el Estado puede utilizar el mercado y/o dirigirlo; cómo podemos diseñar instituciones y políticas que aprovechen los puntos fuertes de cada uno; que reconozcan los fallos del mercado sin dejar de ver los puntos débiles del Estado. No hay soluciones fáciles. Si las hubiera, seguramente ya las tendríamos. Pero tenemos que romper los moldes del pasado, tanto los ideológicos de izquierda, que simplemente suponen que el gobierno puede solucionar cualquier problema, si así lo quiere, como las ideologías de derecha, que simplemente suponen que los mercados pueden solucionar cualquier problema. Debemos encontrar una tercera vía. Este es el reto para las próximas décadas”.*

**Joseph Stiglitz**, *Economía del Sector Público*, 1992.

### 8.3.2. Los nuevos escenarios de la política económica

#### 8.3.2.1. Política económica y pensamiento económico

Desde que Adam Smith publicase *Una Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, el 9 de marzo de 1776, han sido muchas las corrientes de pensamiento económico que se han ido sucediendo, a favor y en contra de la intervención del Estado.

Adam Smith estaba a favor de un gobierno fuerte pero limitado. Defendía la necesidad de una milicia bien financiada para la defensa nacional, un sistema legal para proteger la libertad, los derechos de propiedad y para hacer cumplir los contratos y los pagos de las deudas, las obras públicas (carreteras, canales, puentes y otros proyectos de

infraestructuras) y la educación pública universal para evitar alienación y efectos degradantes de la especialización (división del trabajo) bajo el capitalismo.

Fue la época de los clásicos, cuando Thomas Robert Malthus estudiaba el crecimiento de la población y David Ricardo las rentas. Los clásicos tratan de entender por qué los diamantes tienen un precio superior al agua a pesar de que ésta es mucho más útil para la vida.

En 1848 se publica *El Manifiesto Comunista* de Karl Marx, en el que invita a los trabajadores a participar activamente acelerando la transformación del sistema. Sus teorías sobre la sociedad, la economía y la política se conocen colectivamente como el marxismo, donde las sociedades avanzan a través de la lucha de clases. Sostuvo que la sociedad bajo el socialismo sería dirigida por la clase obrera, lo que denominó el “estado obrero”.

A partir de 1870, se inicia una nueva corriente que deriva de los clásicos: el marginalismo, también llamado neoclasicismo. Sus precursores fueron Carl Menger (*Escuela Austriaca*), Leon Walras (*Escuela de Lausana*) y William Stanley Jevons. Basado en las teorías de Ricardo y Stuart Mill y con aportaciones marginalistas Alfred Marshall crea la base de la *Escuela Neoclásica*.

En la década de los años 30 los países de occidente sufrían la más grave crisis conocida hasta la fecha: la Gran Depresión, fenómeno que era incapaz de explicar el marginalismo. En 1936 John Maynard Keynes publica su *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, donde señala que las decisiones de ahorro las toman unos individuos en función de sus ingresos mientras que las decisiones de inversión las toman los empresarios en función de sus expectativas. Cuando estas últimas son favorables, grandes volúmenes de inversión provocan una fase expansiva. Y son desfavorables la contracción de la demanda puede provocar una depresión. El Estado puede impedir la caída de la demanda aumentando sus propios gastos.

Los gobiernos de los países industrializados atendiendo a las propuestas keynesianas, comenzaron una política de intervención, aumentando progresivamente sus gastos y el peso del sector público. Paul Samuelson realiza una síntesis teórica, fusión entre la teoría neoclásica y la keynesiana, y como resultado aparece el neokeynesianismo.

Durante los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, bajo el liderazgo de Milton Friedman, aparecen los monetaristas en torno a la llamada *Escuela de Chicago*, que critican el excesivo peso del Estado y proponen alternativas más clásicas de tipo

monetario. Cuando llegaron las crisis de los setenta se presentó un problema que no se había dado nunca antes y que las teorías keynesianas no podían explicar: coexistía paro e inflación (estancamiento), dando la razón en muchas cuestiones a los economistas de la *Escuela de Chicago*. Pocos años más tarde, de esta misma escuela, surgen las corrientes neoliberales.

A finales del siglo diecinueve y principios del veinte surgen algunas corrientes que analizaban campos muy concretos y aparentemente sin relacionar. En particular un grupo de economistas americanos llevan a cabo un modelo de análisis de la realidad social que se conoció como *Escuela Institucionalista* cuyo líder es Thorstein Veblen. Destacaron la importancia económica de los hábitos de conducta y de pensamiento de los grupos humanos y tratan de analizar y comprender las instituciones sociales. Reconocen que para la comprensión de los fenómenos económicos son necesarias las aportaciones de otras ciencias.

Ya en la segunda mitad del siglo veinte, todas estas corrientes de campos aparentemente dispersos conforman un programa de investigación denominado *Neoinstitucionalismo*. Las teorías más importantes de esta corriente son: el análisis económico del derecho, la teoría económica de la elección pública, la nueva teoría de la empresa y los contratos, la teoría de los costes de transacción y la economía de la información, entre otras. Algunos ejemplos destacados de ese movimiento son la teoría de la microeconomía moderna, la econometría o la teoría de juegos de John Nash.

#### **8.3.2.2. Desafíos actuales de la política económica**

La importancia de la economía de un tiempo a esta parte ha ido creciendo de manera exponencial, pero es ahora cuando ha tomado una relevancia tal, que un porcentaje elevado de los acontecimientos que se suceden están relacionados con aspectos económicos y más concretamente con la política económica llevada a cabo por los diferentes países del mundo desarrollado. Los escenarios son cada vez más complejos y amplios, debido a que entran en juego multitud de factores en un mundo cada vez más globalizado, donde el análisis de los problemas y sus posibles soluciones se convierte en una ardua tarea. Por eso las políticas y medidas necesarias para solventar las dificultades se hacen más difíciles. En los estudios de economía se enseña a manejar cómo se mueve una variable manteniéndose las demás constantes, *ceteris paribus*, sin embargo ahora todo se mueve, nada permanece constante y las

variaciones de unos factores afectan a otros dando como resultado un entramado donde es complicado determinar cuál es el problema de raíz y por donde atajarlo.

Como bien es sabido el ciclo económico tiene sus oscilaciones. Épocas de auge y crecimiento y épocas de recesión. Es en las primeras donde los modelos económicos responden bien y están generalmente aceptados. Sin embargo cuando la dirección cambia surgen las complicaciones, como ya ocurrió en la Gran Depresión de 1929, o en las crisis del petróleo de los setenta. Es también lo que está ocurriendo actualmente con la crisis financiera y crediticia y la explosión de la burbuja inmobiliaria y la traslación de estos fenómenos a la economía real.

La elaboración de las políticas económicas tienden a llevar a la economía a la estabilidad y recuperación, pero cuando se une más de un factor como paro, inflación, déficit público y variaciones en el tipo de interés, la realidad económica se torna más compleja, y es aquí donde aparece el gran reto de la política económica, el momento en el que deben aparecer nuevas teorías, como ya sucedió tras el 29 con la *Teoría General* de Keynes, o los modelos de la *Escuela de Chicago* con Friedman después de los 70.

En estos momentos no podemos determinar hacia dónde nos dirigimos; la incertidumbre es cada vez más palpable, pero debemos tomar decisiones, porque lo que no podemos es continuar de la misma manera. Es duro en los tiempos que corren elegir de forma políticamente correcta y que los ciudadanos comprendan la necesidad de llevar a cabo tales actuaciones, pero hay que correr ese riesgo. Ya decía John Maynard Keynes en sus *Ensayos biográficos* de 1924:

*“El estudio de la Economía no requiere ningún don específico. Sin duda, si se la compara con las ramas más elevadas de la Filosofía o de la Ciencia Pura, se trata, intelectualmente, de un tema fácil. Y, sin embargo, los economistas buenos o simplemente competentes escasean como los pájaros más exóticos ¿Es que se trata de una disciplina fácil en la que pocos consiguen el nivel de excelencia? Esta paradoja se explica, en gran medida, porque el economista necesita poseer una combinación de dotes poco frecuente. Tiene que alcanzar un nivel elevado en diferentes direcciones y debe reunir talentos que no se encuentran juntos. Debe ser un matemático, historiador o estadista y filósofo hasta cierto punto debe contemplar aspectos particulares en relación con un todo, abordar conjuntamente lo abstracto y lo concreto. Debe estudiar el presente en función del pasado y pensando en el futuro. Ningún aspecto de la naturaleza humana o de sus instituciones debe pasar inadvertido a su curiosidad observadora. Debe simultanear la voluntad de acción con la neutralidad, debe ser elevado e incorruptible como artista, y estar a veces tan cerca del suelo como un político”.*



Debemos adaptarnos a los cambios, a las nuevas circunstancias y actualizar nuestros modelos de referencia porque los que antes eran válidos, ya no lo son y están obsoletos. Pero en muchas ocasiones y en concreto ésta que estamos viviendo no sólo es necesario adaptarlos, hay que crear otros nuevos, con nuevas bases, con los problemas, dificultades y circunstancias de hoy. Son necesarias nuevas ideas y la colaboración de todos.

Son muchos los acontecimientos que se han sucedido en los últimos años, los cuales han tenido consecuencias bastante graves, si bien en unos países más que en otros. Como es el caso de España y su burbuja inmobiliaria, todo ello acrecentado por la crisis financiera internacional con los continuos cierres y quiebras de bancos y entidades financieras de todo el mundo. Estos son algunos ejemplos de la dimensión que ha alcanzado el contexto actual, su complejidad e incertidumbre. Estos son los problemas de los países occidentales desarrollados, mientras tanto, en el otro lado del mundo, dos gigantes asiáticos están despertando como China e India, alcanzando tasas de crecimiento en torno al 9% en 2011, junto con Rusia y Brasil: son los denominados BRIC (también se puede incluir a Sudáfrica, BRICS).

Estos cuatro países suman la mitad de la población mundial, el 23% del PIB y más del 40% de la superficie del planeta. Los líderes de los cuatro países se reunieron por primera vez en mayo de 2008 y lo volvieron a hacer este junio de 2012 en Yekaterimburgo (Rusia). Reclaman un mayor protagonismo en las decisiones mundiales y coinciden en una agenda de cinco puntos: debate sobre el dólar como moneda reserva, el papel de organismos como el G-20 y el propio BRIC, la reestructuración del régimen mundial del comercio, las garantías para la seguridad, con una reconsideración del papel del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y que la agenda de no proliferación nuclear sea paralela a nuevas conversaciones sobre desarme. A pesar de sus intereses comunes y, sobre todo, del protagonismo y relevancia que quieren tener sobre las grandes decisiones de Estados Unidos, Japón y Europa, mantienen discrepancias en temas fundamentales, como la posición de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto al proteccionismo agrícola, que India y China defienden a capa y espada para proteger su agricultura familiar, mientras que los intereses de Brasil, gran exportador de alimentos, por ejemplo, van claramente en la dirección contraria.



Otro punto a tener en cuenta, en este nuevo escenario en el que nos situamos, a la hora de tomar medidas y hacer política económica, es resolver los conflictos que han generado los ataques a occidente en esta última década (Nueva York, 11 de septiembre de 2001; Madrid, 11 de marzo de 2004; y Londres, 7 de julio de 2005) a la hora de combinar libertad y seguridad, tanto dentro de las fronteras como en relación con el resto de los países.

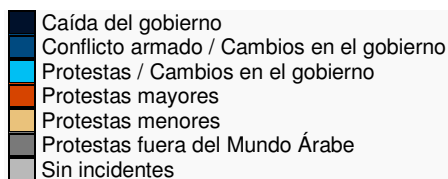
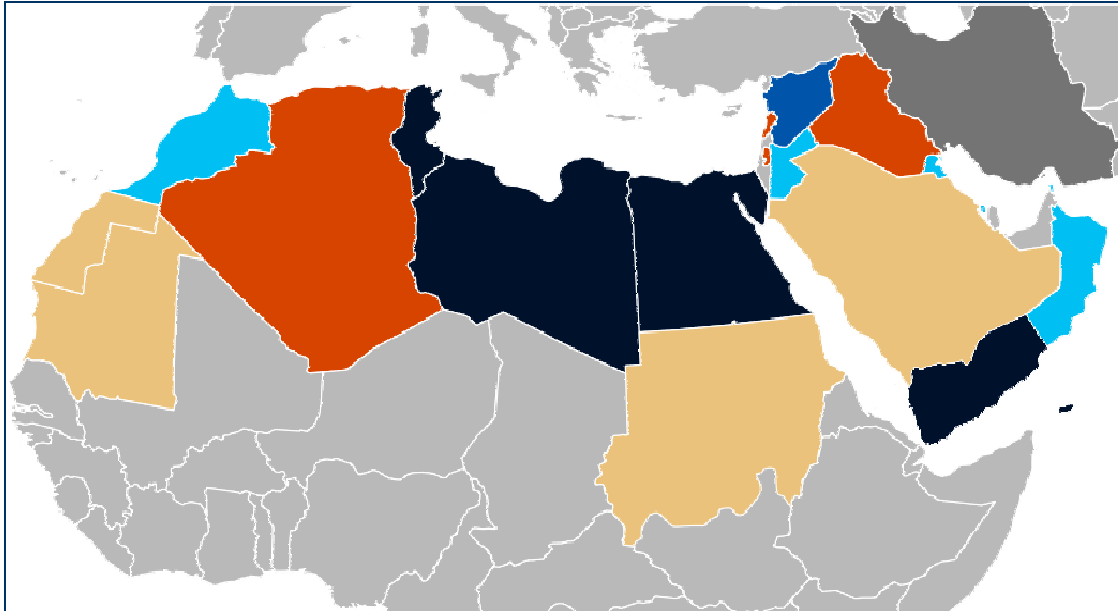
Las revoluciones en los países árabes denominadas, *Primavera Árabe*, que comenzó en 2010, tras la extensión de la democracia en Europa Central y Oriental y en numerosos países de Asia y África, quedaba pendiente el mundo árabe controlado por monarquías autoritarias y repúblicas dictatoriales con tendencias hereditarias. Con la excusa de poner freno al islamismo, y con el apoyo de un Occidente cegado por seguridad y el beneficio económico, los regímenes de la región vendían como estabilidad lo que no era sino un sistema de represión brutal para seguir dando cobertura a la corrupción generalizada. La ola de cambio que sacude ahora el mundo árabe ha puesto fin a la falsa alternativa entre autocracia y teocracia que ha mantenido a los países árabes al margen del proceso de modernización global. La pobreza, el hartazgo por el inmovilismo político, la falta de democracia y el ansia de dignidad de la población han impulsado una oleada de protestas sociales en el Magreb y Oriente Próximo, donde los acontecimientos suceden ahora más deprisa que las explicaciones que de ellos pueden darse. Han sido muchos estos países (Figura 5). La presión popular forzó en Túnez y Egipto la caída de Ben Ali y Hosni Mubarak, abriendo puertas a la movilización en otros países como Yemen, Bahrein, Jordania, Siria, Argelia o Marruecos, y se ha topado en la Libia con un Estado dispuesto a suprimir protestas con métodos violentos, sumiendo al país en una incierta guerra civil que ha dado pie a la intervención de la comunidad internacional bajo el amparo de las Naciones Unidas.

A todo ello hay que añadir los continuos enfrentamientos entre Israel y Palestina, que llevan produciéndose durante décadas y tienen al mundo dividido, o las discrepancias con respecto al mantenimiento o desarrollo de las armas nucleares por países como Irán o Corea del Norte.

El euro se tambalea, algunos países de Europa han tenido que ser intervenidos (Grecia, Portugal e Irlanda) y con el posible contagio a España e Italia ya que viven momentos difíciles. Incluso Grecia se ha temido que saliese del euro con unas consecuencias impensables tanto para los griegos como para el resto de Europa. Pero la reciente victoria de los europeístas al Parlamento griego parece haber dado un

respiro a Europa aunque no a la prima de riesgo española que sigue subiendo como la espuma: el bono español se ha llegado a pagar por encima del 7%.

**Figura 5. Primavera Árabe**



Fuente: *Pressenza International Press Agency*. El Cairo, 01/10/2011.

Podemos hacer una breve descripción del nuevo escenario al que nos enfrentamos:

- Entornos cambiantes, generadores de incertidumbre e inestabilidad.
- Un mundo globalizado cuyos intereses pueden estar entrelazados o por el contrario enfrentados, generando conflictos.
- Confluencia de paro, inflación y déficit público, en fases bajas del ciclo.
- Una población que aumenta y a la vez más envejecida.
- Movimientos migratorios que provocan nuevas situaciones en el mercado laboral.
- Condiciones medioambientales que se deterioran debido al cambio climático y al abuso indiscriminado de la actividad humana.
- Conflictos que se extienden a lo largo del mundo debido a diferencias raciales, económicas, sociales, políticas, religiosas.

- Crisis del Estado del Bienestar.
- Economía sumergida sin control alguno.
- Falta de ética y moral en ciertas actividades económicas y políticas.
- Ciudadanos desencantados, que no confían en sus dirigentes y que se manifiestan ante ellos por su malestar (revueltas y manifestaciones), tienen más conocimiento y disponen de más información.

Es un escenario que se presenta complicado, que en algunos casos ya se ha de resolver el problema a posteriori, en vez de prevenirlo. Tenemos mucho trabajo por delante. La política económica, entre otras deberá conseguir un nuevo equilibrio, tanto de la sociedad como de los mercados. En la primera deberemos adaptarnos a los continuos cambios y en los segundos realizar su actividad dentro de un marco moral y de solidaridad, sin que se produzca ningún tipo de abuso.

El pasado 19 de junio de 2012, Christine Lagarde, Directora Gerente del FMI, declaró en la última *Cumbre de Líderes del G-20* celebrada en Los Cabos (Méjico): *“Las condiciones económicas mundiales siguen rodeadas de incertidumbre y es necesario establecer la confianza. La Declaración de los Líderes del G-20 emitida en Los Cabos constituye un paso en esa dirección. Quedan tareas pendientes para asegurar la recuperación mundial, pero en Los Cabos he observado un sentido de convergencia que facilitará la estrategia integral y coordinada que propugna el FMI para afrontar los desafíos económicos y financieros mundiales”*. Y prosiguió: *“Los líderes del G-20 nunca perdieron de vista la meta fundamental de lograr un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, y reafirmaron su determinación de adoptar todas las medidas de política necesarias para estimular la demanda, apoyar el crecimiento, restablecer la confianza y reducir el desempleo”*.

Ya que para conseguirlo debemos llevar a cabo buenas políticas económicas y como señalaba Stiglitz en 2002, en su obra *El malestar de la globalización*:

*“La Economía puede parecer una disciplina árida y esotérica, pero las buenas políticas económicas pueden cambiar la vida de los pobres, y las malas políticas la empeoran. Esto es, en efecto, muy obvio, y sin embargo es necesario repetirlo una y otra vez. No dejar de decirlo”*.

**Joseph Stiglitz**, *El malestar en la globalización*, 2002.

### *8.3.3. La redefinición del papel del Estado en la Economía moderna*

#### **8.3.3.1. Globalización e interdependencia económica: Los procesos de integración**

El elevado grado de interdependencia que se ha alcanzado en las últimas décadas obedece al gran avance registrado por las relaciones internacionales. Se pueden distinguir de las que tienen naturaleza nacional atendiendo a diferentes criterios. De acuerdo con la contabilidad nacional, vinculada con el criterio de residencia, operaciones entre diferentes territorios económicos. O desde el punto de vista institucional, por la influencia de uno o más marcos institucionales. La existencia de más de un marco institucional suele generar fricciones que no afectan a las relaciones internas, como la política comercial o la posibilidad de variar el tipo de cambio.

Las diferencias entre relaciones económicas internas e internacionales, y, por tanto, la influencia de las fricciones a las que se acaba de aludir, dependen del momento histórico de que se trate y de las circunstancias particulares que se den. Así, por ejemplo, la integración comercial y la integración monetaria pueden reducir, e incluso hacer desaparecer, el límite que separa las relaciones económicas internas de las internacionales.

Aunque su existencia se remonta a períodos anteriores, las relaciones internacionales se han desarrollado mucho más en el transcurso de los últimos siglos. Si nos centramos en el caso de las relaciones económicas podemos afirmar que su intensidad actual tiene que ver fundamentalmente con lo ocurrido a partir de las primeras décadas del siglo XIX, coincidiendo con la etapa de crecimiento económico moderno. Su desarrollo ha sido muy importante desde entonces, al tiempo que muy irregular.

En el marco de ese desarrollo irregular destacan dos períodos en los que las relaciones económicas internacionales avanzaron de forma espectacular. De 1870 a 1914, las relaciones internacionales vivieron una primera época de gran auge en esa etapa, gracias al efecto positivo de los factores técnicos: el ferrocarril, la navegación a vapor, la telegrafía...Y factores políticos con el triunfo de los intereses librecambistas sobre los proteccionistas formación de acuerdos comerciales, aparición del primer sistema monetario internacional (el patrón oro)...A partir de 1914, y coincidiendo con las consecuencias de las dos Guerras Mundiales y la grave recesión del período de entreguerras, las relaciones económicas entraron en una fase de crisis, de la que sólo se recuperaron a partir de la Segunda Guerra Mundial.

De 1985 a la actualidad, dentro del período general de expansión de las relaciones internacionales del período de postguerra destaca especialmente la etapa que comienza a mediados de la década de los años ochenta del siglo XX. Desde entonces, esas relaciones viven una segunda etapa de gran auge, gracias al efecto favorable de los factores mencionados: técnicas innovaciones (transporte y transmisión de la información) y políticos (supresión de controles). El comercio internacional también se ha liberalizado intensamente, entre otras razones, por la aplicación de la teoría neoliberal del desarrollo y por los acuerdos alcanzados en la Ronda de Uruguay del GATT.

Algunos autores consideran que, gracias a este último período de auge, se ha alcanzado una situación sin precedentes que permite hablar, por primera vez, de una economía globalizada. Se basan fundamentalmente, desde una perspectiva económica, en la influencia que han adquirido grandes empresas que actúan como verdaderos agentes globales, prescindiendo de cualquier incidencia de las fronteras nacionales. Muchos procesos productivos se conciben y organizan a escala global. La homogeneización de los patrones de consumo, independientemente del país de que se trate. En comercio internacional un incremento muy importante de sus cifras y la extensión de dicho comercio hacia áreas tradicionalmente excluidas de las transacciones internacionales, como sucede con los productos intermedios o servicios. Y en las relaciones financieras y monetarias internacionales, el desarrollo cada vez más fluido de éstas, gracias a la desaparición de las barreras a la movilidad del capital y la consolidación de intermediarios financieros con una dimensión global.

Y desde un plano no económico se produce una armonización cultural, se han recortado enormemente las diferencias entre los diversos territorios, lo que ha conducido a una gran homogeneización de las pautas culturales. Éstas se ajustarían cada vez más a un modelo global muy influido por la cultura occidental, con la consiguiente homogeneización en los patrones de consumo.

Estos patrones han registrado profundos cambios tanto para el funcionamiento de la economía internacional como en las actividades y participantes que las llevan a cabo. El proceso ha sufrido además una profunda aceleración debido a los grandes avances en la tecnología de la información y la comunicación construyendo un solo mercado mundial continuo, que funciona simultáneamente y con una elevada fluidez de las informaciones y de las decisiones, muy superior a las de ámbito nacional o los tradicionales ámbitos internacionales.

La globalización se ha acentuado por la relevancia de las empresas multinacionales por dos motivos: la disminución de la intervención directa del Estado en asuntos económicos y porque su movilidad junto con el empleo de las tecnologías de comunicación, ha permitido a estas empresas constituirse como fábricas globales que atienden a mercados globales.

La globalización ha afectado a la manera de producir, a las relaciones laborales, a los mecanismos de distribución de beneficios, el papel del Estado y una espectacular inserción de las economías internacionales. Coexisten la pequeña empresa con la multinacional, la economía formal con la informal, pero lo que se ha perdido casi por completo es la autonomía de las autoridades nacionales para operar libremente, las economías nacionales han perdido su importancia central que hasta ahora habían tenido. Y como señala Ianni (1997) “el mundo se ha mundializado, de tal manera que el globo ha dejado de ser una figura astronómica para adquirir plenamente una significación histórica”.

La integración económica es una forma de cooperación económica internacional muy avanzada, que se desarrolla esencialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial. Trata de reducir el grado de discriminación que existe entre un grupo, en principio, reducido y próximo de países. Pero pierde cierta vigencia como consecuencia de las tendencias del “nuevo regionalismo”: integración comercial entre un mayor número de países y más alejados entre sí.

Si la discriminación que intenta reducir la integración afecta a las relaciones comerciales hablamos de integración comercial (Acuerdos Comerciales Regionales, según la terminología del GATT y la OMC). Si se trata de la discriminación que incide sobre las relaciones monetarias hablamos de integración monetaria

Dentro de la integración comercial dependiendo si existe o no supresión de aranceles, protección exterior común, libre circulación de factores y algunas políticas comunes podemos encontrarnos de menos a más integración con: preferencias aduaneras, zona de libre cambio, unión aduanera, mercado común y por último unión económica. Y dentro de la integración monetaria en primer lugar cooperación en el manejo de políticas monetarias (exigencia del Tratado de Roma), respeto de una bandas de fluctuación para los tipos de cambio (Sistema Monetario Europeo), tipos de cambio fijos y utilización de una moneda común (Unión Europea de Pagos, proyectos de integración monetaria en Europa de acuerdo con el Plan Werner, 1971) y la

integración monetaria total, la moneda única (integración monetaria en la Eurozona, 2002).

Los bloques más importantes en el contexto de la globalización son Europa, la Unión Europea, con el euro, Norteamérica, cuyo núcleo es Estados Unidos con el dólar y Asia, China-Japón con el Yen-Yuang.

En las últimas cinco décadas del siglo XX, los fenómenos de integración se han hecho mucho más comunes. Características más actuales del mundo, como son la creciente globalización de la que ya hemos hablado, en la década de los noventa, acompañado del predominio de un modelo económico de libre mercado el cual se nutre del intercambio entre los Estados-nación, ha hecho necesario adoptar medidas tendientes a mejorar la posición negociadora frente a otros Estados. Esto último se ha logrado por medio de los procesos de integración regional, que permite a los países negociar como bloque. Los casos más conocidos en la actualidad son: MERCOSUR, NAFTA y UE.

La formación de este tipo de bloques nace básicamente de una necesidad funcional, en que cada uno de los Estados que decide integrarse a un bloque, lo hace porque ve en ello una oportunidad de aumentar el bienestar de sus ciudadanos o simplemente por una cuestión de interés nacional. Es por esta razón que se ha optado por analizar los procesos de integración desde la perspectiva que nos entrega la teoría funcionalista de las relaciones internacionales, la cual parte del supuesto de la incapacidad del estado moderno de satisfacer las cada vez más complejas necesidades de interés nacional. Para poder solventar esa carencia se propone la creación de una red de organizaciones internacionales que irían asumiendo la gestión de sectores concretos (agricultura, energía, defensa).

### **8.3.3.2. Descentralización/recentralización: La coordinación de las políticas económicas**

En este punto debemos tratar el problema de cómo elaborar la política económica ante las diferentes estructuras territoriales del Estado. En general, en los países desarrollados e industrializados entre el cincuenta y el setenta y cinco por ciento del gasto público total se atribuye a las intervenciones de los órganos centrales (gobierno y parlamento) dejando un porcentaje menor a las administraciones regionales y locales. En la Tabla 3 que se muestra a continuación podemos observar los diferentes grados de intervención de algunos países.

**Tabla 3. Composición funcional del gasto por niveles de gobierno**

	Admón. Gral	Defensa/Seg	Educación	Sanidad	P.Social	Vivienda	Resto
<b>ALEMANIA</b>							
Central	2.7%	4.2%	0.5%	18.9%	50.0%	3.5%	20.1%
Regional	5.8%	8.0%	21.9%	8.0%	17.1%	9.8%	29.4%
Local	7.4%	3.4%	13.0%	14.5%	24.6%	21.2%	15.9%
<b>AUSTRALIA</b>							
Central	7.1%	7.9%	7.6%	14.8%	35.5%	2.7%	24.5%
Regional	10.7%	8.2%	29.4%	20.1%	4.8%	12.1%	14.7%
Local	13.7%	2.4%	0.4%	2.1%	6.3%	46.2%	28.9%
<b>CANADÁ</b>							
Central	5.7%	8.4%	1.8%	0.7%	46.1%	3.3%	34.0%
Regional	1.6%	3.9%	22.3%	28.1%	18.8%	6.0%	19.3%
Local	5.6%	8.6%	43.2%	1.0%	5.8%	16.5%	19.2%
<b>ESTADOS UNIDOS</b>							
Central	9.2%	16.9%	1.8%	20.5%	28.7%	5.2%	17.6%
Regional	3.4%	4.6%	30.7%	22.2%	17.9%	8.6%	12.6%
Local	5.8%	10.9%	43.6%	8.9%	7.9%	7.8%	15.1%
<b>SUIZA</b>							
Central	3.8%	5.4%	2.3%	19.8%	48.8%	8.4%	11.5%
Regional	5.3%	8.8%	24.9%	16.6%	17.0%	11.9%	15.5%
Local	8.6%	5.3%	23.1%	17.9%	14.1%	15.7%	15.3%

*Fuente:* Utrilla de la Hoz, A (2006): *Comparación internacional de los modelos de descentralización fiscal*. Citando a Giménez Montero (2002). Artículo publicado en el nº 10 de la Colección Mediterráneo Económico. Un balance del Estado de las Autonomías. Coordinado por Francisco Ferraro García. Caja Rural Intermediterránea. Fundación Cajamar.

Podemos observar que el grado de descentralización es muy superior en Canadá o Suiza que en el resto de los países. Debemos recalcar que además de una gestión autónoma, la descentralización también consiste en tener capacidad de decisión. Pero debe existir la llamada corresponsabilidad fiscal, es decir, que el presupuesto que se cede se repercute de una forma similar en los ingresos impositivos. Aunque en el caso concreto español no sucede así, porque únicamente un 18 por 100 de los gastos no financieros efectuados por los gobiernos autonómicos se cubren con tributos propios o cedidos, cubriéndose el resto con subvenciones del gobierno central (datos de 1990).

Donde existen niveles intermedios de gobierno aparece una relación directa con la solución que se quiera dar al citado problema. Por ejemplo, en Italia o Francia son solo fórmulas administrativas, por lo que los gobiernos regionales tienen menos peso, sin embargo en los sistemas autonómicos, federales o confederales (España, Alemania y Suiza respectivamente) también gozan de una descentralización política además de administrativa, por lo que la libertad de decisión y la importancia de estos gobiernos intermedios es muy elevada.



Con respecto a los entes locales, podemos citar a los países centroeuropeos y escandinavos y a Estados Unidos con una tradición más localista, donde existe una relación más cercana y directa entre administradores y administrados por lo que este gobierno adquiere relevancia.

Como hemos observado a lo largo del tiempo por los distintos hechos históricos y culturales de cada zona, sí se sostiene este tipo de gobiernos ya que facilitan su gestión y la adaptabilidad de las políticas al entorno y circunstancias de cada territorio, pero debemos mencionar que además de ventajas también existen inconvenientes.

Uno de los problemas es conseguir la asignación eficiente de la competencia política a cada estrato y conseguir un grado óptimo de centralismo. Por el contrario a esa asignación eficiente le sigue un inconveniente para los objetivos de estabilización y redistribución.

Existen determinados bienes públicos muy localizados como pueden ser la red de transportes urbanos, la canalización del agua, servicios sanitarios...que son mucho más identificables por el gobierno regional o local que si tuviese que ser gestionado por el Estado central, además de conocer más de cerca las preferencias y necesidades de los ciudadanos los costes de información y movilidad serían menores. Por lo tanto la eficiencia queda garantizada (Teorema de la descentralización, OATES, 1977, hipótesis de Tibout, mecanismo a través del cual el consumidor puede revelar sus preferencias por un bien público).

Pero por varias razones pueden producirse efectos negativos como pueden ser de desbordamiento, tanto de gastos como de ingresos, por lo que la actividad económica no se generará en la proporción óptima. Si son los beneficios los que se extralimitan, la región que se beneficie actuará como un *free-rider* y la oferta será escasa, no tendrá incentivos para suministrar ese bien, y si ocurre lo contrario, son los gastos los que se pasan del límite territorial aparecerán externalidades negativas, entonces no llegaremos al óptimo en sentido paretiano.

Todo ello provocará la aparición de economías de escala que imposibilita el suministro de manera eficiente de determinados bienes descentralizadamente. Hay servicios públicos que deben estar muy bien organizados para que no se produzca ni sobreutilización ni infrautilización como es el caso de la educación. Y también debe estar un proceso político centralizado para ahorrar costes de transacción y mejorar así los niveles de eficiencia, que de otra manera en ámbitos de reducida dimensión, estos costes pueden ser muy elevados.

Otra de las razones de peso por la que debe permanecer políticas centralizadas es para la estabilización. En primer lugar para conseguir los objetivos macroeconómicos ya que tiene mayor capacidad para procesar la información y está más al alcance de los órganos centrales, como políticas antiinflacionistas o de fomento del empleo. Podemos hablar en el caso de la Unión Europea de una recentralización, políticas como la monetaria ya no tienen sentido ni cabe la actuación nacional para manejarlas. Otras políticas como la PAC (Política Agraria Común) también se llevan a cabo desde el Parlamento Europeo.

Y para que las políticas de redistribución sean eficaces deben ser también desarrolladas por el gobierno central. Si se llevase a cabo de manera regional o local, cada uno velaría por sus intereses despreocupándose por los otros haciendo mayor la brecha de las desigualdades, concentrándose en algunas zonas los sectores más pobres.

La actuación central debe buscar y conseguir que haya un equilibrio entre las regiones a nivel de renta y de riqueza económicamente hablando, ya que también debería haberlo a nivel de educación, sanidad...Y a la hora de introducir reformas en el ámbito económico deben tener un apoyo político fuerte ya que en su mayoría se encuentran con la oposición de diferentes grupos de interés y de los propios ciudadanos y si se quiere que estas reformas se consoliden el poder de decisión ha de estar centralizado.

Parece indicar entonces, que para políticas de microeconomía intervendrán los organismos locales o regionales y en los temas macroeconómicos será el Gobierno Central el que lleva a cabo las políticas.

La insatisfacción con los resultados que se vienen alcanzando en relación a los objetivos y metas de desarrollo sostenible necesitan ser colocados dentro del contexto mayor de insatisfacción con la creciente incapacidad de las políticas públicas para operar eficazmente en ambientes de creciente complejidad política y social, doméstica e internacional.

En concreto se señala que las políticas sectoriales no están debidamente integradas en torno a los objetivos de las políticas generales de gobierno. Existen algunas políticas macro y otras sectoriales que tienen carácter emblemático, como puede ser mejorar el acceso y la calidad de la sanidad, en las que si se integran visiblemente en la agenda. Tampoco guardan coherencia interna ya que se fijan objetivos mutuamente incompatibles, y no se encuentran debidamente coordinadas, en el sentido de que

procesos, procedimientos e instrumentos de acción son manejados de manera independiente y des-sincronizada.

Existe gran interés en los problemas de coordinación, tanto en el ámbito de los mercados como en el de las políticas, particularmente, macroeconómicas (políticas fiscal, monetaria y cambiaria). Y también en el diseño de instrumentos de intervención económica (básicamente fiscal: impuestos, subsidios, transferencias...) dirigidas a alcanzar objetivos y metas sectoriales. Las acciones colectivas destinadas a resolver problemas de coordinación, tanto de mercados como de políticas, supone la existencia de instituciones y organizaciones capaces de mediar y articular políticas sectoriales de manera compatible con los objetivos más generales del gobierno, entre ellas aspirar a una efectiva coordinación entre política fiscal y ambiental.

La coordinación opera con dos principios organizadores básicos, el primero es la competencia que actúa de manera implícita para alcanzar la eficiencia en la asignación de recursos escasos, y el segundo, la cooperación, de manera explícita con el propósito de conseguir la equidad, estabilidad macro y crecimiento.

Se debe considerar que “cooperar para coordinar” no es una actividad sin costos, inclusive cuando la motivación es puramente altruista, por eso, una manera indirecta de inducir comportamientos cooperativos entre las autoridades sectoriales consiste en introducir incentivos que aseguren los beneficios marginales de cooperar exceden sus correspondiente costos.

Cabe destacar la complejidad de las responsabilidades de las autoridades del área económica de un país, encargadas de alcanzar simultáneamente, objetivos tan diversos como estabilidad macroeconómica, equidad distributiva, crecimiento y desarrollo en presencia de sostenibilidad ambiental y, de manera suplementaria, corregir “fallos del mercado”. Otro aspecto a señalar es una considerable falta de uniformidad en la solución dada a los problemas de coordinación “interior” de la economía.

La conclusión es que los obstáculos principales para alcanzar un escenario más satisfactorio, muchas veces no tiene que ver tan solo con el conjunto de oportunidades tecnológicas, o con el propio conocimiento de la existencia de oportunidades, o aún con los recursos disponibles, las preferencias y/o los precios relativos, sino con la coordinación de creencias, expectativas y acciones dirigidas a objetivos de interés colectivo por parte de un número suficientemente grande de agentes o actores significativos.

### **8.3.3.3. La crisis fiscal del Estado**

A partir de la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar una expansión creciente del sector público en las economías capitalistas desarrolladas, que presentó no sólo una faceta macroeconómica, sino también microeconómica. Esta extensión del sector público en tales economías fue considerada, en general, como un elemento positivo, tanto en el ámbito social como en el económico, así como se estimó que constituía un factor esencial para el mantenimiento de un crecimiento sostenido.

Sin embargo, a partir de los años setenta se alteraron tales consideraciones y se cuestionó el papel del sector público dentro de las economías capitalistas desarrolladas. Entonces se comenzaron a aplicar programas de políticas económicas orientados a reestructurar el sector público. Esta reestructuración se plantea debido a que en las dos últimas décadas del siglo XX se ha cuestionado la efectividad de las actuaciones del Estado en tres ámbitos esenciales que son, la redistribución de la renta, la asignación de recursos y la estabilización económica. Pero aunque se conoce la necesidad de un cambio del papel de Estado en la economía no existe un acuerdo sobre el tamaño futuro del Estado ni que mecanismos han de llevarse a cabo para que ese cambio se produzca. En definitiva, en función de la posición ideológica y política del analista, la valoración de los objetivos primordiales y las políticas económicas a poner en práctica cambian sensiblemente.

En la actualidad los ingresos públicos crecen más deprisa que los gastos, por lo que se produce un déficit del Estado cada vez más elevado, en concreto en España sucede tanto a nivel estatal como de Comunidades Autónomas y municipios, por ello debe haber una reordenación del sector público.

Las políticas para reorganizar el sector público pueden ser consideradas desde la reasignación de competencias, desde el cambio de regulaciones de las actividades económicas, enajenación de actividades desarrolladas por el sector público o desde la transferencia de activos del sector público al privado.

Entre las recomendaciones más frecuentes para cambiar el estado de las cosas, destacan iniciativas de reforma y modernización de las administraciones públicas del Estado, a partir de lo que se espera elevar los estándares de eficiencia y eficacia de las políticas públicas. La idea es trasladar al sector público el mismo modelo general de prácticas gerenciales utilizado en el sector privado, junto con la incorporación de mecanismos de mercado en la prestación de servicios públicos. Todo ello pertenece a un nuevo paradigma de gestión pública que se caracteriza por la adopción de la

noción del ciudadano-cliente, con derechos bien especificados, un nuevo perfil de gerente público, guiado por la búsqueda de los resultados y evaluados por ellos sujeto a rendición de cuentas y a mantener su competitividad para salvar el puesto. Se deberá definir bien los objetivos, metas y recursos a disposición del agente para poder adaptarse a las circunstancias. Devolución de atribuciones, derechos y responsabilidades desde el vértice de la pirámide hasta los niveles inferiores. Simplificación de procedimientos, reducción de la burocracia y costos de la administración. Y por supuesto mayor transparencia, mejor contabilidad y responsabilidad.

#### ***8.3.3.4. El nuevo intervencionismo público***

Se debe utilizar la evaluación como técnica que busca producir información útil a las Administraciones públicas para mejorar los procesos de decisión y planificación, el funcionamiento y la gestión de las operaciones diarias y los resultados finales en relación con los recursos invertidos. Esta información debe servir a los gestores públicos para tener una idea sobre la calidad de los servicios que están produciendo, en función de lo que se estime como valor.

El propósito de la evaluación es que las instituciones acepten la responsabilidad de evaluarse a sí misma, que se garantice y compruebe con seriedad y eficacia la utilización de los fondos públicos. Deben justificar cómo se gasta y determinar los resultados obtenidos en función del costo/eficacia, con la consiguiente exigencia de responsabilidad y si fuese necesario imponer sanciones.

Es una manera de recibir una retroalimentación sobre las acciones, intervenciones o programas que se llevan a cabo, un modo de mejorar y progresar. La evaluación puede ser un proceso de aprendizaje de la propia intervención. Otro de los propósitos de la evaluación es el control de responsabilidades y rendimiento de cuentas, no se restringe únicamente a aspectos económicos, sino también a la responsabilidad social y política, especialmente si las actividades llevadas a cabo se financian con fondos públicos, ya que el contribuyente tiene derecho a conocer en qué y cómo se está empleando el dinero público, su dinero.

Las razones fundamentales por las que se deben evaluar las políticas públicas son que los procesos sociales sobre los que se quiere influir se conocen sólo parcialmente, además de que la información es imperfecta. Existe una desviación de objetivos por lo

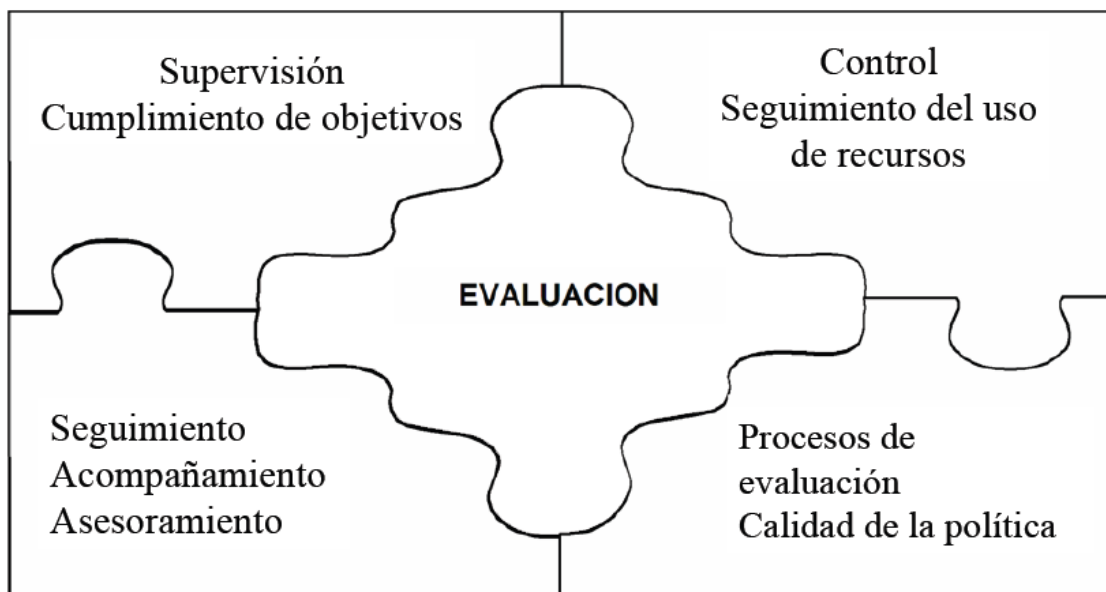
que se producen impactos imprevistos de las políticas y se deben dar soluciones de compromiso.

El proceso a la hora de evaluar, debe partir de una motivación para evaluar, primero de define y analiza el contexto y así se detectan las necesidades informativas formulando criterios de valor y preguntas relevantes. Los criterios deben transformarse en indicadores y hacer un diseño metodológico mediante búsqueda de fuentes y diseño de técnicas. Con ello se llega al trabajo de campo, se obtienen datos y se interpretan para una posterior comunicación de resultados. Con todos los datos obtenidos se podrá llevar a cabo un plan de acción que sea eficiente.

Se debe analizar si se ajusta el programa o dispositivo a las necesidades prioritarias de la población y si no es así cuáles son las dificultades con las que se encuentra. Si dicho programa contribuye a lograr los cambios deseados y si se han utilizado los recursos adecuados.

Y este punto es donde se determina si hacer una nueva política, se continúa con la ya existente o si ha de revisarse.

**Figura 6. Control, seguimiento y evaluación**



*Fuente: Ysa, T (2010): Evaluación de las políticas públicas. Instituto de Dirección y Gestión Pública.*

#### *8.3.4. Los nuevos retos de la Política económica*

##### **8.3.4.1. Cambios demográficos: Envejecimiento y movimientos migratorios**

La población ya fue objeto de estudio de los autores clásicos como Thomas Robert Malthus, que ya alertaba en su Ensayo sobre el principio de la población, sobre la insuficiencia de recursos alimenticios ante el crecimiento exponencial de la población frente a un crecimiento aritmético de la producción de alimentos. Para él no podía exceder los límites establecidos por la disponibilidad de víveres.

Está clara la importancia de la relación entre población y recursos, pero también hay que señalar la influencia en la actividad económica tanto de producción como de consumo de la población. Por tanto, los cambios demográficos como la tasa de crecimiento de la población, la composición de la misma, la distribución mundial, los movimientos migratorios, la fuerza del trabajo, etc., deben ser también objeto de estudio en la economía.

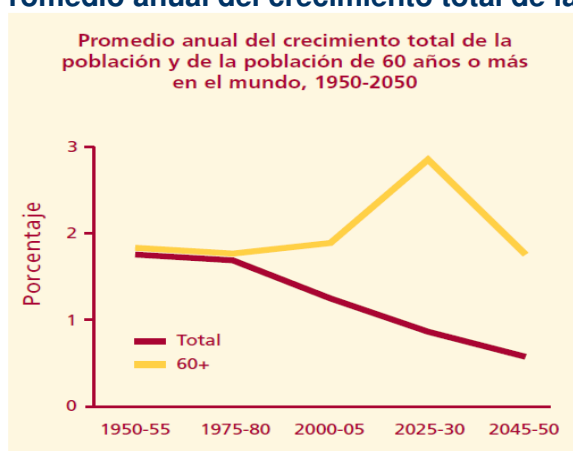
Debemos distinguir entre las sociedades que presentan altas tasas de natalidad, elevadas tasas de fecundidad, pero también altas tasas de mortalidad y la reducida esperanza de vida, características de los países subdesarrollados, conocida como etapa transicional. Después está la etapa de transición existen mejores condiciones sanitarias y de higiene por lo que la esperanza de vida es mayor, descende la tasa de mortalidad, y las tasas de natalidad van descendiendo, podemos decir que pertenecen a países emergentes o en vías de desarrollo. Y la última etapa propia de los países desarrollados, llamada evolucionada, tanto la tasa de natalidad como la de mortalidad son bajas y la esperanza de vida muy elevada. Esto produce una población muy envejecida, con los problemas que eso conlleva. Todos estos cambios demográficos han supuesto un cambio importante en el comportamiento y estructura de las sociedades.

En la Tercera Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que tuvo lugar en 1994, se planteó buscar el equilibrio entre la población, que haya un crecimiento económico sostenible y el desarrollo sostenible, además de promover acciones para garantizar los derechos humanos, también para una salud reproductiva y proteger el medio ambiente.

Como ya hemos mencionado la tendencia de la población es hacia el envejecimiento. Hacia el 2050 (datos de Naciones Unidas), por primera vez en la historia de la humanidad, la cantidad de personas de mayor edad superará la cantidad de jóvenes la

pirámide poblacional será con una base más estrecha y un vértice más ancho, síntoma que ya presentan algunos países desarrollados. Según la OMS: Debido al aumento de la esperanza de vida y a la disminución de la tasa de fecundidad, la proporción de personas mayores de 60 años está aumentando más rápidamente que cualquier otro grupo de edad en casi todos los países. El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad.

**Figura 7. Promedio anual del crecimiento total de la población.**



Fuente: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, 8 a 12 de abril de 2002.

El envejecimiento de la población tendrá consecuencias directas en las relaciones dentro de la familia, la igualdad entre las generaciones, los estilos de vida y la solidaridad familiar, que es la base de la sociedad.

En el plano político, el envejecimiento de la población supone un gasto social elevado, debido en primer lugar a que son personas que ya no trabajan por lo tanto no cotizan, y en segundo el gasto en el sistema de pensiones, en sanidad es cada vez mayor. Aunque este estrato de población es la que más lee las noticias y el número más alto de votantes.

La tendencia al envejecimiento es irreversible y que los jóvenes vuelvan a ser el porcentaje más alto casi imposible. En 1950, la proporción de personas de edad era del 8%, en el 2000 del 10% y se prevé que para 2050 llegará al 21%.

Junto al envejecimiento, el otro gran cambio demográfico acontecido en los últimos años es el de los movimientos migratorios.



La migración humana supone cruzar fronteras con intención de residir durante un tiempo considerable en otro país, pudiendo clasificarse en cada caso. Podemos referirnos a inmigración cuando se trata de personas que abandonan su país para residir en otro; migración temporal, por un periodo limitado de tiempo; migración cualificada o profesional, movimiento de país por cuestiones de trabajo para desempeñar cargos de cierta importancia; migración irregular, en busca de nuevas y mejores perspectivas económicas; reagrupamiento familiar; refugiados y solicitantes de asilo y por último migración de retorno. Los primeros estudios sobre la migración fueron llevados a cabo por E. G. Ravestein, quien en plena emigración de masas entre Europa y América, a finales del siglo XIX, planteó las leyes de la emigración en términos de oferta y demanda de trabajo.

Es posible que el transcurso de los próximos decenios la inmigración internacional sufra una transformación en términos de escala, ámbito y complejidad, debido a las crecientes desigualdades demográficas, los efectos del cambio ambiental, la nueva dinámica política y económica mundial, las revoluciones tecnológicas y las redes sociales. Esas transformaciones estarán vinculadas a mayores oportunidades- desde el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, hasta la innovación social y cultural. Sin embargo también intensificarán los problemas existentes y darán lugar a nuevos desafíos que van desde la migración irregular hasta la protección de los derechos humanos de los inmigrantes. La mayoría de los Estados del mundo carece de la capacidad para realizar la labor eficaz de gestión de la movilidad internacional de las personas en la actualidad, por no mencionar la capacidad para responder a la nueva dinámica. A pesar de que hubo una reducción de la migración durante la crisis económica mundial, cabe esperar un retorno a los niveles anteriores.

El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010*, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reconoce que la migración es una característica integrante de la sociedad contemporánea, que promueve la necesidad de centrar la atención en la creación de capacidades que permitan a los Estados, y a otras partes interesadas, responder a los retos que plantea la migración y llevar a cabo una labor de planificación eficaz y sostenible.

El número de migrantes internacionales en el mundo es mucho mayor que nunca (214 millones según datos proporcionados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2009). El aumento ha sido bastante raudo en los últimos decenios, alcanzando los 191 millones en 2005. Si el aumento continúa al

mismo ritmo de los últimos 20 años, para 2050 el contingente de migrantes internacionales en todo el mundo podría alcanzar la cifra de 405 millones.

Los países se enfrentan hoy a nuevos desafíos en el ámbito de la migración que no existían en el pasado. Un creciente contingente de migrantes, de origen cada vez más diverso, puede mejorar la diversidad y la innovación cultural, pero también dificultar el logro de una eficaz integración. La protección de los derechos humanos de los migrantes será una prioridad aún más urgente, mientras que la cuestión de los derechos de los migrantes vulnerables y el modo de protegerlos adquirirán una importancia cada vez mayor.

#### **8.3.4.2. Condicionantes ambientales**

Bien podríamos decir que estamos ante un progresivo y cada vez más agudo deterioro de nuestro medio ambiente. La actividad humana ha conseguido cambiar más rápida e intensamente los ecosistemas, que en ningún otro tiempo a lo largo de la historia. Empezando por atender a una demanda creciente de alimentos, debido a una explosión demográfica incrementada por la disminución de la tasa de mortalidad y el aumento de las tasas de natalidad en algunas regiones. La necesidad de disponer de agua dulce y a su vez la contaminación de ésta y las aguas marinas por verter en ellas diferentes residuos, con los consiguientes efectos negativos para la salud, la fauna y flora acuáticas, la agricultura o la pesca entre otras. Otra de las consecuencias es el proceso de erosión del suelo y la deforestación, pérdida de los bosques y pérdida de arbolado que también contribuye activamente al cambio climático. Debemos mencionar la degradación y devastación de la biosfera, los efectos dañinos y nocivos como los productos químicos y otros contaminantes que provocan la polución del aire y el deterioro de la capa de ozono han dado como resultado los problemas de calentamiento de la Tierra. Sin olvidarnos del progresivo agotamiento de los recursos no renovables.

Según el Informe Stern sobre la economía del cambio climático, el impacto de este y el calentamiento global (Reino Unido, 30 de octubre de 2006) menciona que con el incremento de 1-2°C podría condenar a la extinción de entre el 15% y el 40% de las especies, de hecho si el aumento fuese de 2-3°C que es muy probable que ocurra, los daños podrían aumentar exponencialmente afectando a la mortalidad, los ecosistemas y la renta.

El *Club de Roma* publicó en 1972 el informe *Los límites al crecimiento*, cuya autora principal fue Donatella Meadows. Una de sus principales conclusiones fue que el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales alcanzarán los límites absolutos de crecimiento de la Tierra durante los próximos cien años. Pues bien, treinta años después de esta publicación, se ha puesto de manifiesto que la humanidad ha extralimitado estos límites, siendo muy difícil evitar el colapso y contrarrestar las consecuencias.

Por ello debemos llevar a cabo políticas medioambientales globales y locales que el Profesor Bono Martínez de la Universidad de Valencia ha denominado políticas “*glocales*”. Para llevar a cabo estas políticas debemos enfocarlo desde un punto de vista multidisciplinar: desde la *Ciencia Económica*, para analizar los costes de las diversas actuaciones y las opciones alternativas; desde las *Ciencias Naturales*, la biología, botánica, procesos bioquímicos de la biosfera o la edafología (ciencia que estudia la composición y la naturaleza del suelo); y, desde las instituciones y el marco legal y jurídico para integrar la política ambiental en las diferentes políticas llevadas a cabo por los gobiernos y ha de tener efectos de carácter sectorial, territorial e institucional.

El pasado 13 de junio de 2012 la Presidenta brasileña, Dilma Rousseff, afirmó que la actual crisis financiera no exime a los países de cumplir con sus obligaciones respecto al medio ambiente, durante el discurso que dio en la jornada de inauguración de la *Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20*. Defendió el modelo económico que une “*preservación, construcción y crecimiento*”, diciendo: “*Tenemos que demostrar que este mundo que creemos posible es real y también un mundo en el que cabe una alerta sobre la necesidad de un compromiso entre todos los países del mundo*”. No obstante, destacó también que la inclusión social es un elemento crucial de cualquier política económica en cualquier tiempo, por eso se deben fomentar las políticas sociales. Y concluyó que el respeto al medio ambiente también significa mejorar la productividad de la agricultura, que tiene una inmensa capacidad de ser sostenible.

#### **8.3.4.3. Conocimiento, talento y creatividad (I+D+i)**

Si bien creatividad en sentido estricto sólo existe cuando se crea algo de la nada, en un sentido más laxo cualquier modificación de algo existente supone creatividad. En el

momento en que esa creación o modificación hace referencia a un producto que se introduce en el mercado, estamos hablando de innovación.

Actualmente no es suficiente invertir en los departamentos de I + D, sino que se debe fomentar la creatividad en todo los niveles y departamentos. Las empresas necesitan que todas las personas que forman parte de ellas sean creativas, tengan talento creativo. Existen ciertos mitos o falsas creencias sobre la creatividad: que depende de la personalidad, la inteligencia, el carácter, la edad o la experiencia, o del puesto de trabajo, o de la suerte, o que es propia de personas arriesgadas. Nada de ello parece ser cierto, según demuestran los estudios. ¿Cómo se puede, entonces, promover el talento creativo? Como en toda competencia personal, para desarrollar el talento creativo hemos de promover tanto la actitud como la aptitud, es decir, la capacidad y la predisposición. Ahora bien, hay que tener en cuenta que es imposible predecir qué ideas creativas tendrá éxito, por lo que hay que aceptar el fracaso como parte del camino.

El pasado 21 de junio de 2012 se entregaron los Premios Fundación BBVA *Fronteras del Conocimiento*. Estos Premios quieren reconocer e incentivar la investigación y creación cultural de excelencia, en especial aquellas contribuciones de amplio impacto por su originalidad y significado teórico, así como por su capacidad para desplazar hacia delante la frontera de lo conocido. Estos galardones, de carácter internacional, se convocan en las ocho categorías que se recogen en la Tabla 4.

**Tabla 4. Galardonados con los Premios Fronteras del Conocimiento. Año 2012**

	<p><b>Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas)</b></p> <p>Los astrofísicos suizos <b>Michel Mayor</b> y <b>Didier Queloz</b> han sido galardonados por haber desarrollado los instrumentos astronómicos y las técnicas experimentales que han permitido detectar por primera vez planetas fuera del Sistema Solar.</p>
	<p><b>Bioquímica</b></p> <p>El galardón se ha concedido al bioquímico estadounidense de origen ruso <b>Alexander Varshavsky</b> por descubrir los mecanismos que intervienen en la degradación de las proteínas, así como su importancia en los sistemas biológicos. Su trabajo tiene implicaciones en la comprensión del cáncer y las enfermedades inmunológicas y neurodegenerativas.</p>

	<p style="text-align: center;"><b>Ecología y Biología de la Conservación</b></p> <p>El biólogo estadounidense <b>Daniel H. Janzen</b> ha sido premiado por su trabajo pionero en ecología tropical y sus aportaciones a la conservación de ecosistemas tropicales amenazados en todo el mundo a partir del conocimiento de cómo funcionan las interacciones entre plantas y animales.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Tecnologías de la Información y la Comunicación</b></p> <p>El ingeniero electrónico estadounidense <b>Carver Mead</b> ha sido premiado por ser el pensador más influyente de la tecnología del silicio. Su trabajo ha permitido desarrollar los microchips que rigen el funcionamiento de dispositivos electrónicos (ordenadores portátiles, tabletas, móviles, reproductores de DVD, entre otros muchos) omnipresentes en la vida cotidiana.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Economía, Finanzas y Gestión de Empresas</b></p> <p>El economista británico <b>Angus Deaton</b> ha sido galardonado por su contribución fundamental a las teorías del consumo y del ahorro y a la medición del bienestar económico. <b>Deaton</b>, catedrático de la Universidad de Princeton, ha desarrollado, además, la metodología de referencia para medir los niveles de pobreza.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Música Contemporánea</b></p> <p>El premio se ha concedido al compositor italiano <b>Salvatore Sciarrino</b> por renovar las posibilidades de la música vocal e instrumental y por la singularidad de sus materiales sonoros. Sciarrino ha desarrollado una sintaxis nueva y única y ha encontrado un modo de combinar síntesis extrema con riqueza de detalles.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Cambio Climático</b></p> <p>El premio se ha concedido al físico estadounidense de origen alemán <b>Isaac Held</b> por sus contribuciones pioneras y fundamentales a la comprensión de la estructura de los sistemas de circulación atmosférica y del papel del vapor de agua –el gas de efecto invernadero más importante– en el cambio climático.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Cooperación al Desarrollo</b></p> <p>El premio se ha concedido al epidemiólogo brasileño <b>Ciro de Quadros</b> por liderar la eliminación de la polio y el sarampión en América y por ser uno de los científicos más importantes en la erradicación de la viruela en todo el mundo. Además, su trabajo ha demostrado que los programas de vacunación pueden implantarse de manera económicamente sostenible.</p>

#### 8.3.4.4. Calidad de vida

Además de los principales problemas a los que deben hacer frente las políticas económicas como: la inflación, el paro, el saldo de la balanza de pagos, el crecimiento y el desarrollo económico y la mejora en la distribución de la renta, surge otra preocupación por los temas que afectan a la calidad de vida. Es un tema controvertido

porque entran en juego juicios de valor y opiniones de carácter personal, por lo que no se puede encontrar una solución científica a los problemas relacionados con la calidad de vida, al estar limitado a creencias y apreciaciones de valor. Esto nos lleva a tener que abarcar el problema de manera interdisciplinar, para poder entenderlo y analizarlo: es un campo abierto y libre. Como hemos mencionado la calidad de vida debe recoger aspectos de diferentes ámbitos como sociales, físicos y morales.

El término *calidad de vida* empieza a hacerse más patente a partir de los años sesenta y setenta; nos alejamos de la obsesión por las macromagnitudes y nos acercamos a las personas, a la vida real, intentando que no sea cierta la afirmación de Hobbes "*la vida del hombre es solitaria, pobre, sucia, brutal y corta*". Para ello nos fijaremos en los diferentes factores que afectan a nuestra calidad de vida.

En primer lugar existen unas necesidades básicas como pueden ser la alimentación, los productos que consumimos deben ser saludables y que tengan efectos beneficiosos, porque otro de los datos más a tener en cuenta es la salud. Por lo que debemos hacer referencia a la asistencia médica y el control de las distintas enfermedades ya existentes y las enfermedades que aparecen nuevas. En la actualidad la educación es un bien muypreciado y que hace que podamos disfrutar en mayor medida de la vida. Es más fácil interpretar la realidad, comprenderla y formarse una opinión propia cuantos más conocimientos se tenga. Y como dijo Albert Einstein "*Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber*". Y otra como la vivienda, como recoge en el caso de nuestro país el artículo 47 de la Constitución Española: todos los españoles tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Pero también necesitamos otros factores que surgen del proceso de socialización y desarrollo de las personas como puede ser el acceso a la cultura, la calidad del trabajo no solo a nivel salarial, afectan también las condiciones de higiene y salubridad, horarios de trabajo, relaciones sociales con los compañeros.

Otra de las áreas que directamente comprometen nuestra calidad de vida y que también es un factor no tangible es el medio ambiente físico y según los principios básicos de las Declaraciones de la ONU entre otros vamos a citar algunos aspectos de gran interés como el suelo, el cual debemos proteger de los procesos de erosión y contaminación, así como las aguas terrestres y el mar. Debemos prestar atención al aire y evitar que se pierda su calidad, así como recursos naturales, evitando el agotamiento de los recursos no renovables y la protección de la flora y la fauna.

Aunque el tema del medio ambiente ya lo habíamos citado en un punto anterior, pero es necesario remarcarlo porque también afecta a nuestra calidad de vida.

Este análisis de variables tanto endógenas como exógenas, se puede clasificar como objetivas y subjetivas, siendo las primeras bienes tangibles como el acceso a la sanidad o a la educación, el PIB per cápita, los metros cuadrados de la vivienda, el tipo de alimentos. Y las subjetivas hacen referencia a los bienes intangibles, satisfacción, bienestar, seguridad...resumiendo la felicidad.

*“La felicidad humana no se logra con grandes golpes de suerte, que pueden ocurrir pocas veces, sino con pequeñas cosas que ocurren todos los días”.*

**Benjamin Franklin** (1706-1790).

En un estudio publicado por Veenhoven (2002), señala que la medición de la felicidad siempre se había llevado a cabo desde una perspectiva objetiva; es decir, contabilizando bienes materiales, tangibles, como el Producto Interior Bruto. Este autor propone el análisis de tres áreas diferentes: calidad en el entorno, que hace referencia a donde uno vive; calidad de acción, cómo cada uno es capaz de hacer frente a la vida; y, calidad de resultado, como contribución a la herencia humana y a la experiencia personal.

No existe una certeza absoluta de que la calidad de vida esté directamente relacionada con la felicidad, pero lo que sí es cierto es que se ve reflejado en el bienestar de la vida de la gente (*Índice del Planeta Feliz, HPI. Ver Anexo*).



## 9. EVALUACIÓN

---

Cabe atribuir a la evaluación múltiples significados. Comúnmente suelen asociarse a ella términos como: verificar, interpretar, medir, estimar, comprender, conocer, valorar,... dependiendo de las diferentes perspectivas y contextos desde los cuales se aborde el término. A estos referentes se deben añadir también las necesidades y objetivos institucionales, el marco teórico que orienta la filosofía educativa de la institución y la concepción del docente.

En este sentido entendemos que la evaluación supone la realización de una serie de acciones continuas que los docentes realizan de manera cotidiana y, sobre todo, que no puede reducirse a los resultados alcanzados por los exámenes, que es sólo uno de los elementos que forman parte de la evaluación entendida ésta en sentido más amplio.

La evaluación ha venido desempeñando una función acreditativa (**evaluación sumativa o final**) pero en los últimos años ha empezado a generalizarse la opinión común de que la evaluación ha de ser también **formativa**, es decir, debe integrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que supone recoger información sobre el mismo para adecuar la enseñanza a las necesidades del alumnado.

De manera que una vez definidos con claridad los objetivos docentes que se persiguen procede llevar a cabo la evaluación. Para ello, deben establecerse previamente unos criterios de bondad, es decir, el nivel a partir del cual se considera el cumplimiento de dichos objetivos. Los principios para una correcta evaluación son: **flexibilidad** (adaptarse a los diferentes aspectos que se pretende evaluar), **fiabilidad** (replicarse los resultados obtenidos por otros profesores) y **utilidad** (aprovechamiento de la información generada).

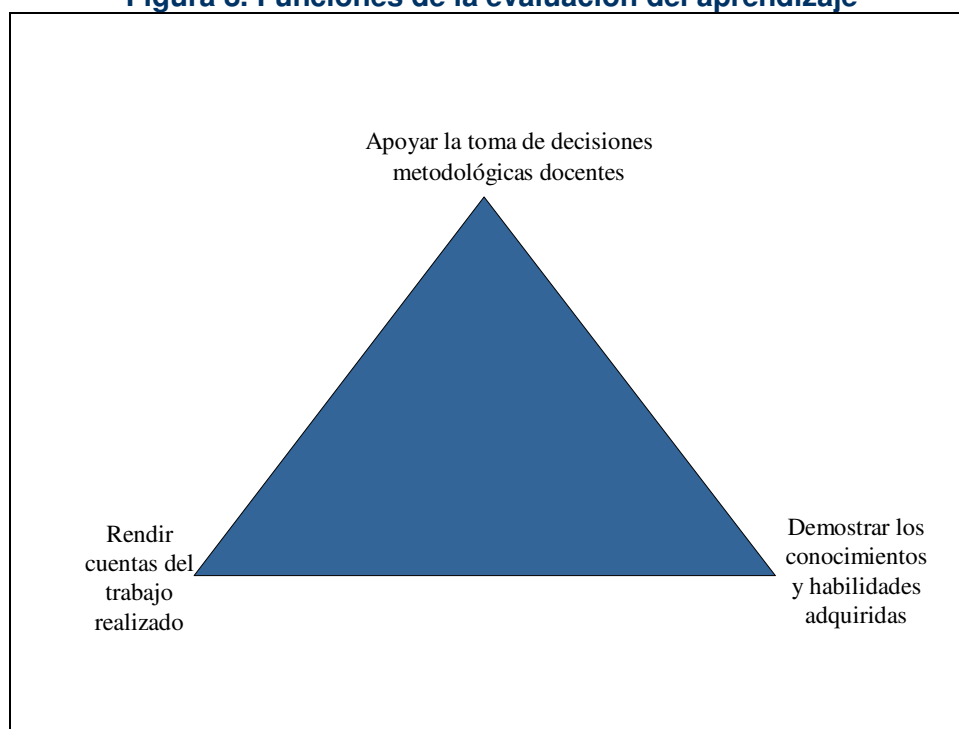
La evaluación del aprendizaje cumple tres funciones básicas:

- (i) apoyar la toma de decisiones metodológicas;
- (ii) rendir cuentas del trabajo realizado; y,
- (iii) demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos.

Tres dimensiones que conforman un triángulo coherente e inseparable, tal como se refleja en la Figura 8.



**Figura 8. Funciones de la evaluación del aprendizaje**



Fuente: Elaboración propia.

### 9.1. Criterios de evaluación

Esta *Unidad Didáctica* tiene conexión con los criterios de evaluación 1, 4, 5, 6, 9 y 10 de la materia de *Economía*, que se recogen en el *Decreto 42/2008 de 5 de junio*, en los que se establecen lo siguiente:

Criterio	Descripción
<b>Criterio 1</b>	Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.
<b>Criterio 4</b>	Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, a fin de valorar los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos, cifras e indicadores económicos básicos.
<b>Criterio 5</b>	Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar el papel de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.
<b>Criterio 6</b>	Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación y/o Internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica, diferenciando entre opiniones, datos y predicciones.
<b>Criterio 9</b>	Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza con especial referencia hacia los problemas del crecimiento económico y pobreza de los países no

Criterio	Descripción
	desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.
<b>Criterio 10</b>	Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

Pero, además, la evaluación debe efectuarse en términos de resultados del aprendizaje y de la adquisición de las competencias que delimitan los objetivos propuestos. Así, la evaluación cuenta, entre sus objetivos, con la valoración de la calidad del aprendizaje conseguido por el estudiante, por lo que debe llevarse a cabo de forma integrada y ser evidenciadora del dominio de los siguientes conocimientos y competencias:

- Tener una opinión fundamentada y personal sobre el necesario papel económico del sector público dentro de una economía mixta.
- Explicar los distintos fallos del mercado, relacionándolos con las actuaciones que lleva a cabo el Estado para corregirlos, a través de ejemplos sencillos.
- Explicar los principales fallos del sector público y las consecuencias de un excesivo peso de este en la economía.
- Identificar, a partir de casos apropiados, las distintas funciones del sector público dentro de una economía mixta, con referencia a los instrumentos que utiliza en su intervención.
- Diferenciar razonadamente entre proposiciones positivas y normativas, y entre hechos, datos y opiniones, analizando los conflictos de valores surgidos de las decisiones económicas, a partir de informaciones de la actualidad económica.
- Valorar la influencia que tiene sobre el medio ambiente el modelo de crecimiento económico actual.
- Razonar cuáles son las causas que explican el fenómeno de la emigración, así como sus consecuencias.
- Determinar los factores que influyen en la calidad de vida de las personas y como afectan al *Estado del Bienestar*.
- Justificar de manera crítica y razonada las ventajas e inconvenientes de la globalización y los procesos de integración.

## 9.2. Instrumentos de evaluación

Las técnicas que se utilizan en los procesos de evaluación son básicamente de dos tipos: *cuantitativas* y *cualitativas*.

En general, las **técnicas cuantitativas** usan los números como herramienta principal y responden a la pregunta “cuánto”, mientras que las de tipo **cualitativo** utilizan como instrumento la percepción y responden a las preguntas “qué”, “cómo” y “por qué”.

En nuestra opinión, las técnicas cuantitativas y cualitativas deben usarse conjuntamente en la evaluación del aprendizaje.

En la Tabla 5 se presentan los instrumentos utilizados en la evaluación continua de esta *Unidad Didáctica*. Ellos representan una combinación conjunta de estos dos tipos de técnicas (*cuantitativas* y *cualitativas*) y nos permiten evaluar tanto el logro del objetivo fundamental como la adquisición de conceptos claros, el desarrollo de la capacidad de síntesis, el desarrollo de un espíritu crítico, la capacidad para establecer relaciones de carácter fundamental, y la capacidad para analizar relaciones entre los temas estudiados.

**Tabla 5. Instrumentos utilizados en la evaluación continua de la *Unidad Didáctica***

Instrumento	Contenido
<b>Cuestiones teórico-prácticas</b>	Los alumnos deben justificar la validez o la no validez (Verdadero/Falso) de una determinada afirmación que se realiza... Calcular, para un conjunto de datos que se presenta, determinadas relaciones fundamentales (indicadores, coeficientes, ratios, tasas de variación,...).
<b>Preguntas de ensayo</b>	Se intenta averiguar lo que el alumno ha aprendido y cómo lo ha hecho. Entre los aspectos que se valoran se encuentran de manera especial los siguientes: <ol style="list-style-type: none"><li>1. respuesta completa;</li><li>2. claridad y corrección ortográfica en la exposición de las ideas;</li><li>3. grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde;</li><li>4. capacidad de relación.</li></ol>
<b>Prueba tipo test</b>	Consta de una serie de preguntas de selección múltiple, con cuatro opciones para cada una de ellas, entre las cuales deberá elegirse una: la que se considere correcta. Sólo existe una respuesta válida por pregunta. Las contestaciones incorrectas no puntúan negativamente.
<b>Práctica en aula</b>	Se plantean a los alumnos diversos ejercicios de carácter práctico y se realizan debates en clase a partir de artículos en prensa sobre los temas tratados en la <i>Unidad Didáctica</i> .
<b>Seminario práctico</b>	Los alumnos discuten las ideas principales de un tema relacionado con la <i>Unidad Didáctica</i> .
<b>Interés mostrado por el tema</b>	Participación en las clases y en los debates que se realicen; realización de las tareas que se proponen todos los días; búsqueda de documentación relacionada con los

	temas de la <i>Unidad Didáctica</i> ,...
<b>Asistencia a la clase</b>	Permite interactuar con los alumnos al tratarse de clases participativas. El alumno debe asistir a las clases con espíritu activo, interviniendo cuando lo crea conveniente, aclarando aquellas cuestiones que le hayan suscitado dudas y planteando interrogantes nuevos.

Fuente: Adaptado de Fernández Arufe y Miranda Escolar (2007).

### 9.3. Criterios de calificación

Al final de la *Unidad Didáctica* se realizará **una evaluación**, en la cual se valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología y los criterios de evaluación y utilizando los distintos procedimientos de evaluación.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso de los alumnos. Para ello, se calificarán los siguientes aspectos con las ponderaciones que se recogen en la Tabla 6:

**Tabla 6. Criterios de calificación de la *Unidad Didáctica***

<b>Informe Inicial (<i>Brainstorming</i>)</b>	<b>10%</b>
<b>Resumen de la noticia y justificación</b>	<b>15%</b>
<b>Realización de actividades</b>	<b>10%</b>
<b>Lectura de texto y responder cuestiones</b>	<b>10%</b>
<b>Cuestionario final (Prueba tipo test)</b>	<b>15 %</b>
<b>Participación activa y exposición oral</b>	<b>10%</b>
<b>Actividad ABP</b>	<b>30%</b>
<b>PESO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA EN EL CÓMPUTO DEL TRIMESTRE</b>	<b>20%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Hemos considerado oportuno dividir este apartado en dos partes diferenciadas:

1. La bibliografía y direcciones de internet utilizadas para la preparación de la *Unidad Didáctica* que se presenta.
2. La bibliografía y direcciones de internet que se han usado en la elaboración de este *Trabajo Fin de Master*.

### 10.1. Referencias Bibliográficas para la preparación de la Unidad Didáctica

- ARIAS, X.C. (1996): *La formación de la política económica*. Editorial Cívitas. Madrid.
- CABRERA, A.; LLUCH, E. y PEDRAJAS, M. (2010): *Economía 1*. Ediciones SM. Madrid
- CABRERA, A.; CAÑIZARES, C.; HINIESTO, G y PÉREZ, A. (2010): *Economía 1*. Ediciones SM. Madrid.
- CASARES RIPOL, J. (2002): *El pensamiento en la Política Económica*. Editorial ESIC. Madrid.
- CASARES RIPOL, J. (2011): *Ética, economía y política*. Editorial ESIC. Madrid.
- CASTEJÓN MONTIJANO, R. (Coordinador) (2001): *Economía. Teoría y Política. Libro de Prácticas*. McGraw-Hill. Madrid.
- CUADRADO ROURA, J.R. (Dir) (2010): *Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos*. Cuarta edición. McGraw Hill. Madrid.
- DONGES, J. B. (2007): *Estudios de Política Económica (1998-2006)*. Unión Editorial. Madrid.
- EQUIPO ECONÓMICO (Ed) (2011): *Hacia una nueva política económica española: Diagnóstico, desafíos, estrategias*. Alianza Editorial. Madrid.
- ESTEBAN, M. y SERRANO, F. (Eds.) (2006): *La Política Económica en tiempos de incertidumbre*. Netbiblo. Madrid.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. (Coord.); GARCÍA CRESPO, M.; VALLÉS FERRER, J.; OGANDO CANABAL, O.; PEDROSA SANZ, R.; MIRANDA ESCOLAR, B.; GÓMEZ GARCÍA, J.M. y URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2006): *Principios de Política Económica: Ejercicios de test y cuestiones resueltas*. Delta Publicaciones, Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (Dir) (1998): *Fundamentos y papel actual de la política económica*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J.A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. (2010): *Política Económica*. 4ª Edición. Revisada y Actualizada. McGraw Hill. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO, GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A. y GALINDO MARTÍN, M.A. (2011): *Política monetaria. Fundamentos y estrategias*. Editorial Paraninfo. Madrid.
- GALINDO MARTÍN, M.A. (Ed.) (2001): *Diez Temas de Política Económica*. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.
- GÁMIR, L. (Dir.) (2008): *La política económica de España*. Octava edición. Alianza Editorial. Madrid.
- GARCÍA CRESPO, M. (1986): *Temas de Política Económica*. Universidad del País Vasco. Bilbao.

- GARCÍA DE LA CRUZ, J.M y DURÁN ROMERO, G. (2004): *Sistema Económico Mundial*. Thompson Editores. Madrid.
- GARCÍA RECHE, A. (Coord) (2003): *Política Económica Sectorial y Estructural*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GARCÍA RECHE, A. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2010): *Política Económica Estructural y de Competitividad*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GIMENO, J.A.; GUIROLA, J.M.; GONZÁLEZ, M.C; y, RUÍZ-HUERTA, J. (2003): *Principios de Economía* McGraw-Hill. Madrid.
- GREFFÉ, X. (1993): *Política Económica: programas, instrumentos, perspectivas*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- GUTIÉRREZ HURTADO, J. (2010): "La Economía y su Didáctica". *Apuntes de clase. Curso académico 2010-2011*. Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Valladolid. Mimeo.
- IANNI, O. (1997): *Teorías de la globalización*. Segunda Edición. Siglo XXI. México.
- JORDÁN GALDUF, J.M y ANTUÑANO MARURI, I. (Coord.) (2003): *Política económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M y GARCÍA RECHE, A. (Coord) (1995): *Política económica: objetivos, instrumentos, sectores y territorio*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2008): *Desafíos actuales de la política económica: Un enfoque estructural y social*. Thomson Civitas, Pamplona.
- KIRSCHEN, E.S. (1978): *Nueva Política Económica Comparada*. Oikos-Tau. Barcelona.
- KRUGMAN, P. (2009): *El retorno a la Economía de la Depresión y la crisis actual*. Editorial Crítica. Barcelona.
- LINDBECK, A. (1975): *Comportamiento político y Política Económica*. Oikos-Tau. Barcelona.
- LOBEJÓN HERRERO, L. F. (2001): *El comercio internacional*, Akal, Madrid.
- MANKIW, N. (1998): *Principios de Economía*. McGraw-Hill. Madrid.
- MARTÍN QUEMADA, J.M. y GARCÍA-VERDUGO, J. (2003): "*Bienes públicos globales, política económica y globalización*". Editorial Ariel. Barcelona.
- MARTÍNEZ, J.A. y CALVO, J.L. (Dir.) (2007): *Política económica en la España democrática*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- MEADOWS, D y RANDERS, J. (2006): *Los límites del crecimiento 30 años después*. Editorial Galaxia Gutenberg. Barcelona.
- MOCHÓN, F. (2005): *Economía. Teoría y Política*. Quinta Edición. McGraw-Hill. Madrid.
- MOCHÓN, F. (2002): *Economía. Carpeta de Recursos*. McGraw-Hill. Madrid.
- MUSGRAVE, R. A. (1959): *The Theory of Public Finance*. Traducido por José María Lozano Irueste. Santillana Ediciones Generales. Madrid.
- NAREDO, J.M. (2009): "La cara oculta de la crisis: El fin del *boom* inmobiliario y sus consecuencias". *Revista de Economía Crítica*, Nº 7.
- NIETO, J. A. (2005): *Organización Internacional y globalización. Los organismos internacionales en la economía mundial*. Siglo XXI. Madrid.
- O'CONNOR, J. (1969): *Elementos científicos e ideológicos en la teoría económica de la política gubernamental*. En: *Crítica de la Ciencia Económica*. Editorial Periferia. Buenos Aires.
- O'CONNOR, J. (1981): *Luchas de clases, Crisis Fiscal, Crisis de Acumulación*. Ponencia al Simposium: *Estado y Sector Público en España*. Madrid. Febrero.

- O'CONNOR, J. (1981): *La crisis fiscal del Estado*. Ediciones Península. Barcelona.
- OAKLEY, P. et al. (1993): *Proyectos con la población. La práctica de la participación en el desarrollo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- PAREJO GÁMIR, J.A. y OTROS (1995): *La política económica de reformas estructurales*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- PENALONGA, A. (2004): *Economía 1º Bachillerato*. McGraw-Hill. Madrid.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, J; SEBASTIÁN GASCÓN, C y TEDDE DE LORCA, P. (2004): *Estudios en homenaje a Luis Ángel Rojo; Políticas, mercados e instituciones económicas*. Editorial Complutense. Madrid.
- PUENTE REGIDOR, M. (2012): *La gobernanza económica de la Unión Europea. Retos y perspectivas de la UME*. Thompson Reuters. Navarra.
- SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W.D. (1998): *Economía*. McGraw-Hill. Madrid.
- SERAPHIM, H.J. (1961): *Nueva Política Económica Comparada*. Oikos-Tau. Barcelona.
- SEVILLA JIMÉNEZ, M. (Coord.) (1998): *Política Económica. Políticas instrumentales y sectoriales*. Universidad de Alicante. Alicante.
- SEVILLA, J. y BERNALDO DE QUIRÓS, L. (2010): *¿Mercado o Estado?: Dos visiones sobre la crisis*. Ediciones Deusto. Barcelona.
- SOSA WAGNER, F y FUERTES, M. (2012): *Bancarrota del Estado y Europa como contexto*. Marcial Pons Editorial. Barcelona.
- STIGLITZ, J.E. (1997): *La economía del Sector Público*. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
- TINBERGEN, J. (1961): *Política Económica. Principios y Formulación*. Fondo de Cultura Económica. México.
- TUGORES, J. (2005): *Economía Internacional*. Mc Graw Hill. Madrid.
- VEENHOVEN, R. (2002): "The Four Qualities of Life. Ordering Concepts and Measures of the Good Life". *Journal of Happiness Studies* 1, 1-39.
- VELARDE, J. (Coord.) (2011): *Lo que hay que hacer con urgencia*. Editorial Actas, S.L. Madrid.
- WOLF, C.H. (1995): *Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. Obra original (1988): *Markets or Governments. Choosing between imperfect alternatives*. MIT Press. Cambridge.

## **10.2. Referencias Bibliográficas para la elaboración del Trabajo Fin de Master**

- CAPRA, F. (1996): *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Editorial Anagrama, S.A., Barcelona.
- COLANDER, D. (2007): "El arte de enseñar Economía". *Revista Asturiana de Economía*, Nº 38.
- DE MIGUEL DÍAZ, M. (Dir.) (2006): *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J.F. y MIRANDA ESCOLAR, B. (2004): *Guía Didáctica y Programa de Política Económica. Curso académico 2004-2005*. Universidad de Valladolid. Mimeo
- GUILARTE MARTÍN-CALERO, C.; MARBÁN PRIETO, J.M.; y, MIRANDA CASTAÑEDA, S. (Coords.) (2008): *Principios básicos para el diseño de guías docentes de asignaturas en el marco del EEES*. Universidad de Valladolid. Valladolid.



- McCLOSKEY, D. (1985): *The Rhetoric of Economics*. University of Wisconsin Press, Madison.
- MIRANDA ESCOLAR, B. y FERNÁNDEZ ARUFE, J.F. (2007): “Nuevos tiempos, nuevos métodos: Otra forma de entender la docencia y el aprendizaje en la Universidad”. *Comunicación presentada en la XXI Reunión Anual ASEPELT*. Valladolid, 21 de junio de 2007.
- TRAVÉ, G. (2001): *Didáctica de la Economía en el Bachillerato*. Editorial Síntesis. Madrid.
- VELASCO, R. (1996): *Los economistas en su laberinto*. Taurus, Madrid.

### **10.3. Direcciones de internet para el desarrollo de la Unidad Didáctica**

Junto a la *bibliografía general y específica* utilizada para la preparación de la *Unidad Didáctica*, es oportuno también utilizar una serie de direcciones de internet que pueden resultar interesantes para los alumnos. Bajo este apartado se incluyen aquellas direcciones más relevantes en las que se ofrecen otros enlaces relacionados con los diferentes temas tratados en esta la *Unidad Didáctica*.

[www.admiweb.es](http://www.admiweb.es)  
[www.aecid.es](http://www.aecid.es)  
[www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)  
[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)  
[www.cincodias.com](http://www.cincodias.com)  
[www.ecb.int](http://www.ecb.int)  
[www.eea.europa.eu](http://www.eea.europa.eu)  
[www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)  
[www.expansion.com](http://www.expansion.com)  
[europa.eu.int](http://europa.eu.int)  
[www.funcas.es](http://www.funcas.es)  
[www.imf.org](http://www.imf.org)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.marm.es](http://www.marm.es)  
[www.mercosur.int](http://www.mercosur.int)  
[www.meyss.es](http://www.meyss.es)  
[www.mfom.es](http://www.mfom.es)  
[www.mineco.es](http://www.mineco.es)  
[www.minhap.es](http://www.minhap.es)  
[www.mityc.es](http://www.mityc.es)  
[www.oecd.org](http://www.oecd.org)  
[www.spanishnews.cn](http://www.spanishnews.cn)  
[www.un.org](http://www.un.org)  
[www.unctad.org](http://www.unctad.org)  
[www.unesco.org](http://www.unesco.org)  
[www.wto.org](http://www.wto.org)

### **10.4. Direcciones de internet para la elaboración del Trabajo Fin de Master**

[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)  
[www.ecogaray.es](http://www.ecogaray.es)



[www.ecomur.com](http://www.ecomur.com)  
[www.econoaula.com](http://www.econoaula.com)  
[www.econoweb.es](http://www.econoweb.es)  
[www.educarm.es](http://www.educarm.es)  
[www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com)

## 11. ANEXO. MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA LA PREPARACIÓN Y EL ESTUDIO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

---

El Anexo incluye material didáctico adicional para apoyar al alumno en el estudio de esta *Unidad Didáctica*. En concreto:

- Información de *Bankia* a sus clientes sobre la adhesión de la entidad al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros (FGDCA). De conformidad con lo previsto en el artículo 5.4 del *Real Decreto 2606/1996*, de 20 de diciembre, sobre *Fondos de Garantía de Depósitos de las Entidades de Crédito*, modificado por el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo.
- El *Índice de Desarrollo Humano* que elabora anualmente el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, correspondiente a 2011 (último dato disponible). Puede encontrarse íntegramente en: [www.un.org](http://www.un.org).
- El artículo titulado “*Midan mi Felicidad Interior Bruta*” publicado en el diario de información general *El País* de fecha 28 de noviembre de 2010.
- *The Happy Planet Index: 2012 Report. A global index of sustainable well-being*. Este índice se elabora por *The New Economics Foundation (NEF)*.

## Fondo de Garantía de Depósitos de las Entidades de Crédito



Información sobre Fondos de Garantía de Depósitos de las Entidades de Crédito

### INFORMACIÓN A CLIENTES SOBRE FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, se informa a los Clientes de BANKIA, S.A., (en adelante Bankia) lo siguiente:

1.- Bankia, está adherido al **Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros (FGDCA)**, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Domicilio: Calle José Ortega y Gasset nº 22, 5ª planta, 28006 – Madrid
- Teléfono: +34 914316645, Fax nº: +34 915755728.
- Dirección en Internet: [www.fgd.es](http://www.fgd.es)
- Email: [fogade@fgd.es](mailto:fogade@fgd.es)

#### 2.- Alcance de la cobertura:

El FGDCA **GARANTIZA** los saldos acreedores mantenidos en cuenta en **Bankia** (cuentas corrientes, cuentas de ahorro y cuentas a plazo), incluidos los fondos procedentes de situaciones transitorias por operaciones de tráfico y los certificados de depósito nominativos que la Entidad tenga obligación de restituir en las condiciones legales y contractuales aplicables, cualquiera que sea la moneda en que estén nominados y siempre que estén constituidos en España o en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Entre los fondos procedentes de situaciones transitorias, a que se refiere el párrafo precedente, se incluirán, en todo caso, los recursos dinerarios que se hayan confiado a **Bankia** para la realización de algún servicio de inversión, de acuerdo con la Ley 24/1988, o que provengan de la prestación de dichos servicios o actividades. Asimismo, el Fondo garantiza, los depósitos de valores negociables e instrumentos financieros previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores, que hayan sido confiados a **Bankia** en España o en cualquier otro País, para su depósito o registro o para la realización de algún servicio de inversión. Dentro de los valores garantizados se incluirán, en todo caso, los que hayan sido objeto de cesión temporal y sigan anotados o registrados en la entidad cedente.

En lo concerniente a la garantía para servicios de inversión o actividades de depósito o registro de valores, **el FGDCA cubre la no restitución de los instrumentos** pertenecientes al inversor perjudicado, como consecuencia de las situaciones previstas en el artículo 8.2 del Real Decreto 2606/1996 de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito.

**En ningún caso se cubrirán pérdidas del valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.**

#### 3. Importe garantizado

Actualmente el FGDCA garantiza hasta el importe de CIEN MIL (100.000) EUROS (o su equivalente en la divisa en que estén denominados, aplicando los tipos de cambio correspondientes).

Este importe se aplica por titular (persona física o jurídica), entidad y tipo de cuenta (es decir 100.000 euros para depósitos dinerarios y otros 100.000 euros para depósitos en valores y otros instrumentos financieros).

En ambos casos se atenderán las condiciones previstas en el artículo 7 del Real Decreto 2606/1996.

#### 4.- Depósitos y Valores NO GARANTIZADOS:

No se consideran depósitos garantizados:

- a) Los depósitos realizados por otras entidades de crédito por cuenta propia y en su propio nombre, así como los realizados por los sujetos y las entidades financieras siguientes:
- Las empresas de servicios de inversión.
  - Las entidades aseguradoras.
  - Las sociedades de inversión mobiliaria.
  - Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, así como las sociedades gestoras de fondos de pensiones, de fondos de titulización y de capital-riesgo y los depósitos de las entidades que gestionan.
  - Las sociedades gestoras de carteras.
  - Las sociedades de capital riesgo y sus correspondientes sociedades gestoras.
  - Las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones.
  - Las entidades, cualquiera que sea su denominación o estatuto, que, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, ejerzan las actividades típicas de las anteriores.
  - Cualquier entidad financiera sometida a supervisión prudencial.
- b) Los valores representativos de deuda emitidos por la Entidad, incluso los pagarés y efectos negociables.
- c) Los certificados de depósito al portador, las cesiones temporales de activos y las financiaciones con cláusula de subordinación.
- d) Los depósitos constituidos por empresas pertenecientes al grupo económico de la Entidad.
- e) Los depósitos constituidos en la Entidad por las administraciones públicas.
- f) Los depósitos constituidos por quienes ostenten cargos de administración o dirección en la Entidad según lo establecido en el artículo 1.4 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y sus apoderados que dispongan de poderes generales de representación; por las personas que tengan una participación en empresas del grupo económico de la Entidad según los criterios contenidos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores; el auditor responsable de los informes de auditoría, así como aquellos depositantes que tengan las características antes citadas en las sociedades pertenecientes al grupo de la Entidad y los cónyuges y familiares en primer grado de unos y otros.

No se considerarán valores garantizados aquellos de los que sean titulares las personas mencionadas en los párrafos a), d), e) y f) precedentes.

Tampoco gozan de garantía los valores e instrumentos financieros confiados a **Bankia** para realizar servicios de inversión y actividades complementarias en territorios definidos como paraísos fiscales por la legislación vigente o en un país o territorio que carezca de órgano supervisor de los mercados de valores, o cuando, aun existiendo, se niegue a intercambiar información con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los países o territorios que se encuentran en este último supuesto serán especificados por el Ministro de Economía, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tampoco gozarán de garantía los valores e instrumentos financieros confiados a sucursales de entidades de crédito españolas localizadas en países no comunitarios que dispongan de sistemas nacionales de indemnización de los inversores equivalentes a los españoles.

Asimismo, y sin perjuicio de que sean tenidos en cuenta para el cómputo de las aportaciones, la obligación de pagar los importes garantizados no comprenderá a los constituidos:

- a. Con quebrantamiento de las disposiciones vigentes, en particular, los originados en operaciones en relación con las cuales haya habido una condena penal por delitos resultantes de operaciones de blanqueo de capitales.
- b. Por clientes que hayan obtenido, a título personal, condiciones financieras que hayan contribuido a agravar la situación de la entidad, siempre que tal circunstancia haya sido determinada por sentencia firme.
- c. Aquellas personas que actúen por cuenta de cualquiera de los depositantes excluidos en virtud del anterior y de este apartado, o en concierto con los mencionados en los párrafos a) y b) precedentes.

No obstante, los plazos establecidos en el artículo 9.1 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito, cuando a juicio de la Comisión Gestora existan circunstancias que permitan presumir la relación o participación de algún depositante con las causas motivadoras de la obligación de indemnizar, podrá suspenderse el pago de las indemnizaciones correspondientes mientras no se declare judicialmente, a instancia de parte, la inexistencia de aquella relación o participación. Los fondos dispondrán de igual facultad cuando un depositante o cualquier otra persona con derecho o interés sobre un depósito haya sido procesado o se hubiera dictado apertura de juicio oral por delitos relacionados con operaciones de blanqueo de capitales, cuando se hubiere incoado el procedimiento abreviado que se regula en el Título III del Libro IV de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y hasta tanto finalice el procedimiento.

Lo establecido en este apartado y en el precedente se aplicará, igualmente, a los titulares de valores garantizados.

## **5.- Normativa aplicable:**

El FGDCa está sometido a las siguientes disposiciones:

- Directiva 94/19/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 1994, relativa a los sistemas de garantía de depósitos.
- Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre fondos de garantía de depósitos en cajas de ahorros y cooperativas de crédito.
- Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito.
- Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.
- Circular del Banco de España 4/2001, de 24 de septiembre, a entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos, de información sobre los saldos que integran la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos, y alcance de los importes garantizados.
- Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre Reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.
- Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de Medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.
- Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996 sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito.
- Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, de Reforzamiento del Sistema Financiero.

*Los aspectos referidos a la delimitación de la garantía, el alcance del importe garantizado, las causas para la ejecución de la garantía y las condiciones de pago y sus efectos, están regulados en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito*

## Índice de Desarrollo Humano. Informe sobre el Desarrollo Humano 2011.

CUADRO  
1

### Índice de Desarrollo Humano y sus componentes

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso nacional bruto (INB) per cápita	Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación según el IDH	IDH no referido a ingresos
	Valor	(años)	(años)	(años)	(PPA en US\$ constantes de 2005)		Valor
	2011	2011	2011 <sup>a</sup>	2011 <sup>a</sup>	2011	2011	2011
<b>DESARROLLO HUMANO MUY ALTO</b>							
1 Noruega	0,943	81,1	12,6	17,3	47.557	6	0,975
2 Australia	0,929	81,9	12,0	18,0	34.431	16	0,979
3 Países Bajos	0,910	80,7	11,6 <sup>b</sup>	16,8	36.402	9	0,944
4 Estados Unidos	0,910	78,5	12,4	16,0	43.017	6	0,931
5 Nueva Zelandia	0,908	80,7	12,5	18,0	23.737	30	0,978
6 Canadá	0,908	81,0	12,1 <sup>b</sup>	16,0	35.166	10	0,944
7 Irlanda	0,908	80,6	11,6	18,0	29.322	19	0,959
8 Liechtenstein	0,905	79,6	10,3 <sup>c</sup>	14,7	83.717 <sup>d</sup>	-6	0,877
9 Alemania	0,905	80,4	12,2 <sup>b</sup>	15,9	34.854	8	0,940
10 Suecia	0,904	81,4	11,7 <sup>b</sup>	15,7	35.837	4	0,936
11 Suiza	0,903	82,3	11,0 <sup>b</sup>	15,6	39.924	0	0,926
12 Japón	0,901	83,4	11,6 <sup>b</sup>	15,1	32.295	11	0,940
13 Hong Kong, China (RAE)	0,898	82,8	10,0	15,7	44.805	-4	0,910
14 Islandia	0,898	81,8	10,4	18,0	29.354	11	0,943
15 República de Corea	0,897	80,6	11,6 <sup>b</sup>	16,9	28.230	12	0,945
16 Dinamarca	0,895	78,8	11,4 <sup>b</sup>	16,9	34.347	3	0,926
17 Israel	0,888	81,6	11,9	15,5	25.849	14	0,939
18 Bélgica	0,886	80,0	10,9 <sup>b</sup>	16,1	33.357	2	0,914
19 Austria	0,885	80,9	10,8 <sup>b</sup>	15,3	35.719	-4	0,908
20 Francia	0,884	81,5	10,6 <sup>b</sup>	16,1	30.462	4	0,919
21 Eslovenia	0,884	79,3	11,6 <sup>b</sup>	16,9	24.914	11	0,935
22 Finlandia	0,882	80,0	10,3	16,8	32.438	0	0,911
23 España	0,878	81,4	10,4 <sup>b</sup>	16,6	26.508	6	0,920
24 Italia	0,874	81,9	10,1 <sup>b</sup>	16,3	26.484	6	0,914
25 Luxemburgo	0,867	80,0	10,1	13,3	50.557	-20	0,854
26 Singapur	0,866	81,1	8,8 <sup>b</sup>	14,4 <sup>e</sup>	52.569	-22	0,851
27 República Checa	0,865	77,7	12,3	15,6	21.405	14	0,917
28 Reino Unido	0,863	80,2	9,3	16,1	33.296	-7	0,879
29 Grecia	0,861	79,9	10,1 <sup>b</sup>	16,5	23.747	5	0,902
30 Emiratos Árabes Unidos	0,846	76,5	9,3	13,3	59.993	-27	0,813
31 Chipre	0,840	79,6	9,8	14,7	24.841	2	0,866
32 Andorra	0,838	80,9	10,4 <sup>f</sup>	11,5	36.095 <sup>g</sup>	-19	0,836
33 Brunei Darussalam	0,838	78,0	8,6	14,1	45.753	-25	0,819
34 Estonia	0,835	74,8	12,0	15,7	16.799	13	0,890
35 Eslovaquia	0,834	75,4	11,6	14,9	19.998	8	0,875
36 Malta	0,832	79,6	9,9	14,4	21.460	4	0,866
37 Qatar	0,831	78,4	7,3	12,0	107.721	-36	0,757
38 Hungría	0,816	74,4	11,1 <sup>b</sup>	15,3	16.581	11	0,862
39 Polonia	0,813	76,1	10,0 <sup>b</sup>	15,3	17.451	7	0,853
40 Lituania	0,810	72,2	10,9	16,1	16.234	10	0,853
41 Portugal	0,809	79,5	7,7	15,9	20.573	1	0,833
42 Bahrein	0,806	75,1	9,4	13,4	28.169	-14	0,806
43 Letonia	0,805	73,3	11,5 <sup>b</sup>	15,0	14.293	12	0,857
44 Chile	0,805	79,1	9,7	14,7	13.329	14	0,862
45 Argentina	0,797	75,9	9,3	15,8	14.527	9	0,843
46 Croacia	0,796	76,6	9,8 <sup>b</sup>	13,9	15.729	5	0,834
47 Barbados	0,793	76,8	9,3	13,4 <sup>h</sup>	17.966	-3	0,818
<b>DESARROLLO HUMANO ALTO</b>							
48 Uruguay	0,783	77,0	8,5 <sup>b</sup>	15,5	13.242	12	0,828
49 Palau	0,782	71,8	12,1 <sup>i</sup>	14,7	9.744 <sup>jk</sup>	29	0,853
50 Rumania	0,781	74,0	10,4	14,9	11.046	20	0,841
51 Cuba	0,776	79,1	9,9	17,5	5.416 <sup>l</sup>	52	0,904
52 Seychelles	0,773	73,6	9,4 <sup>m</sup>	13,3	16.729	-4	0,794
53 Bahamas	0,771	75,6	8,5 <sup>m</sup>	12,0	23.029 <sup>n</sup>	-15	0,768
54 Montenegro	0,771	74,6	10,6	13,7 <sup>h</sup>	10.361 <sup>o</sup>	20	0,831
55 Bulgaria	0,771	73,4	10,6 <sup>b</sup>	13,7	11.412	14	0,822
56 Arabia Saudita	0,770	73,9	7,8	13,7	23.274	-19	0,765
57 México	0,770	77,0	8,5	13,9	13.245	2	0,808



## Índice de Desarrollo Humano y sus componentes

CUADRO  
1

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso nacional bruto (INB) per cápita	Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación según el IDH	IDH no referido a ingresos
	Valor	(años)	(años)	(años)	(PPA en US\$ constantes de 2005)		Valor
	2011	2011	2011 <sup>a</sup>	2011 <sup>a</sup>	2011	2011	2011
58 Panamá	0,768	76,1	9,4	13,2	12.335	7	0,811
59 Serbia	0,766	74,5	10,2 <sup>b</sup>	13,7	10.236	16	0,824
60 Antigua y Barbuda	0,764	72,6	8,9 <sup>b</sup>	14,0	15.521	-8	0,786
61 Malasia	0,761	74,2	9,5	12,6	13.685	-5	0,790
62 Trinidad y Tabago	0,760	70,1	9,2	12,3	23.439 <sup>a</sup>	-26	0,750
63 Kuwait	0,760	74,6	6,1	12,3	47.926	-57	0,705
64 Libia	0,760	74,8	7,3	16,6	12.637 <sup>a</sup>	0	0,795
65 Belarús	0,756	70,3	9,3 <sup>r</sup>	14,6	13.439	-8	0,785
66 Federación de Rusia	0,755	68,8	9,8	14,1	14.561	-13	0,777
67 Granada	0,748	76,0	8,6	16,0	6.982	30	0,829
68 Kazajstán	0,745	67,0	10,4	15,1	10.585	4	0,786
69 Costa Rica	0,744	79,3	8,3	11,7	10.497	4	0,785
70 Albania	0,739	76,9	10,4	11,3	7.803	18	0,804
71 Líbano	0,739	72,6	7,9 <sup>m</sup>	13,8	13.076	-10	0,760
72 Saint Kitts y Nevis	0,735	73,1	8,4	12,9	11.897	-4	0,762
73 Venezuela (República Bolivariana de)	0,735	74,4	7,6 <sup>b</sup>	14,2	10.656	-2	0,771
74 Bosnia y Herzegovina	0,733	75,7	8,7 <sup>r</sup>	13,6	7.664	16	0,797
75 Georgia	0,733	73,7	12,1 <sup>r</sup>	13,1	4.780	36	0,843
76 Ucrania	0,729	68,5	11,3	14,7	6.175	24	0,810
77 Mauricio	0,728	73,4	7,2	13,6	12.918	-14	0,745
78 ex República Yugoslava de Macedonia	0,728	74,8	8,2 <sup>r</sup>	13,3	8.804	2	0,776
79 Jamaica	0,727	73,1	9,6	13,8	6.487	19	0,802
80 Perú	0,725	74,0	8,7	12,9	8.389	2	0,775
81 Dominica	0,724	77,5	7,7 <sup>m</sup>	13,2	7.889	6	0,779
82 Santa Lucía	0,723	74,6	8,3	13,1	8.273	2	0,773
83 Ecuador	0,720	75,6	7,6	14,0	7.589	9	0,776
84 Brasil	0,718	73,5	7,2	13,8	10.162	-7	0,748
85 San Vicente y las Granadinas	0,717	72,3	8,6	13,2	8.013	1	0,766
86 Armenia	0,716	74,2	10,8	12,0	5.188	22	0,806
87 Colombia	0,710	73,7	7,3	13,6	8.315	-4	0,752
88 Irán (República Islámica del)	0,707	73,0	7,3	12,7	10.164	-12	0,731
89 Omán	0,705	73,0	5,5 <sup>m</sup>	11,8	22.841	-50	0,671
90 Tonga	0,704	72,3	10,3 <sup>b</sup>	13,7	4.186	26	0,808
91 Azerbaiyán	0,700	70,7	8,6 <sup>m</sup>	11,8	8.666	-10	0,733
92 Turquía	0,699	74,0	6,5	11,8	12.246	-25	0,704
93 Belice	0,699	76,1	8,0 <sup>b</sup>	12,4	5.812	9	0,766
94 Túnez	0,698	74,5	6,5	14,5	7.281	2	0,745
<b>DESARROLLO HUMANO MEDIO</b>							
95 Jordania	0,698	73,4	8,6	13,1	5.300	9	0,773
96 Argelia	0,698	73,1	7,0	13,6	7.658	-5	0,739
97 Sri Lanka	0,691	74,9	8,2	12,7	4.943	12	0,768
98 República Dominicana	0,689	73,4	7,2 <sup>b</sup>	11,9	8.087	-13	0,720
99 Samoa	0,688	72,4	10,3 <sup>m</sup>	12,3	3.931 <sup>a</sup>	22	0,788
100 Fiji	0,688	69,2	10,7 <sup>b</sup>	13,0	4.145	18	0,781
101 China	0,687	73,5	7,5	11,6	7.476	-7	0,725
102 Turkmenistán	0,686	65,0	9,9 <sup>i</sup>	12,5 <sup>h</sup>	7.306	-7	0,724
103 Tailandia	0,682	74,1	6,6	12,3	7.694	-14	0,714
104 Suriname	0,680	70,6	7,2 <sup>r</sup>	12,6	7.538	-11	0,712
105 El Salvador	0,674	72,2	7,5	12,1	5.925	-4	0,724
106 Gabón	0,674	62,7	7,5	13,1	12.249	-40	0,667
107 Paraguay	0,665	72,5	7,7	12,1	4.727	5	0,729
108 Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,663	66,6	9,2	13,7	4.054	11	0,742
109 Maldivas	0,661	76,8	5,8 <sup>b</sup>	12,4	5.276	-3	0,714
110 Mongolia	0,653	68,5	8,3	14,1	3.391	17	0,743
111 Moldova (República de)	0,649	69,3	9,7	11,9	3.058	21	0,746
112 Filipinas	0,644	68,7	8,9 <sup>b</sup>	11,9	3.478	11	0,725
113 Egipto	0,644	73,2	6,4	11,0	5.269	-6	0,686
114 Territorios Palestinos Ocupados	0,641	72,8	8,0 <sup>m</sup>	12,7	2.656 <sup>k,l</sup>	23	0,750
115 Uzbekistán	0,641	68,3	10,0 <sup>r</sup>	11,4	2.967	19	0,736
116 Micronesia (Estados Federados de)	0,636	69,0	8,8 <sup>i</sup>	12,1 <sup>u</sup>	2.935 <sup>v</sup>	19	0,729
117 Guyana	0,633	69,9	8,0	11,9	3.192	11	0,715
118 Botswana	0,633	53,2	8,9	12,2	13.049	-56	0,602

## Índice de Desarrollo Humano y sus componentes

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (años)	Años promedio de escolaridad (años)	Años esperados de escolarización (años)	Ingreso nacional bruto per cápita (INB) (PPA en US\$ constantes de 2005)	Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación según el IDH	IDH no referido a ingresos	
	Valor						Valor	
	2011	2011	2011 <sup>a</sup>	2011 <sup>a</sup>	2011	2011	2011	
119	República Árabe Siria	0,632	75,9	5,7 <sup>b</sup>	11,3	4.243	-5	0,686
120	Namibia	0,625	62,5	7,4	11,6	6.206	-21	0,643
121	Honduras	0,625	73,1	6,5	11,4	3.443	4	0,694
122	Kiribati	0,624	68,1	7,8	12,1	3.140	8	0,701
123	Sudáfrica	0,619	52,8	8,5 <sup>b</sup>	13,1	9.469	-44	0,604
124	Indonesia	0,617	69,4	5,8	13,2	3.716	-2	0,674
125	Vanuatu	0,617	71,0	6,7	10,4	3.950	-5	0,668
126	Kirguistán	0,615	67,7	9,3	12,5	2.036	19	0,734
127	Tayikistán	0,607	67,5	9,8	11,4	1.937	20	0,726
128	Viet Nam	0,593	75,2	5,5	10,4	2.805	8	0,662
129	Nicaragua	0,589	74,0	5,8	10,8	2.430	10	0,669
130	Marruecos	0,582	72,2	4,4	10,3	4.196	-15	0,606
131	Guatemala	0,574	71,2	4,1	10,6	4.167	-14	0,595
132	Iraq	0,573	69,0	5,6	9,8	3.177	-3	0,616
133	Cabo Verde	0,568	74,2	3,5 <sup>i</sup>	11,6	3.402	-7	0,603
134	India	0,547	65,4	4,4	10,3	3.468	-10	0,568
135	Ghana	0,541	64,2	7,1	10,5	1.584	20	0,633
136	Guinea Ecuatorial	0,537	51,1	5,4 <sup>r</sup>	7,7	17.608	-91	0,458
137	Congo	0,533	57,4	5,9	10,5	3.066	-6	0,555
138	República Democrática Popular Lao	0,524	67,5	4,6	9,2	2.242	4	0,569
139	Camboya	0,523	63,1	5,8	9,8	1.848	11	0,584
140	Swazilandia	0,522	48,7	7,1	10,6	4.484	-27	0,512
141	Bhután	0,522	67,2	2,3 <sup>r</sup>	11,0	5.293	-36	0,500
<b>DESARROLLO HUMANO BAJO</b>								
142	Islas Salomón	0,510	67,9	4,5 <sup>i</sup>	9,1	1.782	10	0,567
143	Kenya	0,509	57,1	7,0	11,0	1.492	15	0,584
144	Santo Tomé y Príncipe	0,509	64,7	4,2 <sup>i</sup>	10,8	1.792	7	0,564
145	Pakistán	0,504	65,4	4,9	6,9	2.550	-7	0,526
146	Bangladesh	0,500	68,9	4,8	8,1	1.529	11	0,566
147	Timor-Leste	0,495	62,5	2,8 <sup>i</sup>	11,2	3.005	-14	0,499
148	Angola	0,486	51,1	4,4 <sup>r</sup>	9,1	4.874	-38	0,455
149	Myanmar	0,483	65,2	4,0	9,2	1.535	7	0,536
150	Camerún	0,482	51,6	5,9	10,3	2.031	-4	0,509
151	Madagascar	0,480	66,7	5,2 <sup>i</sup>	10,7	824	26	0,605
152	Tanzania (República Unida de)	0,466	58,2	5,1	9,1	1.328	10	0,523
153	Papua Nueva Guinea	0,466	62,8	4,3	5,8	2.271	-12	0,475
154	Yemen	0,462	65,5	2,5	8,6	2.213	-11	0,471
155	Senegal	0,459	59,3	4,5	7,5	1.708	-2	0,488
156	Nigeria	0,459	51,9	5,0 <sup>r</sup>	8,9	2.069	-12	0,471
157	Nepal	0,458	68,8	3,2	8,8	1.160	8	0,524
158	Haití	0,454	62,1	4,9	7,6 <sup>u</sup>	1.123	12	0,520
159	Mauritania	0,453	58,6	3,7	8,1	1.859	-10	0,472
160	Lesoto	0,450	48,2	5,9 <sup>b</sup>	9,9	1.664	-6	0,475
161	Uganda	0,446	54,1	4,7	10,8	1.124	7	0,506
162	Togo	0,435	57,1	5,3	9,6	798	16	0,526
163	Comoras	0,433	61,1	2,8 <sup>i</sup>	10,7	1.079	9	0,488
164	Zambia	0,430	49,0	6,5	7,9	1.254	0	0,469
165	Djibouti	0,430	57,9	3,8 <sup>r</sup>	5,1	2.335	-25	0,420
166	Rwanda	0,429	55,4	3,3	11,1	1.133	1	0,477
167	Benin	0,427	56,1	3,3	9,2	1.364	-6	0,456
168	Gambia	0,420	58,5	2,8	9,0	1.282	-5	0,450
169	Sudán	0,408	61,5	3,1	4,4	1.894	-21	0,402
170	Côte d'Ivoire	0,400	55,4	3,3	6,3	1.387 <sup>a</sup>	-10	0,412
171	Malawi	0,400	54,2	4,2	8,9	753	8	0,470
172	Afganistán	0,398	48,7	3,3	9,1	1.416	-13	0,407
173	Zimbabwe	0,376	51,4	7,2	9,9	376 <sup>a</sup>	11	0,529
174	Etiopía	0,363	59,3	1,5 <sup>i</sup>	8,5	971	0	0,383
175	Malí	0,359	51,4	2,0 <sup>b</sup>	8,3	1.123	-6	0,366
176	Guinea-Bissau	0,353	48,1	2,3 <sup>r</sup>	9,1	994	-3	0,366
177	Eritrea	0,349	61,6	3,4	4,8	536	6	0,421
178	Guinea	0,344	54,1	1,6 <sup>w</sup>	8,6	863	-2	0,364
179	República Centroafricana	0,343	48,4	3,5	6,6	707	2	0,379



Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH) Valor	Esperanza de vida al nacer (años)	Años promedio de escolaridad (años)	Años esperados de escolarización (años)	Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (PPA en US\$ constantes de 2005)	Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación según el IDH	IDH no referido a ingresos Valor
	2011	2011	2011 <sup>a</sup>	2011 <sup>a</sup>	2011	2011	2011
180 Sierra Leona	0,336	47,8	2,9	7,2	737	0	0,365
181 Burkina Faso	0,331	55,4	1,3 <sup>t</sup>	6,3	1.141	-15	0,323
182 Liberia	0,329	56,8	3,9	11,0	265	5	0,504
183 Chad	0,328	49,6	1,5 <sup>i</sup>	7,2	1.105	-12	0,320
184 Mozambique	0,322	50,2	1,2	9,2	898	-9	0,325
185 Burundi	0,316	50,4	2,7	10,5	368	0	0,412
186 Níger	0,295	54,7	1,4	4,9	641	-4	0,311
187 Congo (República Democrática del)	0,286	48,4	3,5	8,2	280	-1	0,399
<b>OTROS PAÍSES O TERRITORIOS</b>							
República Popular Democrática de Corea	..	68,8	..	..	..	..	..
Islas Marshall	..	72,0	9,8 <sup>h</sup>	10,8	..	..	0,752
Mónaco	..	82,2	..	17,5	..	..	..
Nauru	..	79,9	..	9,3	..	..	..
San Marino	..	81,8	..	..	..	..	..
Somalia	..	51,2	..	2,4	..	..	..
Tuvalu	..	67,2	..	10,8	..	..	..
<b>Agrupación del IDH</b>							
Desarrollo humano muy alto	0,889	80,0	11,3	15,9	33.352	—	0,918
Desarrollo humano alto	0,741	73,1	8,5	13,6	11.579	—	0,769
Desarrollo humano medio	0,630	69,7	6,3	11,2	5.276	—	0,658
Desarrollo humano bajo	0,456	58,7	4,2	8,3	1.585	—	0,478
<b>Regiones</b>							
Estados Árabes	0,641	70,5	5,9	10,2	8.554	—	0,643
Asia Oriental y el Pacífico	0,671	72,4	7,2	11,7	6.466	—	0,709
Europa y Asia Central	0,751	71,3	9,7	13,4	12.004	—	0,785
América Latina y el Caribe	0,731	74,4	7,8	13,6	10.119	—	0,767
Asia Meridional	0,548	65,9	4,6	9,8	3.435	—	0,569
África Subsahariana	0,463	54,4	4,5	9,2	1.966	—	0,467
<b>Países menos desarrollados</b>							
	0,439	59,1	3,7	8,3	1.327	—	0,467
<b>Pequeños Estados insulares en desarrollo</b>							
	0,640	69,6	7,3	10,8	5.200	—	0,675
<b>Total mundial</b>	<b>0,682</b>	<b>69,8</b>	<b>7,4</b>	<b>11,3</b>	<b>10.082</b>	<b>—</b>	<b>0,683</b>

**NOTAS**

- a. Los datos se refieren a 2011 o al año más reciente disponible.
- b. Actualización de la Oficina encargada del Informe basada en datos de UNESCO (2011).
- c. Supone los mismos años promedio de escolarización alcanzados por los adultos en Suiza, antes de la actualización más reciente.
- d. Estimación utilizando la paridad del poder adquisitivo (PPA) y la tasa de crecimiento esperada de Suiza.
- e. Cálculo elaborado por el ministerio de educación de Singapur.
- f. Supone los mismos años promedio de escolaridad alcanzados por los adultos en España, antes de la actualización más reciente.
- g. Cifras calculadas utilizando la PPA y la tasa de crecimiento proyectada de España.
- h. En base a una regresión de corte transversal de países.
- i. Según datos sobre años de escolarización de adultos provenientes de encuestas de hogares del Banco Mundial (2010).
- j. Tasas de crecimiento esperado basadas en CESPAP (2011) y ONU-DAES (2011).
- k. Según cifras no publicadas del Banco Mundial.
- l. Cifra de la PPA basada en una regresión de corte transversal de países; tasa de crecimiento esperada basada en CEPAL (2011) y tasas de crecimiento esperadas de ONU-DAES (2011).
- m. Según cifras sobre la distribución de logros en educación de UNESCO (2011).
- n. Según datos sobre la PPA de FMI (2011).
- o. Tasas de crecimiento esperado basadas en Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (2011) y ONU-DAES (2011).
- p. Según Banco Mundial (2011b).
- q. Tasas de crecimiento esperado basadas en OCDE y otros (2011) y ONU-DAES (2011).
- r. Datos basados en UNICEF (2000-2010).
- s. Tasa de crecimiento esperado basada en BAD (2011).
- t. Tasas de crecimiento esperado basadas en CESPAP (2011) y ONU-DAES (2011).
- u. Se refiere solo a educación primaria y secundaria del Instituto de Estadística de la UNESCO.
- v. Tasas de crecimiento esperado basadas en BAD (2011) y ONU-DAES (2011).
- w. Según datos de ICF Macro (2011).

**DEFINICIONES**

**Índice de Desarrollo Humano (IDH):** índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Vea detalles sobre cómo se calcula el IDH en la *Nota técnica 1*.

**Esperanza de vida al nacer:** años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida.

**Años promedio de escolaridad:** años promedio de escolaridad que reciben las personas de 25 años y más, según los niveles de logros educacionales de la población de acuerdo con la duración de cada nivel.

**Años esperados de escolarización:** años de instrucción que un menor en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si los patrones vigentes de las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran constantes durante toda su vida.

**Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita:** el ingreso total de una economía generado por su producción y la propiedad de los factores de producción, menos los ingresos pagados por el uso de los factores de producción de propiedad del resto del mundo, convertido a dólares estadounidenses usando las tasas de la paridad del poder adquisitivo (PPA), dividido por la población a mitad del año.

**Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación según el IDH:** diferencia entre la clasificación del INB y la clasificación del IDH. Una cifra negativa indica que el país tiene una mejor clasificación en el INB que en el IDH.

**IDH no referido a ingresos:** valor del IDH calculado solo a partir de los indicadores de esperanza de vida y educación.

**PRINCIPALES FUENTES DE DATOS**

**Columna 1:** cálculos realizados por la Oficina encargada del Informe basados en datos de ONU-DAES (2011), Barro y Lee (2010b), Instituto de Estadística de la UNESCO (2011), Banco Mundial (2011a), División de Estadística de las Naciones Unidas (2011) y FMI (2011).

**Columna 2:** ONU-DAES (2011).

**Columna 3:** actualización de los cálculos de Barro y Lee (2010b) realizada por la Oficina encargada del Informe según datos sobre logros educacionales del Instituto de Estadística de la UNESCO (2011) y la metodología de Barro y Lee (2010a).

**Columna 4:** UNESCO (2011).

**Columna 5:** cálculos realizados por la Oficina encargada del Informe según datos del Banco Mundial (2011), FMI (2011) y División de Estadística de las Naciones Unidas (2011).

**Columna 6:** cálculos basados en los datos de las columnas 1 y 5.

**Columna 7:** cálculos basados en los datos de las columnas 2, 3 y 4.

***Midan mi felicidad interior bruta. Artículo publicado en el Diario El País  
(28 de noviembre de 2010)***

Bruselas, Londres y París quieren contabilizar la calidad de vida y la satisfacción de los ciudadanos - El crecimiento del PIB no siempre se traduce en mayor bienestar para las personas

La frase celebrada de la cantante francesa Mistinguette es que el dinero no da la felicidad pero aplaca los nervios. Para Rafael Sánchez Ferlosio, el dicho parece más oportuno en su reverso: el dinero sí da la felicidad, pero destroza los nervios. Este aforismo (*pecio*, en el idioma ferlosiano) está recogido en uno de los libros del escritor, a quien la reflexión le viene a la cabeza cuando hojea las revistas de peluquería.

El *pecio* es también un resumen de algo que la ciencia económica y algunos de sus Nobel han tratado de explicar al mundo en decenas de estudios, entraña uno de los grandes motivos por los que el crecimiento económico de un país a secas no tiene a veces una traducción proporcional en el bienestar de las personas, y da una idea de lo que hay detrás de iniciativas como la de Reino Unido, que acaba de sumarse a Francia en el proyecto de calibrar la satisfacción y el bienestar general junto a las cifras macroeconómicas. "Ha llegado la hora de que admitamos que hay más cosas en la vida que el dinero y ha llegado la hora de que nos centremos no solo en el producto interior bruto (PIB), sino en una felicidad general", dijo el primer ministro David Cameron cuando, desde la oposición, lanzó la promesa.



La alegría de ganar la lotería dura un año, según un estudio académico. No existe una cifra mágica, se es feliz cuando se tiene más que los otros. El aumento de la riqueza "como guía está obsoleto", asegura un experto.

Ahora que el líder *tory* está en el Gobierno, ha decidido ponerse manos a la obra y pedirá en breve a la Oficina Nacional de Estadísticas que incorpore nuevas preguntas a su sondeo habitual en los hogares británicos para conocer el nivel de bienestar de sus integrantes, según publicó hace días *The Guardian*. La medida se comienza a evaluar en medio de una dura crisis europea, con un drástico recorte social que ha hecho levantarse a los estudiantes británicos contra el Ejecutivo, lo que abona las críticas a un eventual uso populista de la iniciativa, pero la llamada economía de la felicidad hace tiempo que se abre hueco en los ambientes académicos.

Francia también ha cuestionado "la religión del número", en palabras de su presidente, Nicolas Sarkozy, y ha planteado un cambio en los indicadores económicos tras haber encargado a Joseph Stiglitz un informe sobre el progreso económico social. Y la Comisión Europea puso en marcha este verano tres grupos de trabajo relacionados: uno que complemente el PIB; otro que aborde los efectos medioambientales y otro que trabaje en la medición de la calidad de vida de los europeos atendiendo a ocho variables (salud, educación, seguridad, entre otros) con el objetivo, a largo plazo, de lograr un indicador objetivo agregado.

Y es que el PIB recoge, *grosso modo*, todos los bienes y servicios que genera un país y es el indicador más internacional, pero cada vez es mayor el número de teóricos que lo cuestiona como termómetro del progreso de un país y de su nivel de bienestar: no valora las desigualdades, no descuenta las facturas del crecimiento económico en el medio ambiente y la calidad de vida de las personas y es ciego a elementos como la cultura y salud.

"El PIB como compás que guía a una nación ha quedado obsoleto. Y cuando un país ya no es una economía emergente, cuando ya ha alcanzado cierto nivel de desarrollo económico, hay que empezar a valorar más datos: renta por habitante, desigualdades sociales, algún ratio que mida los recursos naturales gastados en generar producción para ver si somos cada vez más eficientes... es que se ha instalado la idea de que, si el PIB va bien, todo va bien, y en un país desarrollado hay que ir a crecimientos más cualitativos", explica Aniol Esteban, el jefe de economía ambiental de la New Economics Foundation (NEF). Es una conclusión en línea con el informe que el Nobel Stiglitz elaboró para Francia, que puso de relieve que el PIB no depuraba la actividad económica que, no solo no genera felicidad, sino que es fruto de la incomodidad: como el gasto en analgésicos para el dolor cabeza o el gasto de gasolina en un atasco.

La relevancia internacional del PIB crece sobre todo en los años treinta, después de la Gran Depresión, como una comprensible obsesión por cuánto podían producir los países, cuánto empleo podían crear. Y ahora, en la actual profunda crisis económica mundial, ha vuelto la obsesión por leves oscilaciones de apenas una décima del PIB -que quedan incluidas en el margen de error-, incluso de carácter trimestral. Vuelven a copar la atención de los analistas y grandes titulares de periódico, cuando hace unos años se les otorgaba un valor relativo.

La idea de hacer indicadores alternativos, homologables e internacionales, no obstante, está plagada de peros. Porque lo que uno considera medida de la felicidad puede convertirse en barra libre: Reino Unido medirá las tasas de reciclaje, según una información publicada recientemente por *The Guardian*, y Bután, ese pequeño país asiático que ha cobrado fama por ser el único con una tasa anual de felicidad interior bruta (FIB), pone su atención en aspectos como el número de veces que se reza al día, entre otros aspectos, claro, como la salud, el tiempo libre o la cultura.

Fernando Esteve, profesor de Economía de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ha estudiado con profundidad la Economía de la Felicidad y es consciente de sus inconvenientes. "No se puede medir la felicidad, se pueden hacer aproximaciones, porque los enfoques son muy criticables", apunta. La economía de la felicidad entiende que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino que debe traducirse en bienestar, "pero esto tiene pegadas, porque las preguntas que plantean son muy abstractas, como ¿cuánto es usted de feliz del 1 al 10?, por ejemplo. Y en toda encuesta al respecto [existe] el sesgo de que la gente dice que está bien, que es feliz, porque lo contrario causa una sensación de fracaso personal, de derrotismo, muy mal visto", reflexiona Esteve. Unos métodos atienden al bienestar objetivo,

otros al subjetivo, y otros los combinan. En general, se toma una cesta de valores que influye en esa felicidad (el nivel de paro, la salud, las horas que se duerme al día...), se le da un peso a cada una y se evalúa la felicidad y esas variables se han escogido previamente en encuestas que ayudan a saber qué aspectos influyen en la felicidad de la gente.

La fundación NEF elabora un Índice del Planeta Feliz (en el que cruza la esperanza de vida, los recursos empleados y la satisfacción) y unas Cuentas Nacionales de Bienestar, que se basan en las preguntas de la Encuesta Social Europa y cruza el bienestar social (donde se pregunta sobre la relación con la familia, los amigos, los vecinos o los compañeros de trabajo) con el bienestar personal (que lanza cuestiones como ¿has aprendido algo la última semana? Del 0 al 10, ¿qué nivel de satisfacción has alcanzado?).

Mariano Gómez del Moral, asesor de presidencia del Instituto Nacional de Estadística (INE), pertenece a uno de los grupos de trabajo de la Comisión Europea, en el que trabaja en la elaboración de un índice de calidad de vida, y cree que "hay que hablar de bienestar más que de felicidad". Los primeros resultados del proyecto (no el indicador en sí) "empezarán a verse en 2011", apunta.

La Organización de Naciones Unidas, por su parte, también publica desde hace años un *Informe sobre desarrollo humano* (IDH) atendiendo a factores como la esperanza de vida, la tasa de alfabetización y la riqueza por habitante, entre otros criterios. En el informe de 2008, Estados Unidos, por ejemplo, se sitúa como el país más rico del mundo, pero ocupa el puesto 12 de este *ranking*.

La cuestión de fondo que emerge de todas estas preguntas es ¿es el crecimiento económico sinónimo perfecto del bienestar para un país? O, en conversación de café, ¿da el dinero la felicidad? Pues hay una respuesta y es que sí. Pero hasta cierto punto. Sin adentrarse en el jardín filosófico que supone abordar el asunto, la literatura académica ha analizado el interrogante en varias ocasiones y ha certificado que, cuanto mayor es la renta per cápita de un país, mayor es el nivel de bienestar de los ciudadanos, pero esta correlación entre riqueza y felicidad pierde fuerza cuanto más rico es un país. Es decir, que a partir de un nivel de desarrollo el crecimiento de la riqueza ya no es proporcional al del bienestar de sus ciudadanos. ¿Por qué? Por dos motivos: el habituamiento y la relatividad. "El ser humano se acostumbra muy rápido a sus nuevos niveles de vida, con lo que el gozo por alcanzar una posición social tiene una duración limitada, hasta que uno se acostumbra a ello y lo asume como normalidad. Por otra parte, está la rivalidad, y es que nos comparamos continuamente con los demás. En resumen, que a más dinero, más bienestar, pero hasta cierto punto", reflexiona Esteve.

¿Y cuál es ese punto? El profesor Manel Baucells, de la Universidad Pompeu Fabra, es uno de los expertos que se ha dedicado a analizar la cuestión en varios informes. Uno que elaboró en 2006 cuando estaba en la escuela de negocios IESE y la Universidad de California cifraba en 15.000 dólares per cápita los ingresos mínimos de un país para ser feliz, a partir de los cuales el poder adquisitivo y la dicha ya no suben al mismo ritmo. "Más que una cifra concreta, como el ciudadano se compara, el nivel al que uno empieza a ser feliz llega cuando gana, cuando se encuentra por encima de la media de sus referentes más cercanos", matiza Baucells.

Su informe recoge ejemplos reveladores. Tras la unificación de Alemania, los niveles de satisfacción que manifestaban los habitantes del Este bajaron considerablemente respecto a la etapa anterior porque comenzaron a compararse con los de la zona occidental. Otros dos investigadores propusieron en 1998 a los alumnos de la Escuela Pública de Salud de Harvard dos posibilidades imaginarias: en una, ganarían

50.000 dólares cuando el resto del mundo percibiría la mitad (25.000), y en la otra opción, ellos ganarían 100.000 dólares, pero el resto 250.000. Respuesta: todos escogieron el primer escenario.

Otro estudio que cita (de los investigadores Brickman, Coates y Janojj-Bullman) se atreve a señalar incluso el periodo de tiempo que dura la alegría de que te toque la lotería: un año. Los años consecutivos, el premiado ya se ha acostumbrado a su nuevo nivel de vida y sus referentes son los vecinos de su nuevo barrio, los coches que conducen...

"La habituación al dinero mata esa felicidad nueva generada por el crecimiento económico. Tú te puedes obsesionar por el PIB y si preguntas dentro de 100 años tu población puede no ser mucho más feliz", apunta Baucells.

Esto es lo que ocurre también con los países, en global. "Cuando ya has alcanzado ciertas cosas materiales, te empiezas a preguntar por otras. Así que, si este mecanismo mental ocurre en las personas, de forma individual, ¿por qué no va a suceder en un país en global?", se pregunta el profesor Esteve. Por eso a Cameron y a Sarkozy les ha dado por preguntar a sus ciudadanos qué tal lo llevan.

La preocupación creciente por la sostenibilidad del sistema también lo ha puesto de moda. Fernando Vallespín, ex presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), advierte: "Si todos jugamos al mismo modelo de desarrollo, el medio ambiente no resistirá, y no se le puede pedir a China y a India que renuncien al crecimiento de Occidente, va a tener que ser Occidente quien cambie su modelo, replantearse la idea tradicional de progreso, que estaba muy basada en la producción, y pasar a modelos más cualitativos".

El objetivo último es lograr diseñar una serie de indicadores que ganen credibilidad con los años y que influyan en las políticas públicas, de forma que los Gobiernos sepan rentabilizar mejor el crecimiento económico en términos de bienestar.

Ratio, crecimiento, variables ponderadas... Cuando uno habla con economistas, la felicidad pierde su halo de misterio para convertirse en estadística. Baucells advierte: "La riqueza decepciona precisamente porque uno se acostumbra a ella más rápido de lo que cree. Lo que no sabe la gente es que del mismo modo que se acostumbra a vivir con más dinero, también se acostumbra a vivir peor y a cambiar sus referentes".

Eso sí, aunque haya estudios que aseguren que el gozo porque le toque a uno la lotería solo dura un año, no hay economista alguno que considere hacerse rico una idea del todo disparatada. Aunque, como acertaba a pensar Ferlosio, como cuenta el profesor Esteve cuando les habla de la economía y de la felicidad a sus alumnos, y como, en efecto, algunos piensan cuando hojean las revistas de peluquería: a muchos les debe destrozarse los nervios.



**Índice del Planeta Feliz.** Esta Tabla muestra el ranking de los países en los que se vive mejor (En orden decreciente)

**HPI results table**

Countries in HPI rank	Sub-region	Life Exp	Exp Well-being	Footprint	HPI
1	Costa Rica	79.3	7.3	2.5	84.0
2	Vietnam	75.2	5.8	1.4	80.4
3	Colombia	73.7	6.4	1.8	78.8
4	Bolivia	70.1	6.5	2.1	76.8
5	El Salvador	72.2	6.7	2.0	76.9
6	Jamaica	73.1	6.2	1.7	76.5
7	Panama	70.1	7.0	3.0	77.8
8	Nicaragua	74.0	6.7	1.6	77.3
9	Venezuela	74.4	7.5	3.0	78.9
10	Guatemala	71.2	6.3	1.8	76.9
11	Bangladesh	69.9	6.0	0.7	76.3
12	Cuba	72.1	6.4	1.9	76.7
13	Honduras	73.1	6.9	1.7	76.0
14	Indonesia	69.4	5.6	1.1	75.5
15	Israel	81.6	7.4	4.0	85.2
16	Palau	66.4	6.3	0.8	74.1
17	Argentina	75.9	6.4	2.7	78.0
18	Albania	70.9	5.3	1.8	74.1
19	Chile	73.1	6.6	3.2	78.9
20	Thailand	74.1	6.7	2.4	78.5
21	Brazil	73.5	6.8	2.9	78.9
22	Mexico	77.0	6.8	3.3	80.9
23	Ecuador	74.6	6.8	2.4	78.4
24	Peru	74.0	6.6	2.0	78.4
25	Philippines	68.7	4.9	1.0	72.4
26	Algeria	73.1	5.2	1.6	72.2
27	Jordan	73.4	5.7	2.1	76.7
28	New Zealand	80.7	7.2	4.3	88.0
29	Norway	81.1	7.6	4.8	88.4
30	Finland	77.8	4.8	1.4	81.2
31	Guyana	69.9	6.0	3.1	78.2
32	India	66.4	5.0	0.9	70.9
33	Dominican Republic	73.4	4.7	1.4	76.0
34	Switzerland	82.3	7.5	5.0	90.3
35	Sri Lanka	74.9	4.2	1.2	76.4
36	Iraq	69.0	5.0	1.4	74.2
37	Lebanon	67.5	5.0	1.3	71.1
38	Nyrgyzstan	67.7	5.0	1.3	71.1
39	Tunisia	74.5	4.7	1.6	76.8
40	Moldova	69.3	5.6	3.1	76.0
41	United Kingdom	80.7	7.0	4.7	87.9
42	Morocco	72.2	4.4	1.3	74.9
43	Tajikistan	67.5	4.4	0.9	71.8
44	Turkey	74.0	5.5	2.6	77.8
45	Japan	83.4	6.0	4.2	87.5
46	Germany	80.4	6.7	4.6	87.2
47	Syria	74.9	4.1	1.5	76.1
48	Austria	80.9	7.3	5.3	89.1
49	Madagascar	66.7	4.6	1.2	70.8
50	France	81.5	6.8	4.9	88.5
51	Belgium	81.9	6.4	4.5	86.4
52	Sweden	81.4	7.5	5.7	88.2
53	Armenia	74.2	4.4	1.7	76.0
54	Uzbekistan	68.3	5.1	1.8	73.0
55	Georgia	73.7	4.1	1.4	76.0
56	Saudi Arabia	73.9	6.7	4.0	78.0
57	Paraguay	72.5	5.8	3.0	76.8
58	Nepal	69.8	3.8	0.8	73.0
59	Cyprus	79.6	6.4	4.4	85.5
60	China	73.5	4.7	2.1	76.7
61	Myanmar	66.7	5.3	1.9	71.2
62	Spain	81.4	6.2	4.7	86.1
63	Korea	80.8	6.1	4.6	85.5
64	Bolivia	69.6	5.5	2.6	73.8
65	Canada	81.0	7.7	6.4	89.8
66	Malta	79.6	5.8	4.3	83.1
67	Netherlands	80.7	7.5	6.3	85.1
68	Yemen	65.5	3.9	0.9	69.0
69	Latvia	72.6	5.2	2.8	74.9
70	Finland	80.0	7.4	6.2	87.7
71	Poland	76.1	5.8	3.9	82.6
72	Malawi	64.2	5.1	0.8	69.5
73	Ireland	80.6	7.3	6.2	84.4
74	Bosnia and Herzegovina	75.7	4.7	2.7	76.4
75	Romania	74.0	4.9	2.8	76.2
76	Australia	81.9	7.4	6.7	87.0
77	Iran	73.0	4.8	2.7	76.7
78	Haiti	62.1	3.8	0.6	64.3
79	Serbia	74.5	4.5	2.6	76.1
80	Azerbaijan	70.7	4.2	2.0	73.9
81	Libya	74.8	4.9	3.2	76.8
82	Croatia	76.6	5.6	4.2	80.0
83	Ghana	70.9	5.5	4.9	76.5
84	Malaysia	74.2	5.6	3.9	80.5
85	Cambodia	63.1	4.2	1.2	67.3
86	China	64.2	4.6	1.7	69.3
87	Ghana	79.3	6.1	5.2	80.2
88	Iceland	81.5	6.9	6.5	84.2
89	Slovakia	75.4	6.1	4.7	80.1
90	Singapore	81.1	6.5	6.1	89.8
91	Egypt	73.2	3.9	2.1	76.8
92	Czech Republic	77.7	6.2	5.3	84.4
93	Uruguay	77.0	6.1	5.1	84.3
94	Ethiopia	69.3	4.4	1.1	73.2
95	Turkmenistan	65.0	6.0	4.0	69.1
96	Namibia	62.5	4.9	2.0	68.9
97	Portugal	79.5	4.9	4.1	85.7
98	Kenya	67.1	4.3	0.9	71.0
99	Zambia	49.0	5.3	0.8	57.7
100	Ukraine	68.5	5.1	3.2	74.6
101	Sudan	61.5	4.4	1.6	67.6
102	Hong Kong	82.8	6.8	5.8	91.5
103	Bahrain	70.3	5.5	4.0	78.4
104	Hungary	74.4	4.7	3.6	78.4
105	United States of America	75.5	7.2	7.2	87.3
106	Djibouti	67.0	5.0	1.8	71.2
107	Belgium	80.0	6.9	7.1	87.1
108	Peru	65.4	4.0	0.7	68.9
109	Algeria	48.7	4.8	0.5	58.8
110	Denmark	76.8	7.8	8.3	86.6
111	Mauritius	73.4	5.5	4.6	80.6
112	Comoros	61.1	3.9	1.3	66.5
113	Cote d'Ivoire	65.4	4.2	1.0	68.9
114	Mozambique	60.2	4.7	0.8	65.7
115	Zimbabwe	61.4	4.8	1.2	66.3
116	Liberia	66.8	4.2	1.3	68.2
117	Taiwan	74.8	5.1	4.7	80.9
118	Latvia	73.3	4.7	4.0	76.9
119	Kazakhstan	67.0	5.5	4.1	74.7
120	Lithuania	72.2	5.1	4.4	76.8
121	Congo	57.4	3.8	1.1	61.5
122	Russia	68.8	5.5	4.4	74.5
123	Bulgaria	73.4	4.2	3.6	76.1
124	Cameroon	61.6	4.4	1.1	65.7
125	Nigeria	61.9	4.8	1.4	66.6
126	Senegal	69.3	3.8	1.5	73.3
127	Angola	61.1	4.2	0.9	66.2
128	Mauritania	68.0	5.0	2.9	73.3
129	Guinea Bissau	65.4	4.0	1.5	69.8
130	United Arab Emirates	76.5	7.2	8.9	84.8
131	Uganda	64.1	4.2	1.6	67.5
132	Yemen	66.1	3.7	1.4	67.1
133	Tanzania	68.2	3.2	1.2	69.7
134	Congo, Dem. Rep. of the	48.4	4.0	0.8	56.5
135	Guatemala	60.4	3.8	0.8	63.5
136	Trinidad and Tobago	70.1	6.7	7.6	80.3
137	Guinea	64.1	4.0	1.7	68.0
138	Luxembourg	80.0	7.1	10.7	89.0
139	Sierra Leone	47.8	4.1	1.1	51.8
140	Macedonia	74.8	4.2	5.4	76.3
141	Togo	67.1	3.8	1.0	70.2
142	South Africa	62.8	4.7	2.6	68.2
143	Kuwait	74.6	6.6	9.7	81.1
144	Niger	54.7	4.1	2.8	58.8
145	Mongolia	65.5	4.8	5.5	68.8
146	Bahrain	75.1	4.5	6.0	76.8
147	Mali	61.4	3.8	1.9	66.0
148	Central African Republic	48.4	3.8	1.4	51.3
149	Oman	78.4	6.8	11.7	86.2
150	Chad	49.6	3.7	1.9	54.7
151	Dominican Republic	63.2	3.6	2.8	67.8

**HPI colour key:**

- All three components good
- Two components good, one middling
- One component good, and two middling
- Three components middling
- Any with one component poor
- Two components poor, or "deep red" footprint

**Region Codes**

- 1 Latin America, Mexico, Caribbean
- 2 Western World
- 3 Middle East and North Africa
- 4 Sub-Saharan Africa
- 5 South Asia
- 6 East Asia
- 7 Transition States
- 1a Central America, Mexico, Caribbean
- 1b South America
- 2a Australia and NZ
- 2b North America
- 2c Western Europe
- 2d Nordic Europe
- 2e Southern Europe
- 3a North Africa
- 3b Middle East / South West Africa
- 4a Southern and Central Africa
- 4b East Africa
- 4c West Africa
- 5a South Asia
- 5b China
- 5c Wealthy East Asia
- 5d South East Asia
- 7a Central Asia and Caucasus
- 7b Central and Eastern Europe
- 7c Russia, Ukraine and Belarus

Lack of comparable data has meant that we are unable to calculate an HPI for Qatar, a nation which has achieved great deeds in terms of measuring progress differently. See [www.prosperoushappines.com](http://www.prosperoushappines.com) for more on Qatar's approach.

